

# Memoria de Labores 2008



**Memoria de Labores  
2008-2009**

630

M664m Costa Rica. Ministerio de Justicia y Gracia  
Memoria de labores 2008 / Comp. Emilia Segura. – San José,  
Costa Rica : Ministerio de Justicia y Gracia, 2009  
-----p.

ISBN-

1. MEMORIA DE LABORES. 2. MINISTERIO DE JUSTICIA.  
3. COSTA RICA. I. Título.

**Revisión y Compilación**

MSc. Emilia Segura Navarro  
Jefa Oficina de Prensa

**Diagramación y Corrección**

Oficina de Prensa

**Diseño de Portada**

Jonathan Barquero Durán

**Fotografías**

Emilia Segura  
María Fernanda Elizondo  
Archivo Oficina de Prensa

**Ministerio de Justicia  
San José, Costa Rica  
Apartado 5685-1000 San José**

**Ministerio de Justicia  
Teléfono 2280-7776 2256-6700  
[www.mj.go.cr](http://www.mj.go.cr)**

## Memoria de Labores 2008-2009

### Presentación

Con gran entusiasmo les presento la Memoria de Labores 2008-2009, que reúne los proyectos, programas y esfuerzos ejecutados a lo largo de 12 meses, en cada una de las dependencias que conforman el Ministerio de Justicia.

En este documento se encuentra el detalle del trabajo realizado en el Sistema Penitenciario, a través de la Dirección General de Adaptación Social, en el Registro Nacional y en el Viceministerio de la Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social.

Asimismo, se contemplan también los logros alcanzados por la Procuraduría General de la República, el Tribunal Registral Administrativo y el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD).

Desde que asumí el cargo como Ministra de Justicia, el 09 de octubre del año anterior, el reto ha sido trabajar y unificar esfuerzos con el objetivo de ofrecer una mejor calidad de vida a las personas que más lo necesitan, todo ello gracias al trabajo en equipo con el grupo de colaboradores que tengo a mi cargo.

Personalmente considero, que los resultados enumerados en esta rendición de cuentas, muestran claramente los logros alcanzados a lo largo del tercer año de gestión de la Administración Arias Sánchez, pero nos comprometemos a seguir trabajando con responsabilidad y honestidad, para concretar más éxitos que nos permitan impactar la vida de otras personas y de la sociedad en general.

Atentamente

**Dra. Viviana Martín Salazar**  
**Ministra de Justicia**

**Memoria de Labores  
2008-2009**

**Índice de Contenido**

Dirección General de Adaptación Social .....	5
Registro Nacional.....	43
Viceministerio de la Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social.....	79
Procuraduría General de la República.....	99
Tribunal Registral Administrativo.....	130
Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente .....	145

## **Dirección General de Adaptación Social**

### **Naturaleza Jurídica**

La Dirección General de Adaptación Social, es creada mediante la Ley No. 4762 del 8 de mayo de 1971. Se rige además por los Reglamentos No. 22198- J del 1 de junio de 1993, Reglamento Orgánico Operativo de la Dirección General de Adaptación Social, el Reglamento No. 22139-J del 31 de mayo de 1993 y el Reglamento de Derechos y Deberes de los Privados de Libertad.

### **Misión**

Propiciar el desarrollo de la población penal brindando la custodia y atención profesional especializada dentro del marco de respeto de los derechos humanos, de tal forma que se posibilite el fortalecimiento de las potencialidades y la construcción de oportunidades a las personas procesadas y sentenciadas judicialmente.

### **Objetivo General**

Modernizar el Sistema Penitenciario en las áreas de infraestructura, modelo de atención, gestión administrativa y de seguridad. En especial su profesionalización por medio de la capacitación y formación, así como renovar su base legal de actuación.

### **Objetivos Específicos**

- Ejecutar las medidas privativas de libertad, dictadas por las autoridades competentes.
- Custodiar y realizar los tratamientos y procedimientos de los procesados y sentenciados.
- Brindar la seguridad a las personas y bienes en los Centros de Adaptación Social.
- Proponer los cambios o modificaciones que la práctica señale a la presente estructura legal.

## **Memoria de Labores 2008-2009**

- Estudiar y proponer todo lo que se relacione con los planes de construcciones penitenciarias.

### **Estructura Organizacional y Recurso Humano**

La Dirección General de Adaptación Social se compone de las siguientes unidades: Instituto Nacional de Criminología, Dirección de Policía Penitenciaria, Escuela Nacional de Capacitación Penitenciaria y la Dirección Administrativa.

Los funcionarios que laboran para esta Dirección son de tres tipos: los de la policía penitenciaria, el personal administrativo y el cuerpo profesional-criminológico. Es una Institución vinculada al sistema de administración de justicia, de servicio comprometida con la custodia y atención de seres humanos, la cual debe de responder a las demandas sociales y de las personas sometidas a la autoridad de la administración penitenciaria.

### **Acciones Estratégicas vinculadas al Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010**

Según el Plan Nacional de Desarrollo, Jorge Manuel Dengo Obregón 2006-2010, el desafío que enfrenta Costa Rica es que los ciudadanos se sientan seguros en el disfrute de su integridad personal y patrimonial. Se debe de emprender un reto multidimensional donde se considere la inserción productiva y asertiva de la población privada de libertad.

Ante este panorama, las acciones estratégicas del Ministerio de Justicia en relación con el Sistema Penitenciario Nacional vinculadas al Plan Nacional de Desarrollo, Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito; así como al compromiso asumido en el Contrato con la Ciudadanía, son el resultado de un esfuerzo en conjunto, las cuales se mencionan a continuación:

- Plan para incrementar el acceso de las personas privadas de libertad a las actividades educativas, recreativas y productivas mediante la realización de 2.050 actividades deportivas y recreativas y la participación de 1.166 privados de libertad en actividades educativas y 2.900 en programas productivos.
- Programa de mejoramiento de la seguridad en los Centros de Atención Institucional (CAI) y Centros de Atención Semi-Institucional (CASI), como medio para asegurar el cumplimiento de la pena. Para ello se

## **Memoria de Labores 2008-2009**

dotará a la policía penitenciaria de 500 nuevas plazas a lo largo del período 2006-2010.

- Incorporación del tema Mujer y Cárcel, que permita darle un enfoque de género a las políticas institucionales que se desarrollan en el Sistema Penitenciario.

### **Acciones Concretas**

#### **Obras de Infraestructura**

El Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes, nace mediante la promulgación de la Ley 4762, específicamente en su artículo #13. Por más de treinta años este órgano ha dado apoyo al Sistema Penitenciario de nuestro país, financiando acciones de mantenimiento y construcción de obras de infraestructura garantizando condiciones adecuadas de convivencia al privado de libertad y espacios de trabajo adecuados para los funcionarios que laboran en ellas.

Específicamente para el segundo semestre de 2008 y en beneficio de los fines institucionales del Ministerio de Justicia, se financiaron 433 plazas en los proyectos agroindustriales, cuya tendencia actual es de crecimiento, sobretodo en el área industrial. Entre los principales proyectos están la producción de pupitres escolares, en convenio con el Ministerio de Educación Pública y la producción de blocks para construcción.

La actividad laboral que se desarrolló en el área de infraestructura brindó para ese mismo período, un total de 125 plazas remuneradas para los privados de libertad, específicamente en proyectos constructivos en los Centros Penales de Limón, San Carlos, Liberia, La Reforma, San Rafael, Buen Pastor, San José, Juvenil Zurquí y Puntarenas.

Como órgano coadyuvante de la atención al Sistema Penitenciario se le suministraron bienes y servicios que colaboraron con el trabajo de la Policía Penitenciaria, proveyendo de avituallamiento a los efectivos policiales y desarrollando proyectos en conjunto con la Unidad Canina, toda vez que la participación del cuerpo policial en la vigilancia de los privados de libertad que laboran en los proyectos productivos y de infraestructura es importantísima para contar con la operación de las cuadrillas constructivas y productivas.

## **Memoria de Labores 2008-2009**

### **Proyectos Ejecutados**

Durante el período de este informe hay un total de 21 proyectos debidamente financiados y que nacen producto de un informe de necesidades que se diseñó en razón de un diagnóstico practicado a las diferentes instalaciones del Sistema Penitenciario Costarricense.

Los proyectos financiados fueron los siguientes:

Sistema de Bombeo Aguas Negras Puntarenas.

Bodega de Alimentos CAI Limón.

Mejoras en Infraestructura San Rafael. (cambio de techos)

Mejoras en la Infraestructura de Seguridad. (Fortines)

Dormitorio de alojamiento para Personal de Seguridad CAI Pococí.

Pozo Profundo Liberia, suministro de agua potable.

Pozo Profundo Pococí, suministro de agua potable.

Dormitorio de Seguridad Femenino Liberia.

Dormitorio de Seguridad Femenino Puntarenas.

Dormitorio Personal Agropecuario Pococí.

Sistema de Bombeo Aguas Negras Liberia.

Nivel Semi Institucional Mujer San José.

CAI La Mujer Puntarenas (remodelación edificio).

Remodelación Puesto de Ingreso Pococí.

Planta de Tratamiento CAI Limón.

Remodelación Cocina Puntarenas.

I Etapa: Consultoría para la planta de tratamiento San Carlos.

I Etapa: Cocina Comedor Reforma.

I Etapa: Compra de casa para el Semi Institucional Limón.

I Etapa: Consultoría Casa Cuna, Buen Pastor.



## Memoria de Labores 2008-2009

Otro proyecto importante de destacar, fue la apertura de 484 espacios nuevos en las cárceles, 380 espacios nuevos en el Centro Penal de Pococí y 104 más en el Centro Penal de Liberia para albergar a población privada de libertad.



**Nuevos módulos. Centro Penal Pococí**

La inversión superó los 1.600 millones de colones y los diferentes módulos cuentan con electricidad, agua potable, camarotes, colchonetas, patios para sol, comedor, servicios sanitarios, baños y teléfonos públicos, a fin de respetar y garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de las personas que los habitan actualmente.

También se iniciaron los siguientes proyectos:

- Construcción Módulo para Oficina de Atención en Comunidad y Semi Institucional de Ciudad Neilly.
- Construcción de dos módulos del Centro Penal Puntarenas
- Construcción de puente convencional para el Centro Penal Pococí.
- Construcción Planta de Tratamiento de aguas residuales Centro Penal La Marina-San Carlos

## Memoria de Labores 2008-2009

-Equipos para Sistema de bombeo de aguas servidas del Centro Penal San José.

Para este año 2009, se incluyen además los siguientes proyectos:

Construcción de un Aula en Adulto Joven

Instalación de Cuartos Fríos (Limón, Liberia, Pococí)

Instalación de Plantas Eléctricas en cuatro centros penales

Adquisición de casa para Semi Limón y Puntarenas

I Etapa: Consultoría y Construcción Cárcel de Indiciados.

Para este año los proyectos recibieron financiamiento por más de ¢800 millones de colones y se espera un financiamiento muy superior para este año 2009, de hecho se tienen presupuestados para estos efectos poco más de dos mil millones de colones.

### Proyectos Productivos

Durante el 2008, a nivel de proyectos productivos industriales, se registró la elaboración de bloques de cemento en los Centros Penales de Pococí, La Reforma y Limón, cuya producción total hasta diciembre de 2008 fue de 467.236 unidades.



Elaboración de blocks. Centro Penal La Reforma

## Memoria de Labores 2008-2009

Además se produjeron un total de 698 alcantarillas y 720 postes de cemento en el Centro Penal de Pococí. En total estos productos produjeron un total ¢197.185.000,00 hasta diciembre 2008.

También se trabajó en la fabricación de mobiliario escolar. Según el registro del Patronato, a diciembre de 2008, se confeccionaron 41.869 juegos escolares y 1.859 juegos de preescolar. Los Centros involucrados en esta producción fueron Reforma, Pococí y Limón.



Fabricación de pupitres. Centro Penal Pococí

En total estas actividades industriales generaron un total de ¢962.522.973 en ingresos por ventas.

En lo que respecta a proyectos agrícolas se desarrollaron en dos tipos, los de ciclo corto y los de ciclo largo, entre los primeros tenemos legumbres, hortalizas y tubérculos, mientras que en el segundo tipo tenemos los cítricos (naranjas, limones), el café y el plátano.

**Memoria de Labores  
2008-2009**



**Cultivo de hortalizas. Centro Semi Institucional San Luis**

Estos proyectos se desarrollaron en Pococí, San Luis, Cocorí, Reforma, San Carlos, Liberia y Nicoya. Esta actividad produjo ingresos por ₡129.592.723,89 hasta diciembre de 2008.

Por otra parte, los proyectos pecuarios abarcaron producción de huevo, pollo de engorde, engorde de bovino y cría de tilapia, en los Centros Penales La Reforma, Pococí y Nicoya. Durante el 2009 se logró también iniciar la crianza de tilapia en San Carlos y de Liberia. La producción de ésta línea pecuaria generó para el año 2008 ingresos por ₡151.736.350.

También se registró una importante producción en la Panadería, ubicada en el Penal Juvenil Zurquí, proyecto que abastece de pan a la mayoría de los centros penales del sistema y presentó para el 2008 una producción 8.050.784 bollos de pan que generaron ingresos por ₡180.732.498,00.

## Memoria de Labores 2008-2009



Cría y engorde de tilapias. Centro Semi Institucional San Ramón

### Modelo de Oportunidades y Compromisos

Como un hito histórico, el Ministerio de Justicia abrió el primer Módulo de Oportunidades y Compromisos, el 9 de diciembre de 2008 en el Centro Penal de Liberia.

Este nuevo régimen especial de convivencia alberga a 104 privados de libertad, quienes asumieron por escrito un compromiso para fomentar la convivencia pacífica, el respeto, la solidaridad y la no violencia.



Módulo de Oportunidades. Centro Penal Liberia

El compromiso que asumen los privados de libertad radica en permanecer con la vestimenta apropiada todo el día, consumir los alimentos en el comedor,

## Memoria de Labores 2008-2009

participar en las actividades colectivas de trabajo y educación, aceptar voluntariamente las condiciones de convivencia, lo cual implica renunciar a diversas actitudes y acciones como trasegar y consumir drogas, actitudes violentas o de conflicto y respetar los bienes ajenos. En tanto, el Sistema Penitenciario se comprometió a darles más horas luz, de televisión y de uso de la biblioteca para que puedan tener más tiempo para leer y estudiar. El 100% de la población debe estudiar y trabajar.

Prueba de ello, es que el Módulo de Liberia no registra a la fecha agresiones, robos, lesiones, incidentes, decomisos ni uso de armas u drogas.

Fue así, que se tomó la decisión de reproducir ese sistema en otros centros penales del país, inaugurando un segundo módulo especial en el Centro Penal de Pococí, con espacio para 80 privados de libertad, el 28 de febrero de 2008.

Se inauguró también la apertura de este Modelo de Oportunidades en el mes de abril en los Centros Penales de Pérez Zeledón y San José. Es importante destacar que ya se iniciaron las coordinaciones para las aperturas también en Cartago, San Rafael, Buen Pastor y Gerardo Rodríguez, con capacidad para albergar entre 80 y 100 personas.



Módulo San Sebastián



Módulo Pérez Zeledón

### Área Educativa

Para el Sistema Penitenciario ha sido una prioridad ofrecer cada día, más opciones de estudio y formación profesional a la población privada de libertad.

Es por ello que gracias a un convenio existente entre el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Educación Pública, se imparten en todos los centros penales del

**Memoria de Labores  
2008-2009**

país, diversos niveles de educación formal, que van desde alfabetización, primaria, secundaria, tercer ciclo, telesecundaria, telebachillerato, bachillerato por madurez y universidad.

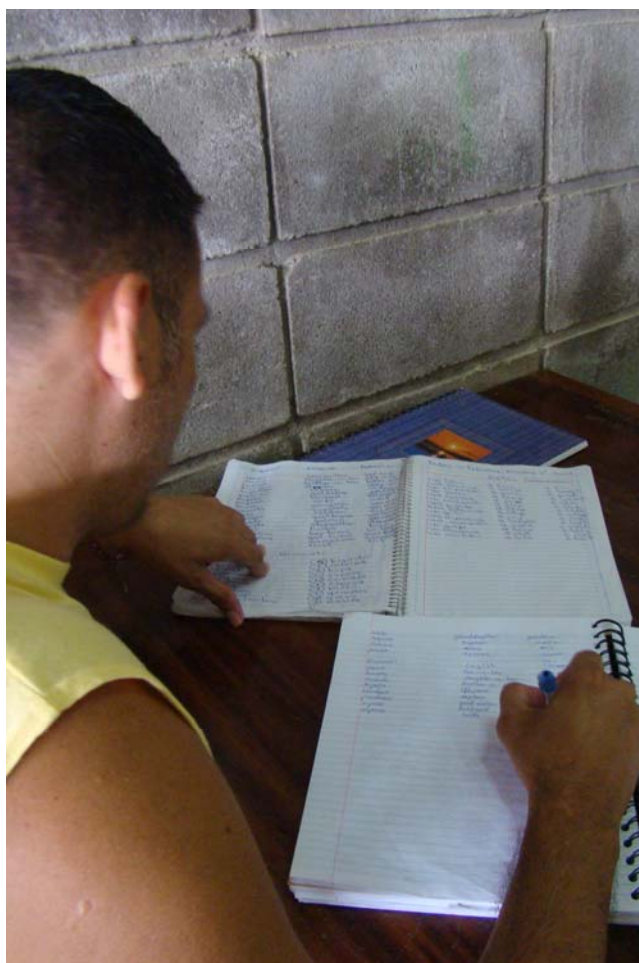
Lo anterior permitió que durante el 2008 se mantuvieran estudiando un total de 3.616 personas privadas de libertad en todos los centros penales, según se muestra en la siguiente tabla:

**MATRICULA AÑO 2008  
POR CENTRO PENITENCIARIO**

Centro	Alfab.	Primaria	III ciclo	B x Madurez	Univers.	Telese-Cundaria	Plan Modular I	Plan Modular II
Buen Pastor	58	32	70	17	7			
Puntarenas	32	32	38	58	17		45	
San José	23	74	63	26	5			
San Carlos	10	51	36+13	16	7			
Pérez Zeledón	38	95	74	10	6			
Reforma	79	147		165	28	84	221	363
San Ramón	10	25	5					
Liberia	41	108	26	49	17			95
Gerardo Rodríguez	45	105		41	20	65	90	70
San Rafael	50	40	12	10	12			44
Limón	5	35					55	94
Pococí	25	35	15	30	5			
Cartago	13	92	86	6	13			
Adulto Mayor	20			1	2		27	15
Adulto Joven			20	2				
<b>Total</b>	<b>449</b>	<b>871</b>	<b>458</b>	<b>431</b>	<b>139</b>	<b>149</b>	<b>438</b>	<b>68</b>

**Total 3.616**

**Memoria de Labores  
2008-2009**



**Privado de libertad estudiando. Centro Penal Liberia**

Por otra parte, el interés de cientos de privados de libertad por forjarse una mejor calidad de vida, se vio plasmado en las distintas graduaciones que se efectuaron al finalizar el 2008, en las cuales se registró la entrega de 701 certificados de conclusión de estudios, como se muestra a continuación en cada centro penitenciario:



**Memoria de Labores  
2008-2009**

**GRADUCACIÓN 2008  
POR CENTRO PENAL**

Centro	Alfab.	Primaria	III ciclo	B x Madurez	Univers.	Telesecundaria	Plan Modular I	Plan Modular II
Buen Pastor	15	13		3	1			
Puntarenas	23	15		11				
San José	2	20	13	9				
San Carlos	10	6			1			
Pérez Zeledón	13							
Reforma	48	26		12	5	25	50	16
San Ramón	10	1						
Liberia	15	10	10					
Gerardo Rodríguez	20	45		18		10	69	25
San Rafael	24	8	2	7	2			5
Limón	9	4	5	13	1			
Pococí	10	6	5	2				
Cartago	25	3						
Adulto Mayor								
Adulto Joven								
<b>Total</b>	<b>224</b>	<b>157</b>	<b>35</b>	<b>75</b>	<b>10</b>	<b>35</b>	<b>119</b>	<b>46</b>

## Memoria de Labores 2008-2009



Graduación 2008 Centro Penal La Reforma

Otra acción importante que se concretó, fue la firma de un nuevo Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Educación Pública, que sustituye el que se firmó en el año de 1992.

Este nuevo Convenio actualiza las relaciones de cooperación entre ambas instituciones, formaliza las actividades educativas y se precisan los mecanismos de coordinación administrativa y legal con referencia a los programas educativos y el nombramiento y asesoría a funcionarios del Ministerio de Educación que prestan sus servicios en las instalaciones penitenciarias.

Se mantiene además vigente el proceso de actualización de los convenios de cooperación interinstitucional entre la Universidad Estatal a Distancia y el Ministerio de Justicia, lo que ha permitido a la población penitenciaria cursar carreras universitarias desde el recinto penitenciario.

**Memoria de Labores  
2008-2009**

A su vez, se iniciaron los procesos de acreditación por experiencia con la UNED, con el objetivo de que se reconozcan los estudios realizados por los privados de libertad y estos se integren académicamente a la sociedad.

En lo que va del 2009, el Área Educativa reporta un total de 4.221 privados de libertad que se encuentran estudiando. El detalle de la cantidad de personas por nivel educativo y centro penal a continuación:

**MATRICULA AÑO 2009  
POR CENTRO PENAL**

Centro	Alfab.	Primaria	III ciclo	B x Madurez	Univers.	Telesecundaria	Plan Modular I	Plan Modular II
Buen Pastor	23	16	70	72	13		57	
Puntarenas	10	108	127	18	6			
San José	30	80	75	30	3			
San Carlos	18	73	55	22	5			
Pérez Zeledón	39	94	74	6	15			
Reforma	86	169	03	180	26	85	257	410
San Ramón	10	20	10					
Liberia	34	35	35	16	21		116	153
Gerardo Rodríguez	45	120		45	20	15	120	105
San Rafael	42	77	61	26	12		15	56
Limón	18	86	92		15		50	
Pococí					15			
Cartago	15	92	76	12	13			
Adulto Mayor	26			1				
Adulto Joven			20		2			15
<b>Total</b>	<b>396</b>	<b>970</b>	<b>698</b>	<b>428</b>	<b>166</b>	<b>180</b>	<b>29</b>	<b>739</b>

**Total 4.221**

## **Capacitación y trabajo**

Estas dos áreas de acción son vitales en el funcionamiento de los centros penales del país, porque le permiten a la población privada de libertad, ampliar sus conocimientos, aprender un oficio y utilizar provechosamente el tiempo mientras descuentan una sentencia.

Durante el 2008, se impartieron 50 cursos de capacitación en los que participaron un aproximado de 600 personas privadas de libertad. Los temas abordados fueron artesanía en cuero, madera y vidrio, pintura en tela, agricultura orgánica, pintura artística, hidroponía, computación, prevención y combate de incendios, ebanistería, zapatería, encuadernación, inglés, manipulación de alimentos, entre otros.



**Curso Pintura. Centro Penal Buen Pastor**

Todos esos cursos de capacitación se realizaron gracias a los convenios existentes entre el Ministerio de Justicia e instituciones como Universidad Estatal a Distancia, Instituto Nacional de Aprendizaje, Centro Cultural Costarricense Norteamericano.

## **Memoria de Labores 2008-2009**

A nivel laboral, cientos de privados de libertad desarrollaron distintos trabajos vinculados con el quehacer institucional y otro grupo importante lo hizo con las empresas privadas, que se encuentran instaladas en varios centros penales del área metropolitana.

Con las empresas privadas se mantuvieron laborando un total de 395 personas privadas de libertad. A la fecha se cuenta con 7 empresas privadas en terrenos del Ministerio de Justicia, ofreciendo empleo a cientos de privados de libertad.

Las empresas privadas son:

Suttle S.A. Se dedica al ensamble manual de partes de conectores y dispositivos alámbricos.

Empaques Universales S.A. Se dedica al proceso de doblado y empacado y sellado de bolsas plásticas para basura y otras utilidades.

Yanber S.A. Se dedica al proceso de doblado y empacado y sellado de bolsas plásticas para basura y otras utilidades.

AMPO Ltda. El trabajo consiste en la manufactura de productos de oficina.

Servicios Ecológicos. El trabajo consiste en separar material plástico de desecho.

Marroquinerías del Río. Manufactura de artículos de cuero como bolsos, salveques entre otros.

Bticino. Se dedica a fabricación de conectores eléctricos

Asimismo, es importante destacar que se iniciaron y mantienen conversaciones con otras 24 empresas privadas más, con el objetivo de que se instalen en terrenos del Ministerio de Justicia y puedan ofrecer con ello, más opciones de trabajo a la población privada de libertad.

Por otra parte, en las actividades autogestionarias, como artesanías y manualidades en cuero, plástico, vidrio, madera y tela, trabajaron aproximadamente 1500 personas privadas de libertad.



**Artesanía en vidrio. Centro de Formación Juvenil Zurquí**

En actividades misceláneas y de prestación de servicios a la institución como mantenimiento de zonas verdes, mantenimiento de infraestructura, asistentes de cocinas, entre otras, estuvieron laborando aproximadamente 2500 personas privadas de libertad.

## Memoria de Labores 2008-2009



**Mantenimiento zonas verdes. Centro Penal Cartago**

Además de lo anterior, es importante señalar que se realizaron un aproximado de 1975 actividades recreativas, como fútbol, voleibol, basketbol, tennis de mesa, acondicionamiento físico, entre otros, con una participación de entre 10 y 25 personas privadas de libertad por actividad. Este tipo de actividades han sido relevantes para mejorar y mantener una buena convivencia entre los privados de libertad.

También se efectuaron 450 actividades religiosas, en las que participaron alrededor de 20 personas por evento.

El promedio anual de ocupación laboral en el Sistema Penitenciario es de un 70% del total de las personas que se encuentran privadas de libertad.

### **Área de Salud**

Otra de las áreas de acción en las que se garantizan los derechos humanos de las personas privadas de libertad, es el acceso a los servicios de salud. Según los registros de dicha área, entre mayo del 2008 y abril del 2009, se realizaron decenas de consultas en varias especialidades, como se desglosa a continuación:

Cantidad de consultas de Medicina General: 34.733

**Memoria de Labores  
2008-2009**

Cantidad de consultas de Psiquiatría: 1.586

Cantidad de consultas de Infectología: 445

Cantidad de consultas de Odontología: 3.584

Cantidad de consultas de Enfermera Obstétrica: 588



**Odontología. Centro Penal San Rafael**

Así también, se tienen registros sobre la cantidad de salidas médicas que hubo que efectuar desde los centros penales a las clínicas y hospitales, cantidad de medicamentos entregados a los privados de libertad y cantidad de consultas de niños hijos de mujeres privadas de libertad, como se explica a continuación:

Cantidad de consultas de Atención Integral al Niño: 118

Cantidad de Salidas médicas: 11.640

Cantidad de medicamentos entregados a la población privada de libertad: 153.854. De los cuales 148.264 fueron por administración oral y 5.590 inyectables.



## Memoria de Labores 2008-2009

Paralelo a ello, se realizaron diversas actividades relacionadas con el tema de la salud, como ferias, campañas de prevención, charlas y talleres de orientación en temas como:

- Enfermedades del corazón
- Hipertensión
- Diabetes
- VIH-Sida
- Enfermedades venéreas
- Manejo y control de medicamentos
- Alimentación y dieta
- Toma de presión
- Exámenes de la vista
- Peluquería
- Barbería
- Odontología



Vacunación. Centro Atención Adulto Mayor

## Memoria de Labores 2008-2009

### Instituto Nacional de Criminología

Es el Órgano Técnico de la Dirección General de Adaptación Social, integrado por el Jefe del Departamento Técnico, el Subdirector y los Jefes de los Servicios Educativos, Médicos, Jurídicos, Orientación, Psicología, Trabajo Social, Supervisión Técnica e Investigación y Estadística. Su actividad comprende tanto las realizadas por el Órgano Colegiado como por cada una de sus Secciones Técnicas.

Una de sus actividades principales es el conocimiento de las valoraciones técnicas que remiten los Consejos Técnicos Interdisciplinarios.

Durante el período de mayo de 2008 y abril de 2009, se efectuaron un total de 9.177 valoraciones técnicas para los siguientes efectos:

Cambio de Programa: 601 valoraciones

Autorizaciones de Artículo 55: 6380 valoraciones

Libertades condicionales: 1258 valoraciones

Indultos: 71 valoraciones



Mujer indultada el 15 de abril de 2009 en el Buen Pastor.

## **Memoria de Labores 2008-2009**

Recomendaciones de Artículo 97: 6 valoraciones

Recursos de Apelación: 494 valoraciones

Autorización de traslados: 104 valoraciones

Otros efectos: 263 valoraciones

En relación con las Valoraciones extraordinarias, en una primera fase el INC realizó en los centros penales sesiones conjuntas con los equipos técnicos y en un segundo momento, representantes de los equipos se trasladaron al INC para la exposición de los casos.

A nivel interdisciplinario, se realizaron en este período 22 sesiones extraordinarias conjuntas INC y Consejos Técnicos Interdisciplinarios, aprobándose la desinstitucionalización de 356 privados de libertad.

En cuanto a lineamientos técnicos, se registra lo siguiente:

-Se elaboró el documento “Marco Referencial de Atención Técnica del Sistema Penitenciario” que establece los lineamientos para la atención profesional en todos los Centros y Oficinas a partir del nuevo Reglamento Técnico.

-Se realizó un proceso de divulgación en los Centros y Oficinas del Sistema Penitenciario de los lineamientos técnicos contenidos en el Marco Referencial de Atención Técnica.

-Se aprobó propuesta para realización de proyecto específico para la atención técnica especializada a la población adulta mayor.

-Se aprobó propuesta para la atención técnica especializada a la población adulta joven.

-Se emitió Circular 1-08 del 29 de abril 2008, sobre la obligación del comunicar a los Juzgados de Ejecución de la Pena del ingreso de personas sentenciadas por orden de captura.

## **Memoria de Labores 2008-2009**

En cuanto a las supervisiones técnicas se aprobó el Protocolo de Supervisión acorde con la nueva normativa técnica y se realizaron 187 supervisiones disciplinarias y una reunión de Comisión Disciplinaria al mes.

En conjunto con otras Instituciones, el Instituto de Criminología trabajó en las siguientes ramas:

a- Se realizaron coordinaciones interinstitucionales para la ejecución del Proyecto Eurosocial:

a.1 Participación el Proyecto “Información sobre mejora en el tratamiento de la información sobre violencia de género en Centroamérica”, con participación de la Secretaría de género del Poder Judicial, INAMU, INEC, Ministerio de Seguridad Pública y 911.

a.2 Participación en Comisión Ejecutora del Proyecto de Defensoría Social, instancia interinstitucional que persigue la defensa efectiva de las personas en condición de vulnerabilidad. El proyecto se inició como plan piloto en los Centros Penitenciarios Cartago (COCORI), Las Mercedes, La Reforma y Pococí. Asimismo se realizaron sesiones de trabajo con las Secciones de Derecho y Dirección en los centros Gerardo Rodríguez, San Rafael, El Buen Pastor y CAI San José.

b. Coordinación con el INEC y capacitación para la elaboración del Censo Penitenciario.

c. Participación en la Comisión de Núcleo de Administración de la Justicia: Universidad de Costa Rica, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Justicia y Poder Judicial.

d. Se dio continuidad a los espacios de coordinación interinstitucional con entidades con programas y actividades relacionadas con la población penitenciaria: Poder Judicial, Instituto Nacional de la Mujer, Universidades Públicas, Instituto Nacional de Aprendizaje y Dirección General de Migración y Extranjería.

e. Se coordinó con el Patronato Nacional de la Infancia la renovación del convenio con el Ministerio de Justicia, en virtud de ser el competente en materia de la madre y la niñez, y así poder gestionar con los jefes del Ministerio de Justicia su publicación a la brevedad posible

## **Memoria de Labores 2008-2009**

Como parte de los Procesos de Capacitación:

a- Se desarrollaron dos talleres sobre proyecto de defensores sociales en coordinación con el Colegio de Abogados, la Universidad de Costa Rica y el Poder Judicial.

b- Se realizó un curso de 16 horas para 30 funcionarios y funcionarias del Sistema Penitenciario en coordinación con el Colegio de Abogados y el Poder Judicial.

c- Capacitación dirigida a personal de penitenciario sobre adicciones.

d- Se realizó curso de Violencia y Género con la participación de 30 personas.

e- Se implementaron pasantías en Atención Grupal en el Programa de Sanciones Penales Juveniles.

f- La Sección de Trabajo Social realizó un Taller de Planificación Estratégica por cada Programa, lo que permitió obtener la elaboración de Planes estratégicos de Trabajo Social 2008-2012.

Por otra parte, se realizaron investigaciones en los siguientes temas:

a- Aplicación de la Ley de Penalización contra las mujeres.

b- Caracterización sociodemográfica de la población reclusa por pensión alimentaria.

c- Estudio sociodemográfico, jurídico e institucional de población extranjera condenada y ubicada en el sistema penitenciario costarricense.

d- Estudio sociodemográfico, jurídico e institucional de población penitenciaria 2008.

e- Estudio de impacto social en la comunidad de Nájera para la construcción de la Nueva Cárcel de Pococí.

En cuanto al mantenimiento y actualización de la base de datos del Sistema de Información de la Administración Penitenciaria (SIAP), se logró ingresar la información jurídica de 2.119 nuevas sentencias y se registraron 22.000 movimientos de ingreso, egreso y traslado.

## **Memoria de Labores 2008-2009**

### **Área Legal**

Se mantuvo el funcionamiento de la Comisión Nacional de los Servicios Jurídicos integrada por representantes de todos los programas del Sistema Penitenciario y coordinada por la Jefatura Técnica Nacional. En esta Comisión, se elaboraron proyectos de circulares con el fin establecer directrices que den un marco jurídico a los lineamientos técnicos que el Instituto Nacional de Criminología.

Se elaboraron los siguientes Proyectos de Circular:

- a) Procedimiento para la comunicación a los Juzgados de Ejecución de la Pena sobre el ingreso de personas sentenciadas por orden de captura.
- b) Modificación del procedimiento sobre el ingreso de abogados al Sistema Penitenciario
- c) Organización para la selección de los privados y privadas de libertad que participarán en los grupos artísticos y culturales que harán presentaciones auditorios o lugares que permita dar a conocer sus habilidades.
- d) Procedimiento para la coordinación del Ministerio de Justicia con la Dirección General de Migración, para la implementación del procedimiento para la autorización de permanencia provisional en el país, de los extranjeros en ejecución de sentencia que puedan egresar parcial o totalmente de los Centros Penales.
- e) Procedimiento para el derecho de defensa a la población del Programa de Atención a la Población Penal Juvenil, en respeto a lo establecido en la Ley de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles.
- f) Directriz sobre el procedimiento para el traslado de los jóvenes adultos de su centro a centros de adultos después de los 21 años de edad.
- g) Se redactó el proyecto de Reglamento para el Ámbito Materno Infantil en el Centro Penal Buen Pastor, mismo que está en estudio.
- h) Se revisó y se hicieron los ajustes necesarios a la propuesta de reforma al Reglamento de Visita general a los Centros Penitenciarios.

## **Memoria de Labores 2008-2009**

A su vez, se revisó y actualizó el rol del profesional en Derecho en el Sistema Penitenciario, con el fin de ajustar su accionar a la nueva normativa penitenciaria.

Se cumplió también con la obligación de trámites para garantizar el acceso a los derechos y a la justicia de los privados y privadas de libertad, algunos de ellos son:

- a) Trámite y estudios jurídicos para la libertad condicional (Art .64 C.P.)
  - b) Incidentes de unificación de pena 310
  - c) Artículo 55 del Código Penal 356
  - d) Artículo 90 del Código Penal 38
  - e) Incidentes de modificación de pena 208
- y otros trámites legales en coordinación con la Defensa Pública, para el seguimiento de las causas indiciadas de las personas en prisión preventiva.
- f) Preparación de resoluciones en impugnaciones de actos administrativos.

En lo concerniente a la Coordinación interinstitucional, se logró:

Con la Defensa Pública se realizaron cuatro sesiones de trabajo con la jurisdicción de Alajuela y dos con la Jefatura y supervisores en San José.

Con los Despachos Judiciales se realizaron gestiones de coordinación por parte de los abogados y abogadas de los Centros Penitenciarios.

Con la Dirección General de Migración y Extranjería se llevaron a cabo tres sesiones de trabajo, en el marco de una comisión interinstitucional cuyo objetivo es implementar un procedimiento expedito y en cumplimiento a la Ley de Migración y derechos de las personas privadas de libertad, en su condición de ejecutor penal.

Con el Colegio de Abogados se realizó al menos una reunión al mes, con el fin de coordinar necesidades de capacitación a los profesionales en Derecho, lográndose desarrollar tres cursos, en la sede del Colegio y tres más en las regiones de Limón, Puntarenas y Guanacaste, para un total de más de cincuenta profesionales en Derecho y de otras disciplinas, capacitados en materia contenciosa administrativa y de Resolución Alterna de Conflictos.

Se coordinó con el Patronato Nacional de la Infancia lo referente a la renovación del convenio así como que esta Institución haga los aportes que considere pertinente, en virtud de ser el competente en materia de la madre y la niñez y así

## **Memoria de Labores 2008-2009**

poder gestionar con los jefes del Ministerio de Justicia su publicación, a la brevedad posible.

Por otra parte, se participó en la Comisión Ejecutora del Proyecto de Defensoría Social, en representación del Despacho Ministerial y del Sistema Penitenciario. La Defensoría es una instancia interinstitucional que persigue la defensa efectiva de las personas en condición de vulnerabilidad, entendiéndose esta población como aquella así definida por las 100 reglas de Brasilia y la normativa conexa en materia de Derechos Humanos.

El proyecto se inició como plan piloto en los Centros Penales de Cartago (COCORI), Las Mercedes, La Reforma, Pococí. Asimismo se llevaron sesiones de trabajo con las Secciones de Derecho y Dirección en los centros Gerardo Rodríguez, San Rafael, El Buen Pastor y CAI San José.

Se coordinó con el Patronato Nacional de la Infancia lo referente a la renovación del convenio así como que esta Institución haga los aportes que considere pertinente, en virtud de ser el competente en materia de la madre y la niñez y así poder gestionar con los jefes del Ministerio de Justicia su publicación, a la brevedad posible.

Otras acciones legales fueron la participación de profesionales en Derecho de los Centros Penales, en procesos disciplinarios e interdisciplinarios a nivel jurídico y social, para la valoración en procura de la integración de las personas privadas de libertad a la sociedad, así como en los procesos disciplinarios procurando el respeto al debido proceso y derecho defensa que le asiste a la población.

### **Área de Trabajo Social**

La sección de Trabajo Social la conforman los trabajadores sociales ubicados en los diferentes centros y oficinas a quienes les corresponde la atención a la población penal y su vinculación con los grupos de convivencia familiar, de apoyo afectivo, económico y social en el medio comunitario.

Uno de los principales desafíos que ha asumido la profesión en el Sistema Penitenciario ha sido la actualización de conocimientos, mediante la capacitación. Para ello se han desarrollado estrategias de cooperación con la Universidad de Costa Rica e Instituciones que trabajan el tema de Administración de Justicia, para unir esfuerzos y desarrollar actividades conjuntas con el apoyo del Colegio de Trabajadores Sociales.



## **Memoria de Labores 2008-2009**

De esta manera se han obtenido los siguientes logros:

Consolidación de la Comisión del Núcleo Administración de Justicia, conformada por representantes del Poder Judicial, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Justicia y Universidad de Costa Rica.

Orientación de las prácticas estudiantiles de niveles avanzados, como apoyo al quehacer institucional.

Orientación de los proyectos de investigación en temas de interés clave para la institución y que aporte a la producción de conocimiento.

Integración de comisiones para realizar grupos de estudio sobre tres temas principales: Atención Terapéutica, Familia y Trabajo Interdisciplinario.

Participación de 30 personas en el curso de Violencia y Género y el desarrollo de pasantías en Atención Grupal en el Programa de Sanciones Penales Juveniles.

Entrega de un disco compacto a cada equipo de trabajo en los Centros Penales, con tres documentos que orientan el trabajo penitenciario de los trabajadores sociales: a) Marco metodológico- operativo, b) Los procesos de Trabajo Social por programa y c) Los Planes Estratégicos por Programas.

### **Departamento de Investigación y Estadística**

En este período después de varios meses de trabajo, en el diseño y ejecución de fases previas, la institución se prepara para el CENSO PENITENCIARIO. Con ello, tendrá a su disposición no solo elementos sociodemográficos de las personas privadas de libertad, sino también indicadores relacionados a su condición jurídica, de la atención técnica, información de las víctimas, entre otros. Estos elementos serán importantes para la consideración en la toma de decisiones de las autoridades penitenciarias.

Se continuó con la elaboración, publicación y divulgación de las estadísticas penitenciarias donde se destacan no sólo elementos cuantitativos, sino también, consideraciones cualitativas del quehacer penitenciario.

Durante el período 2008-2009, se realizaron las siguientes investigaciones:

## **Memoria de Labores 2008-2009**

- Caracterización de la población por pensión alimentaria.
- Estudio sobre casuística de INC 2007.
- Estudio sociodemográfico, jurídico e institucional de población extranjera condenada y ubicada en el sistema penitenciario costarricense.
- Estudio sociodemográfico, jurídico e institucional de población penitenciaria 2008.
- Evolución de tasas de población penitenciaria 1977-2008.
- Informe sobre la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres, Ley 8589.
- Informe sobre fallecimientos en el Sistema Penitenciario.
- Informe sobre indultos concedidos 1998-2008.
- Estudio de impacto social en la comunidad de Nájera para la construcción de la Nueva Cárcel de Pococí.

Además, se inició la investigación denominada “La atención integral del Sistema Penitenciario Costarricense, dirigida a las personas sentenciadas a altos montos y/o de prisionalización prolongados”, con el propósito de elaborar estrategias para la atención de dicha población.

### **Dirección de la Policía Penitenciaria**

Esta instancia es vital para el funcionamiento del Sistema Penitenciario, pues tiene a su cargo la seguridad, vigilancia y control de las personas privadas de libertad, la defensa de los funcionarios que laboran en los centros penales y la formación y profesionalización de los agentes de seguridad.

Durante el 2008, se logró que 274 nuevos oficiales ingresaran a la Policía Penitenciaria, a fin de reforzar las labores mencionadas en los diferentes Centros Penales del país.

## Memoria de Labores 2008-2009

Analizaremos las acciones ejecutadas durante el 2008 y hasta abril del 2009, en cada una de sus secciones.

### -Unidad Canina

Se han realizado 271 operativos en los diferentes Centros Penitenciarios, en los que se incluyen revisiones a visitas generales, extraordinarias, conyugales, revisiones a funcionarios y revisiones de dormitorios de privados de libertad. Esas revisiones significaron un total de 52 decomisos de aparente sustancias y artículos de uso no autorizado.

Además, se realizaron 32 hallazgos de aparente sustancias de ingreso no autorizado, en diferentes lugares como cercanías de los Centros Penales, sitios donde las personas hacen fila, en las mangas de ingreso, en los servicios sanitarios y en los lugares donde se guardan paquetes.

Para efectuar las revisiones, la Unidad Canina cuenta con 8 canes, es por ello que se efectuaron 160 entrenamientos, cuyo objetivo fue el mantenimiento de los canes, para la efectiva detección de sustancias de uso no autorizado.

También se logró en coordinación con la Embajada de los Estados Unidos, capacitar por un lapso de tres meses, a un Oficial de la Unidad Canina en el curso Internacional de Instructores Caninos de Drogas y Explosivos, que se desarrolló en la Escuela Centroamericana de Entrenamiento Canino, ubicada en Guatemala.



Revisión en fila de visitantes. Centro Penal La Reforma

**Memoria de Labores  
2008-2009**

-Unidad de Información

Durante dicho período se efectuaron los siguientes decomisos:

- 144 decomisos a visitantes
- 4.213 decomisos de arma blanca en los diferentes Centros Penales



**Decomiso armas hechizas en La Reforma**

- 10 armas de fuego (artesanal)
- 1.161 bebidas etílicas
- 50 dosis de aparente cocaína
- 165 envoltorios de aparente crack

**Memoria de Labores  
2008-2009**

130 celulares decomisados en los diferentes Centros Penales



**Teléfono celular decomisado en San Sebastián**

6.688 cigarrillos de aparente marihuana

39 Proyectiles decomisados en los diferentes Centros Penitenciarios

-Unidad de Inteligencia

Se ha efectuado un total de 70 investigaciones, en las cuales se confeccionó un expediente y se denominaron como caso con número único, desglosados de la siguiente manera:

Por planes de evasión se efectuaron 27 investigaciones, que involucran a 86 privados de libertad.

Por Venta, Introducción y distribución de drogas: 10 investigaciones, con 9 privados de libertad, 4 visitantes y 9 funcionarios en investigación.

Por amenazas a funcionarios: 2 investigaciones, 1 privado de libertad investigado.

**Memoria de Labores**  
**2008-2009**

Por presunto favorecimiento a un privado de libertad: 1 investigación, 2 funcionarios investigados.

Por extorsiones: 5 investigaciones, 4 privados de libertad investigados.

Irregularidades de funcionarios: 6 investigaciones, 17 funcionarios investigados.

Presunto ingreso de arma de fuego a un centro penal: 1 investigación, 6 privados de libertad investigados.

Decomiso de droga: 2 investigaciones, 1 funcionario y 1 privados de libertad investigados.

Por aparente retención entre visitantes: 1 investigación, 1 privado de libertad y 5 visitantes investigados.

Por irregularidades con grandes sumas de dinero: 1 investigación, 1 privado de libertad investigado.

Por identificación de artefactos electrónicos para detonar bombas hechizas: 1 investigación.

Análisis de agresiones con armas punzo cortantes: con recomendaciones, 1 investigación.

Por detonación de aparente arma de fuego: 1 investigación.

Tratos preferenciales de un supervisor a sus subalternos: 1 investigación, 5 policías investigados.

Por aparente estado de salud: 1 investigación, 1 funcionario investigado.

Por permiso sin goce de salario: 1 investigación, 1 funcionario investigado.

Por seguimiento a banda de mexicanos vinculados al tráfico de drogas organizado: 2 investigaciones, 9 privados de libertad investigados.

Por nivel de organización de 17 privados de libertad de nacionalidad colombiana en el CAI Pérez Zeledón: 1 investigación.

**Memoria de Labores  
2008-2009**

Seguimiento a banda narcotraficante de 7 privados de libertad de nacionalidad colombianos con posible plan de liberación: 1 investigación.

Por evasión realizada: 3 investigaciones, 3 privados de libertad. 9 funcionarios investigados.

Por introducción de droga vía correo: 1 investigación 1 privado de libertad investigado.

Total de casos investigados: 70

Total de privados de libertad investigados: 145

Total de funcionarios investigados: 45

Total de visitantes investigados: 9

Es importante manifestar que de estas investigaciones se han concluido 12 expedientes y hay 58 expedientes más en investigación.

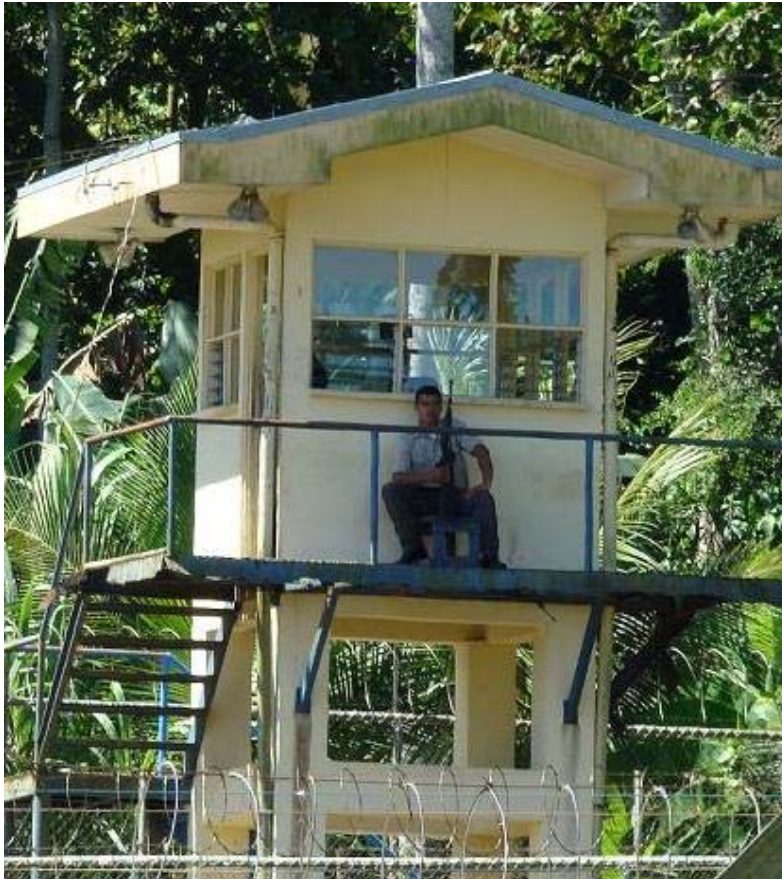
-Unidad Logística

Sus acciones están vinculadas a la formación y profesionalización de los oficiales que conforman la Policía Penitenciaria. A continuación, se detallan los cursos impartidos en la Escuela de Capacitación Penitenciaria y la cantidad de agentes de seguridad que participaron.

<b>CURSO (2008)</b>	<b>No. PARTICIPANTES</b>
BÁSICO POLICIAL	398
CADENA DE CUSTODIA	172
INDUCCION	62
OFICIALES DE GUARDIA	66
JEFES DE SEGURIDAD DE GUARDIA	20
SUPERVISORES	32
MANIPULACIÓN DE ARMAS GLOCK	23
<b>CURSO (2009)</b>	<b>No. PARTICIPANTES</b>
BÁSICO POLICIAL	70
ADMINISTRACIÓN DE ARMERIAS ESTATALES	20
CADENA DE CUSTODIA	20

## Memoria de Labores 2008-2009

En relación con el Curso Básico Policial, el cual fue impartido a 468 personas, es un requisito indispensable para ingresar a trabajar como policía penitenciario. El objetivo del mismo es introducir al estudiante en los conceptos teóricos y prácticos, así como dotarles de las herramientas necesarias para el puesto que van a desempeñar en el sistema penitenciario.



**Para ingresar a trabajar, el Curso Básico Policial es un requisito.**

Entre las materias que conforman el Curso Básico Policial se haya Realidad Nacional y Sistema Penitenciario, Derechos Humanos y Constitución Política, Defensa Personal, Manejo de Armas, Eventos Críticos, Requisa, Vara Policial, Manejo de Esposas, Redacción de Informes, otros.



**Memoria de Labores  
2008-2009**

Asimismo se logró adquirir equipo especializado acorde a las labores que desempeña la policía penitenciaria e incluso se recibieron donaciones de entidades externas, como se muestra en las siguientes tablas:

Ingreso y distribución de artículos para uso  
de la Policía Penitenciaria

CANTIDAD	ARTICULO
16	Arcos detectores de metal
88.560	Municiones de diferente calibre
08	Cámaras fotográficas
50	Escudos antimotines
02	Rifles para francotirador
5900	Candados
6000	Unidades de baterías para foco

ARMAS DONADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

CANTIDAD	ARTICULO
91	Arma de diferente calibre
01	Videgrabadora
10	Chalecos anti-bala
03	Multiplexores
04	Monitores para cámara de vigilancia

-Unidad de Intervención Operacional

Los funcionarios de esta Unidad participaron en 115 eventos relevantes como traslados intracarcelarios, salidas médicas y otras situaciones imprevistas que

40

**Memoria de Labores  
2008-2009**

involucran población privados de libertad, ante lo cual la capacitación juega un papel importante. A continuación se detallan los cursos recibidos por los oficiales que conforman dicha unidad.

<b>NOMBRE DEL CURSO</b>	<b>DURACION</b>
Tácticas policiales	01 mes
Defensa personal	01 semana
Protocolo de manejo de crisis Mayor	02 días
Primos auxilios	03 semanas
Curso Táctico con la Unidad de Intervención Especial del Ministerio de la Presidencia.	05 semanas
Curso táctico avanzado con la Unidad Especial de Intervención del Ministerio de la Presidencia.	01 semana
Técnicas Tácticas y otros con el Sistema Policial de Intervención Inmediata (SPII), del Organismo de Investigación Judicial	03 meses

-Unidad de Control Policial

Durante el período comprendido de agosto 2008 (mes en que se conformó la Unidad) a abril 2009 esta Unidad realizó:

- Recolección y selección de información para la confección de Manual de Procedimientos de Seguridad
- Levantamiento de inventario de armas en los diferentes Centros Penitenciarios
- Curso de dactiloscopía en el Ministerio de Seguridad Pública durante un mes.

## **Registro Nacional**

### **Naturaleza Jurídica**

El Registro Nacional de Costa Rica, se creó mediante la Ley N° 5695 del 28 de mayo de 1975, reformada por las leyes N° 5990 de 27 de octubre de 1976 y 6934 de 28 de noviembre de 1983.

En su artículo 3 señala que el Registro Nacional estará dirigido por una Junta Administrativa que tendrá personalidad jurídica para el cumplimiento de los fines de dicha Ley.

Asimismo, por el Artículo 173 del Código Notarial se reforma la Ley de Creación del Registro Nacional, en su artículo 4º, indicando que la Junta Administrativa “estará integrada por 7 miembros: el Ministro de Justicia, quien la presidirá; un notario en ejercicio, de reconocida experiencia, nombrado por el Ministro de Justicia y Gracia; el Director Nacional de Notariado y un representante de cada uno de los siguientes organismos: Procuraduría General de la República, Colegio de Abogados de Costa Rica, Colegios de Ingenieros Topógrafos y el Instituto Costarricense de Derecho Notarial. Para cada miembro se designará a un suplente”.

### **Junta Administrativa**

Es el órgano rector del Registro Nacional, la cual deberá velar por el fiel cumplimiento de las políticas institucionales, para un mejor aprovechamiento de los recursos que se encuentran a disposición de la Organización.

La labor que ejecuta este órgano colegiado es de gran relevancia dentro del marco institucional, por cuanto es el encargado de hacer cumplir las disposiciones que dictan los organismos estatales y coadyuvar en el buen desenvolvimiento de la labor registral y administrativa que se lleva a cabo en el Registro Nacional.

### **Misión**

Velar por la superación, mejor desempeño y el desarrollo Institucional en todos sus ámbitos.

### **Objetivo**

## **Memoria de Labores 2008-2009**

Dictar las políticas generales del Registro Nacional en materia administrativa y de organización.

### **Funciones**

Aprobar las proyecciones presupuestarias, ingresos y gastos, con base en planes y proyectos y velar por la correcta administración de los fondos asignados, así como los demás ingresos generados por los servicios a desarrollar en el futuro.

Analizar y aprobar las mejoras que se implementen en los servicios que brinda la institución.

Proteger y conservar el patrimonio bajo su responsabilidad, lo que contará con la colaboración de las Unidades Administrativas pertinentes.

Acordar los gastos y definir las inversiones que estime adecuadas por medio de contrataciones directas y licitaciones conforme a lo dispuesto por la Ley General de Administración Financiera de la República.

Gestionar y acordar los proyectos de Ley y Reglamentos necesarios para el mejoramiento, ampliación, creación y desarrollo de los servicios, así como acordar las normas y procedimientos que regirán los servicios.

Acordar planes anuales y las políticas de la Dirección General a corto, mediano y largo plazo y aprobar el presupuesto anual.

Acordar los días y horas de sesión, así como el lugar en que éstas se han de efectuar

### **Acciones Concretas**

#### **DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA**

Dentro de los principales logros de la Dirección de Informática para el año 2008, se pueden enumerar los siguientes:

Plan Estratégico en Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC)

- Se actualizó el Plan Estratégico en Tecnologías de Información, que conserva en esencia la misma visión tecnológica para el Registro Nacional, dando un mayor énfasis a la estrategia tendiente a desarrollar el Sistema Único de Registro.

## Memoria de Labores 2008-2009

### Implementación del IPAS

- Se implementó el software IPAS, donado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), requisito para la puesta en marcha de los Tratados de Libre Comercio.

### Convenio con el Banco de Costa Rica

- En abril se firmó un convenio con el Banco de Costa Rica, para desarrollar el Portal de Servicios Digitales del Registro Nacional. La idea de este convenio es aprovechar la experiencia y la infraestructura del Banco en proyectos de Internet y Gobierno Digital.

Este proyecto, pilar fundamental del Plan Estratégico en Tecnologías de Información del Registro permitirá en un plazo no mayor de 2 años, lograr consolidar el e-Registro y con ello, un sistema de interacción digital con los diversos clientes de la Institución.

### Modernización del Sistema de Bienes Muebles. II Fase

- La realización de la segunda fase del proyecto de modernización del sistema, permitió sacar el Sistema de Bienes Muebles del Mainframe y llevarlo a una plataforma tecnológica más moderna y robusta, lo que a su vez facultó el mejoramiento de los tiempos de respuesta en el sistema interno y la realización de mejoras en el sistema de consultas por medio del Sitio Web.

### Mejoras al Sitio Web del Registro Nacional

- Como parte del esfuerzo iniciado tres años atrás, con el fin de mejorar el servicio que el Registro Nacional brinda por medio de su Sitio Web, durante este año se actualizó el sistema de consultas de Bienes Muebles y del Catastro Nacional. Valga destacar que un estudio realizado por el INCAE, respecto a la presencia en línea de las instituciones de gobierno de Costa Rica; ubica el Sitio Web del Registro en cuarto lugar, superado solo por tres instituciones autónomas como son el Instituto Nacional de Seguros, la Caja Costarricense de Seguro Social y el Grupo ICE.

### Software para el manejo de imágenes

- Se modernizó y estandarizó el uso del software para el manejo de imágenes en los diferentes registros que integran el Registro Nacional.

### Sistema de Replicación de Bases de Datos del Registro Nacional

- Se logró la replicación de las bases de datos de los sistemas de Bienes Muebles, Bienes Inmuebles y Personas Jurídicas a una capa de hardware y

## **Memoria de Labores 2008-2009**

software independiente del ambiente de producción. Con la realización de este proyecto, el Registro cuenta con la infraestructura base necesaria para soportar el proyecto del Portal Digital. Además, puede separar el volumen de transacciones que se producen por la demanda de servicios del Sitio Web de la demanda interna, con lo que se logran mejores tiempos de respuesta en los sistemas de información internos y en la Web.

Actualización de la plataforma tecnológica de usuario final

- Concluyó el proceso de renovación de equipo de cómputo iniciado en el 2005. Se renovó el 100% de las computadoras personales, equipos de impresión, escáneres y otros dispositivos utilizados para producir y brindar el servicio al público que visita y solicita los servicios en el Registro Nacional.

Implementación de un servicio de monitoreo para infraestructura

- Se contrató un servicio para el monitoreo de la plataforma tecnológica del Registro bajo un esquema de 24 horas por 365 días. El objetivo de este sistema de monitoreo es tomar las acciones correctivas que permitan evitar una falla en la prestación del servicio antes que esta ocurra.

In matriculación automática de Vehículos

- Se desarrolló la programación necesaria para posibilitar la eliminación de la placa temporal, con lo que hoy se logra brindar un servicio más efectivo al usuario de este servicio.

Elaboración del sistema de Placas para el Área de Servicios

- Se implementó un nuevo sistema de información para el proceso de placas, con lo cual, esta área cuenta hoy con mayor soporte de tecnologías de información para brindar un servicio más ágil al ciudadano.

Valoración de la plataforma tecnológica

- Con este proyecto, se logró identificar la brecha tecnológica existente entre la plataforma de servidores, recursos de telecomunicaciones y respaldos de información versus la evolución tecnológica, referida por entidades externas reconocidas, lo anterior con el fin de planificar un proceso de renovación y mantenimiento de la plataforma tecnológica a largo plazo.

Seguridad físico - lógica

- Implementación de un sistema automatizado de control y administración de la seguridad física y lógica del Registro Nacional. Este proyecto, de gran tamaño y presupuesto incluye componentes de IPTV y Video Digital, Credencialización, control de asistencia, detección de intrusión,

## **Memoria de Labores 2008-2009**

administración de activos, control de acceso (Biometría), verificación móvil, administración de visitantes y seguridad lógica (Autenticación).

En este tema de la seguridad física, es necesario destacar la Incorporación de Huella Digital para acceder al equipo de cómputo, lo que significa que ninguna computadora podrá ser utilizada por nadie excepto por el funcionario a cargo. Esta medida combate irregularidades o alteraciones en el manejo de la información. A la fecha se han instalado alrededor de 900 dispositivos de huella digital.

Políticas de seguridad de la información.

- Desarrollar y oficializar el Manual Institucional de Políticas de Aseguramiento de la Información del Registro Nacional, de tal forma que, se cuente con una normativa que estandarice el uso de los diferentes recursos y servicios tecnológicos.

Sistema de aseguramiento de la calidad

- Se desarrolló el plan de calidad y el manual de calidad de la Dirección de Informática del Registro Nacional. Estos productos constituyen la base sobre la cual, se construirá el futuro sistema de aseguramiento de la calidad de la información.

El objetivo de este proyecto es construir la cartera de proyectos y el plan específico, para llevar al Registro a nivel de calidad, lo que le permita buscar alguna certificación internacional para sus procesos de tecnología.

### **Registro de Bienes Muebles**

Dentro de los principales logros obtenidos durante el año 2008 se destacan los siguientes:

- Se contrataron 25 profesionales con el fin de lograr un reparto de documentos de acuerdo al estudio realizado por un ingeniero. Con esta contratación, el plazo en la inscripción de documentos se logra disminuir en 48 horas siguientes al ingreso de los mismos, cumpliéndose así con lo establecido en el Reglamento del Registro Público de la Propiedad Mueble y la Ley sobre Inscripción de Documentos en el Registro Público.

## Memoria de Labores 2008-2009

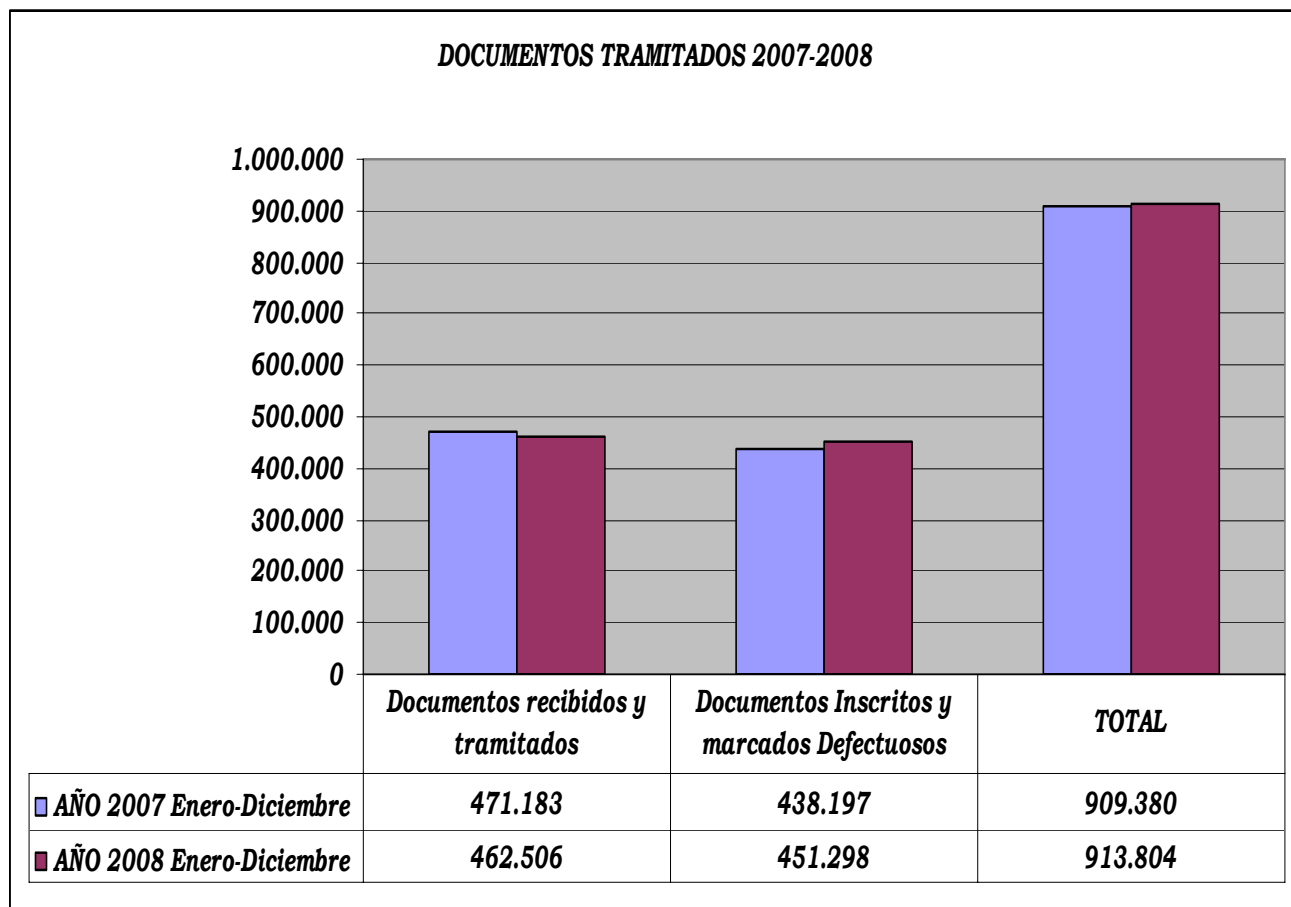
- Se continuó con la contratación de la empresa SIANSA para el mantenimiento del sistema de información. A éste, se le realizan constantemente estudios para mejorar los tiempos de respuesta y simplificar procesos para agilizar el trámite en la calificación de los documentos. Todo ello, con la finalidad de facilitar los procesos de calificación de los registradores y garantizar la seguridad jurídica que demanda el procedimiento.
- Entró a regir el proyecto de Inmatriculación, lográndose eliminar la presentación del documento de Riteve para aquellos vehículos que fueron desalmacenados posterior al 28 de febrero del 2008. Con esto, se minimizaron los errores registrales en la información que se publicita en la base de datos, así como la eliminación de los errores de las aduanas en la información que transmiten electrónicamente.
- Se llevó a cabo la migración de la base de datos de Bienes Muebles del Mainframe IBMX17 a un servidor P510 en AIX, lo que ha mejorado los tiempos de respuestas.

A continuación, se desglosan los documentos recibidos y tramitados durante el 2007 y 2008 por los funcionarios destacados en este Registro, con el fin de realizar un análisis de los mismos.

<i>DOCUMENTOS RECIBIDOS DIARIO</i>	<i>AÑO 2007</i>	<i>AÑO 2008</i>
	<i>Enero-Diciembre</i>	<i>Enero-Diciembre</i>
<i>Documentos recibidos y tramitados</i>	<i>471.183</i>	<i>462.506</i>
<i>Documentos Inscritos y marcados Defectuosos</i>	<i>438.197</i>	<i>451.298</i>
<b><i>TOTAL</i></b>	<b><i>909.389</i></b>	<b><i>913.804</i></b>



**Memoria de Labores  
2008-2009**



Como se desprende del gráfico, hubo un incremento en el año 2008 en la tramitación de documentos con respecto al 2007, se laboró prácticamente dentro del rango de tiempo autorizado por Ley para la calificación de los documentos.

**Catastro Nacional**

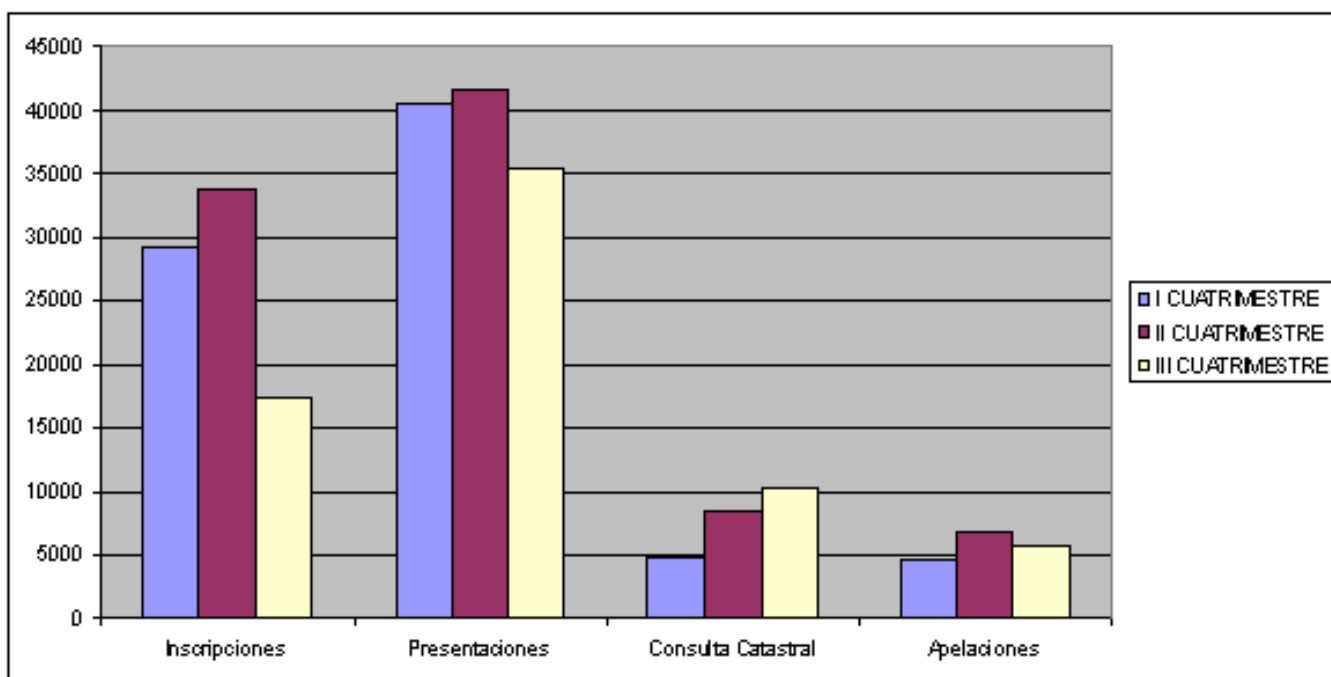
En este departamento durante el año 2008, se inscribieron 80.330 planos, siendo el segundo cuatrimestre con el mayor volumen de documentos inscritos.

Las presentaciones en el Diario del Catastro Nacional ascendieron a 11.7427 planos con un incremento significativo durante los meses de abril, julio y setiembre del 2008. Se tramitaron un total de 23.533 consultas catastrales y en recursos de apelación se gestionaron un total de 16.976 en las diferentes instancias, como se muestra a continuación:

**Memoria de Labores  
2008-2009**

**Cuadro detallado por trimestres**

Actividad	I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE	ANUAL
Inscripciones	29313	33697	17320	80330
Presentaciones	40448	41619	35360	117427
Consulta Catastral	4.837	8.420	10.276	23.533
Apelaciones	4.479	6.731	5.766	16.976



Con la participación de la Sub-Dirección del Catastro Nacional, se le dio seguimiento a la entrega de planos catastrados certificados a distintos entes gubernamentales que así lo solicitaran, de la siguiente manera:

Juzgados:	167
Asamblea Legislativa:	153
Certificaciones (varias):	395
Procuraduría General:	70

## Memoria de Labores 2008-2009

Asimismo, la producción en el Departamento Catastral Técnico, se basa en la cantidad de solicitudes que realizan las instituciones del Estado. Las actividades realizadas son levantamiento de planos para el Estado, definición de vértices con el sistema satelital de navegación global GNSS, ajuste de mediciones, dibujo digital, fotogrametría, cartografía digital, estudios especiales catastrales-registrales, validación de expedientes de levantamiento catastral, entre otras.

Durante el año 2008 en esta área se emitieron 110.433 documentos que fueron solicitados por entes externos.

En el Área de Resellos y Estudios Especiales se procedió al resello de 4.276 planos y se efectuaron 1610 reconstrucciones a la base de datos del Catastro Nacional.

A nivel legal, siempre dentro de la dirección del Catastro Nacional, se emitieron 59 resoluciones de Recursos de Apelación, 5.548 cancelaciones de planos, se restituyeron 44 planos y otras 1.070 solicitudes se trasladaron a otras competencias.

A continuación, se muestra un gráfico del comportamiento cuatrimestral de los documentos evaluaciones por la Asesoría del Catastro Nacional:

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	I CUATRIMESTRE	Mayo	Junio	Julio	Agosto	II CUATRIMESTRE	Septiem.	Octubre	Noviem.	Diciem.	III CUATRIMESTRE	ANUAL
Apelaciones	4	10	5	1	20	2	1	1	3	7	3	2	17	10	32	59
Cancelaciones	301	358	295	409	1363	761	809	539	388	2497	490	535	385	278	1688	5548
Restitución	0	6	1	1	8	5	3	4	6	18	7	3	5	3	18	44
Otros	46	47	53	80	226	132	118	80	73	403	169	120	95	57	441	1070

En cuanto a dotación de equipo, se renovó el equipo topográfico, con la adquisición de 3 estaciones completas para llevar a cabo los trabajos externos en el campo, así también se completó la renovación del equipo de cómputo de los funcionarios, en un 100 por ciento.

### Registro de Bienes Inmuebles

Durante el año 2008 los servicios prestados por el Registro Público de la Propiedad Inmueble se vieron impactados por eventos acaecidos en el orden nacional e internacional que merecen la pena mencionarse.

## Memoria de Labores 2008-2009

Entre ellos, se haya el envió para su aprobación en la Asamblea Legislativa, del tratado sobre La Hipoteca Centroamericana, la anotación digital de los mandamientos emitidos por los Juzgados Especializados conforme a lo decretado en la Ley de Cobro Judicial y la publicación del nuevo Reglamento del Catastro Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 34763-J publicado 26-9-08.

Aunado a ello, el Registro de Bienes Inmuebles realizó los siguientes trámites:

Documentos recibidos en el Diario	308.874
Documentos recibidos en Despacho	141.687
Documentos inscritos	347.728
Documentos defectuosos	117.508

Se realizó una depuración y un estudio minucioso de todos los expedientes presentados por los señores usuarios por diversas causas, con el fin de recopilar esa información y poder incluirla en la base de datos, mediante el uso de carpetas compartidas y publicitar la misma entre los funcionarios del Registro, ya que no se contaba en forma digital, lo que dificultaba su localización.

Se procedió también al escaneo de todos los expedientes con el fin de no sólo tener a mano la información requerida por el usuario, sino, para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Control Interno propiamente a través de la evaluación del SEVRI, que nos obliga a contar con planes de acción para cumplir a cabalidad con los mismos, por lo tanto también se respaldará por medio de CD.

La Unidad de Saneamiento durante todo el 2008 laboró como soporte de asistencia jurídica y de tramitación administrativa de los expedientes que ingresaron al Departamento de Asesoría Jurídica, principalmente sobre los errores e incongruencias entre la realidad física y de los bienes inmuebles y los registrales que constan en este Registro, mismos que fueron detectados por los registradores durante su labor de calificación.

**Memoria de Labores**  
**2008-2009**

Detalle	Cantidad
<i>Expediente asignado para estudio de documentos</i>	22
Resoluciones de advertencia administrativa consignadas	69
Oficios elaborados	147
Resoluciones de audiencia efectuadas	62
Ampliación de audiencias efectuadas	11
Edictos confeccionados	52
Resoluciones finales consignadas	87
Otros tramites	28
Total de actuaciones realizadas	478

En el mes de mayo, ingresaron 310 expedientes para ser tramitados, que fueron enviados por la Unidad Ejecutora del Plan de Regularización de Catastro y Registro, como el caso de fincas sin plano que se encuentran inscritas en el Registro Público de la Propiedad Inmueble.

La Unidad de Saneamiento tramitó hacia esta Dirección, un total de 3.347 oficios referentes al estudio de planos de los cuales 2.780 eran para cerrar, por cuanto no contaban con errores y ya habían sido corregidos y 567 fueron para recomendar la apertura de los expedientes.

Además, durante todo el 2008 se recibieron un total de 911 expedientes nuevos para ser tramitados en dicha oficina.

Se contrataron 38 profesionales en derecho como registradores, con el fin de coadyuvar a los grupos de registradores en las cargas de trabajo debido principalmente al incremento que se dio en el ingreso de documentos por parte de los usuarios.

En coordinación con la Oficina de Proyección Institucional y las Direcciones del Registro Público de Bienes Muebles y Personas Jurídicas, se efectuó la Jornada de Derecho Registral 2008, dirigido a funcionarios y público en general, con el fin de actualizar conocimientos sobre la aplicación de la normativa pertinente y así brindar un servicio más eficiente en beneficio del usuario.

Los temas abordados fueron La Hipoteca Centroamericana, Ley de Cobro Judicial, Novedades en la Inscripción y Calificación en el Registro de Personas Jurídicas y Procedimientos de Inscripción de Signos Distintivos, entre otros.

## Memoria de Labores 2008-2009

### Registro de Personas Jurídicas

#### Departamento de Asociaciones y Mercantil

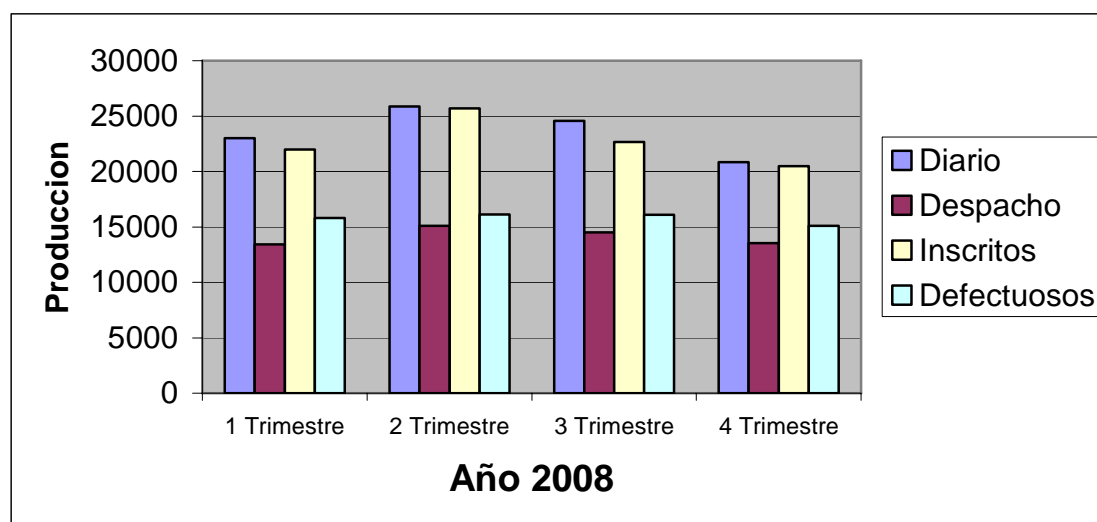
Las estadísticas anuales de producción registraron para el 2008, un ingreso total de 94.281 documentos en el Departamento del Diario. Se recibieron además, 56.546 documentos presentados al Despacho.

Se tramitó un total de 153.936 documentos durante este año 2008, de los cuales 90.813 fueron debidamente inscritos. Estos corresponden a poderes y entidades nacidas directamente en el sistema, así como poderes de sociedades inscritas, fundaciones y asociaciones.

Lo anterior se logró dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente, lo que ha permitido brindar insumos mayores a la Dirección de Servicios Registrales, para la emisión de una mayor cantidad de certificaciones inmediatas, al ser la información consultable en forma inmediata en el sistema automatizado.

#### **Cuadro N° 1 Área Registral (Mercantil y Asociaciones). Nivel de Producción del 2008**

	1 Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre	4 Trimestre
Diario	23016	25878	24549	20838
Despacho	13435	15090	14494	13527
Inscritos	21974	25689	22664	20486
Defectuosos	15819	16107	16092	15105



## **Memoria de Labores 2008-2009**

Fuente: Informes de Producción del Departamento. Año 2008.

Se logró además concretar el plan piloto sobre formularios inteligentes, que resultó exitoso y de gran aceptación por parte de los notarios participantes. Con las recomendaciones emitidas se inició la aplicación de las recomendaciones para conformar un formulario definitivo.

Se eliminó la impresión de la cédula jurídica en este Registro, a través de la publicación del Decreto Ejecutivo 34691-J de 19 de agosto del presente año.

Se consiguió concretar el convenio con la CCSS, a efecto de la colaboración requerida para la aplicación del artículo 74 de su ley orgánica.

Se alcanzó un avance de 53% en el proyecto “Automatización de la información contenida en los tomos de Mercantil”, cuyo objetivo es trasladar la información contenida en los tomos hacia el nuevo sistema automatizado, lo que constituye un proyecto de gran envergadura y de grandes dimensiones para la Institución.

Como complemento a la labor de traslado de información de tomos, se realizó un barrido o depuración de los tomos, con el propósito de determinar cuáles entidades se encuentran vencidas, fusionadas, cuyas inscripciones no necesitan ser trasladadas al sistema, a efecto de organizar y facilitar la labor de traslado de la información.

### **Registro de Propiedad Industrial**

Una de las prioridades en este Registro fue completar los nombramientos en todas las plazas creadas, a fin de lograr conformar un equipo de trabajo acorde para responder a la creciente demanda de servicios.

Se realizó una depuración general de los expedientes de cada una de las oficinas, con el fin de tener certeza del estado de cada uno, así mismo se confeccionaron y notificaron las resoluciones que fueran necesarias, para continuar de manera legal, el trámite que había quedado rezagado. De esta forma, todos los expedientes que por años no se habían diligenciado, están actualmente activos, o bien han sido concluidos, ya sea por medio de la inscripción o por el archivo.

Se confeccionaron los planos estructurales y se inició el proceso de contratación de una empresa, con el fin de construir un edificio exclusivo y apropiado, para

## **Memoria de Labores 2008-2009**

albergar los registros de Propiedad Industrial y Derechos de Autor, el cual contará con el área y espacios necesarios, para cubrir todas las necesidades físicas que la nueva normativa y el auge que ha adquirido la propiedad intelectual en el país requieren.

Los recursos económicos necesarios para realizar las obras, ya fueron aprobados por la Autoridad Presupuestaria, dentro de un Plan de Ejecución que durará 3 años. También se buscan fondos internacionales para procurar acelerar el proceso.

Se instaló el Sistema IPAS-JAVA provisto por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), que cumple con una serie de beneficios prácticos y tecnológicos que agilizan la labor de registración. También brinda mayor seguridad y facilita los trámites que deben realizar los usuarios.

El sistema inició su producción en el mes de abril y a la fecha se ha ido perfeccionando mediante modificaciones e instalación de nuevas versiones, resultado del trabajo conjunto de los funcionarios de este Registro, los técnicos del Registro Nacional y los profesionales de la OMPI.

Por otra parte, se empezó el proceso de digitalización de todos los documentos que ingresan al Diario, con lo cual se elimina la microfilmación y se brinda mayor seguridad en la custodia de expedientes. Además, se facilita el trabajo de los registradores, la consulta de los usuarios y se prevé la posibilidad a corto plazo, que puedan ser consultadas dichas imágenes en línea a través del sitio web. Con esta implementación se dará agilidad y seguridad en la tramitación y resguardo de los expedientes.

Durante el 2008 este Registro digitalizó 1.400.000 imágenes, con lo cual se cubrió buena parte de los expedientes pendientes. Se pretende en un plazo de 3 años máximo, digitalizar todos los expedientes en papel, lo que permitirá ahorrar espacio físico y agilidad en los trámites y servicios.

En lo relativo a la Oficina de Patentes de Invención, se logró poner al día la calificación de forma de las solicitudes, de modo que el trabajo acumulado por años ya recibió el trámite correspondiente.

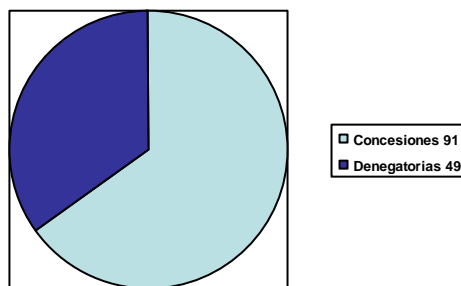
Con respecto al estudio de fondo, estos aumentaron considerablemente luego de consolidados los convenios con el Colegio de Farmacéuticos, TEC e IMPI de México.



**Memoria de Labores  
2008-2009**

Cuadro 2 PATENTES DE INVENCION		
AÑO	SOLICITUDES	CONCESIONES
2000	154	27
2001	349	51
2002	318	39
2003	344	7
2004	426	14
2005	580	18
2006	739	9
2007	829	16
2008	1134	91

Cuadro 3. Patentes de Invención.



En el área de Asesoría Jurídica, que se encarga de tramitar las solicitudes de oposición, cancelación y nulidad de inscripción, se consiguió resolver por el fondo un 95% de los expedientes relacionados a oposiciones que se encontraban atrasados, correspondientes a los años 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.

Se retomó la tramitación de solicitudes de inscripción de denominaciones de origen, reactivando la totalidad de las mismas, pues se cumplió con todos los requisitos establecidos por el nuevo Reglamento y se adelantó el trámite para el correspondiente estudio técnico, de acuerdo a lo que establece la Ley. (Ver cuadro 5).

**Memoria de Labores  
2008-2009**

Cuadro 4		
Trámites en Asesoría Jurídica		
Trámite	Año 2007	Año 2008
Expedientes tramitados y continuación inscripción	278	412
Expedientes enviados al TRA por recurso	195	548
Pendientes de resolución final	378	180
Oposiciones resueltas	598	645
Rechazos de plano resueltos	43	415

Cuadro 5 Denominaciones de Origen

A diciembre 2007: Presentadas: 47 solicitudes  
Trámite suspendido: 47 solicitudes

A diciembre 2008: Presentadas 49	
Estado	Cantidad
Archivadas	2
Desistidas	9
En examen	1
Con prevención en plazo	28
Para emisión de edicto	8
Con edicto notificado	1

Por otra parte, se pudo poner al día el atraso de años en resoluciones de rechazo de plano, esto en razón de que se conformó un área especializada en esta materia, designando a un grupo de funcionarios exclusivamente a la realización de esta labor.

Respecto a la Oficina de Marcas de Ganado, se implementaron medios de notificación electrónicos, ya que siempre se había notificado únicamente de forma personal. Actualmente los usuarios, pueden recibir los documentos mediante correo y fax, esto ha permitido agilizar el trámite y mantener al día los procesos que se desarrollan.

## **Memoria de Labores 2008-2009**

Por otra parte, siguiendo las políticas de gobierno en lo referente a comercio exterior, se participó activamente como órgano asesor, en las mesas de negociación en materia de Propiedad Intelectual, llevadas a cabo con la Unión Europea, para el futuro acuerdo de asociación económica con Centroamérica.

Paralelamente, se tomó parte en las mesas de coordinación de la Unión Aduanera Centroamericana, con el consecuente beneficio para proyectos manejados a nivel regional.

En este sentido, se organizaron encuentros de registradores con el fin de unificar criterios de calificación y amortizar la capacidad tecnológica de los países de la región y se incluyó en este proyecto a Panamá y República Dominicana, así que hemos tenido participación activa en los siguientes encuentros:

- I Encuentro de Registradores de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, celebrado en El Salvador 22 y 23 de mayo.
- II Encuentro de Registradores de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, celebrado en y organizado por Costa Rica, los días 21 y 22 de agosto
- III Encuentro de Registradores de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, celebrado en Panamá, los días 13 y 14 de noviembre.

Cabe destacar que el II Encuentro mencionado, fue organizado, financiado y realizado por el Registro de Propiedad Industrial, en Costa Rica, lo que permitió una mayor participación de funcionarios y una positiva proyección nacional hacia los demás países de la región.

Por otra parte, se tuvo participación activa en la Reunión Subregional de expertos de patentes de los países centroamericanos y la República Dominicana", 8 y 9 de mayo de 2008, con el fin de revisar y actualizar el Manual de Patentes que, se utiliza como referencia por los países relacionados.

### **Registro de Derechos de Autor y Conexos**

El mayor logro fue la migración exitosa del "mundo manual" al "mundo digital", de los expedientes. Además, se alcanzaron los siguientes objetivos:

Se puso en operación el nuevo Sistema informático de Gestión de Derecho de Autor G.D.A, herramienta donada y desarrollada por la Organización Mundial

## Memoria de Labores 2008-2009

de la Propiedad Intelectual, para las oficinas de Derecho de Autor de la Región, que automatiza toda la gestión de este Registro.

Se logró Implementar la herramienta de administración de imágenes *E-power*, que permitirá operar de manera ordinaria el Sistema de Expediente Electrónico.

Se logró la digitalización de la totalidad de los expedientes inscritos anteriores al 2008.

Se realizó la segunda parte de la Campaña de Divulgación e Información sobre Antipiratería.

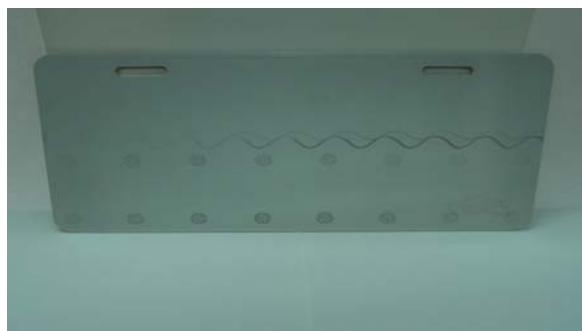
### Dirección de Servicios Registrales

Los logros alcanzados por esta dirección entre mayo del 2008 y abril del 2009, se dividen en dos grandes áreas, como son la fabricación de placas metálicas para los vehículos y la prestación de servicios y capacitación a otras instituciones gubernamentales.

En el primer caso, relacionado con la fabricación de placas metálicas se efectuó lo siguiente:

-Incorporación de nuevos dispositivos de seguridad en las placas metálicas, para evitar su falsificación. La novedad se basa en la utilización de una trenza virtual sobre la chapa metálica y la bandera de Costa Rica, entre otros.

En la siguiente gráfica puede apreciarse una placa de vehículo, con todos los elementos de seguridad, tanto el nuevo holograma en forma de espiral como los logotipos visibles solo en un ángulo de 45 grados, que ya poseían las placas anteriores.



## Memoria de Labores 2008-2009

Esta medida de seguridad ha sido un arma eficaz contra la falsificación de placas, ya que no ha sido posible su reproducción a la fecha.

-Entrega de placas por reposición en 30 minutos, para lo cual se cuenta con 7 ventanillas donde el profesional califica de una vez los documentos y entrega una boleta al usuario, para retirar las placas metálicas sólo media hora después. Se tiene además una ventanilla exclusiva para abogados usando el mismo sistema, en horario de 7:30 a 12 medio día.

El siguiente cuadro estadístico registra el incremento anual en la cantidad de solicitudes de confección de placas.

**CUADRO N° 1.- Demanda de placas de vehículos y motos  
- 2006, 2007 y hasta noviembre 2008 -**

<b>Tipo/ año</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>A Nov.2008</b>
Placa de vehículos	362408	373648	342685
Placa de motos	39556	47096	62528
<b>Total</b>	<b>401964</b>	<b>409502</b>	<b>405213</b>

Fuente: Estadísticas de la Dirección de Servicios Registrales, 2008

-Eliminación de la entrega de placa temporal a las agencias automotrices en el Diario de Bienes Muebles permitió la agilización en la recepción de documentos a estas empresas que se caracterizan porque una sola puede ingresar hasta 200 documentos en un solo día, por lo que esta medida fue acogida con gran beneplácito por las mismas.

En la actualidad, el proceso de recepción de un documento de agencia consta de tres pasos: la confrontación del derecho de circulación, la asignación de un peso por la cantidad de movimientos que contenga el documento y la asignación de las citas de presentación, en los cuales el personal de ventanilla puede invertir 30 segundos.

La eliminación de la impresión de las placas temporales contribuye al ahorro de recursos y facilita los trámites tanto a los usuarios como al personal.

En cuanto a la relación con otras entidades estatales, se realizó lo siguiente:

## Memoria de Labores 2008-2009

-Por medio del Departamento de Placas, durante abril y mayo del 2008, se impartieron múltiples seminarios al personal de las estaciones de revisión técnica vehicular (RTV) del Gran Área Metropolitana.

-En junio del 2008 se realizó un seminario con la participación de más de 150 agentes del Organismo de Investigación Judicial provenientes de todo el país, con el fin de brindarles la información del nuevo dispositivo de seguridad y abrir un espacio para aclarar dudas en materia de placas metálicas de los vehículos.



En ese mismo mes, se firmó un protocolo de cooperación con la sección de Robo de Vehículos del Organismo de Investigación Judicial, con el cual se busca agilizar la transmisión de datos que faciliten las labores de investigación de esta dependencia judicial.

Amparada en esta modalidad, la sección de Robo de Vehículos puede utilizar canales confidenciales para solicitar información a esta Dirección respecto a placas de automotores que se encuentran en investigación por delitos. El traslado de los datos es inmediato, lo que agiliza las labores a los investigadores judiciales.

Otra de las responsabilidades de la Dirección de Servicios Registrales, es el área de Microfilm Consulta, en donde gracias al desarrollo de un programa

## Memoria de Labores 2008-2009

informático fue posible la inclusión de los documentos con sus respectivas citas como número de rollo, imagen y año.

Este es un proyecto que comprende documentos desde 1984 hasta la fecha y que permite que aún en la propia consulta diaria por parte de los usuarios se vaya actualizando la información.



La gráfica nos muestra las torres de rollos debidamente rotuladas

Asimismo, gracias a la Plataforma de Servicios Digitalizados se experimentó un aumento importante en la cantidad de documentos que se tramitan por esa vía.

El siguiente cuadro estadístico muestra la tendencia al crecimiento en la demanda de servicios que se ofrecen en la Plataforma de Servicios.

**Memoria de Labores  
2008-2009**

**CUADRO N° 2.- Demanda de servicios en la PADI  
-2006, 2007 y hasta noviembre del 2008-**

<b>Servicio/ año</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>A nov. 2008</b>
Certificaciones de índice inmuebles	166255	268612	229367
Informes registrales inmuebles	139435	200052	138552
Certificaciones literales rápidas inmuebles	188893	260282	308771
Certificaciones muebles	160253	199184	170767
Certificaciones índice muebles	10477	15408	16025
Certificaciones depósito placas	9475	10436	12949
Informes registrales muebles	28200	44062	46467
Certificaciones personas jurídicas	135019	293683	376820
<b>Total</b>	<b>838.007</b>	<b>1.291.719</b>	<b>1.299.718</b>

Fuente: Estadísticas de la Dirección de Servicios Registrales, 2008

Por otra parte, con el objetivo de medir la percepción del cliente en cuanto a la calidad de los servicios que se brindan, en noviembre del 2008 se realizó una evaluación con los usuarios mientras eran atendidos en ventanilla.

Se encuestaron a un total de 1.438 clientes en las ventanillas de servicio en once dependencias que componen la Dirección de Servicios Registrales, lo que generó la siguiente información:

Los tiempos de espera en las filas se encuentran entre uno y los diez minutos, según lo indica el 87% de los clientes que llenaron el instrumento de evaluación, tan solo un 9% tuvo que esperar de once a veinte minutos, pero eso se debió a que son dependencias donde existe una mayor afluencia de público como la Plataforma o que el trámite sea más complejo como en Microfilm Consulta. No obstante, de acuerdo con la percepción de los mismos encuestados, aún a pesar de la gran cantidad de público que se atiende a diario, los servicios son calificados como rápidos, ágiles y oportunos.



## Memoria de Labores 2008-2009



Además se consultó sobre el trato y la calidad de los servicios, rubros que obtuvieron una calificación entre excelentes y muy buenos, por parte de 85% de los encuestados.

### Dirección Administrativa

Durante el 2008 y de conformidad con la planificación institucional, el Departamento Financiero logró el nombramiento de la Comisión para la Implementación de las Normas Internacionales del Sector Público, Implementación de una bóveda de seguridad, la cual permite un mejor resguardo de los diferentes valores que se custodian al Equipo de Tesorería, Aprobación del Reglamento de Cobro Administrativo y Judicial de la Junta administrativa del Registro Nacional.

También destacan la Implementación del sistema de cobros de apartado por medio del Centro de Gestión de Pagos de la Tesorería Nacional y la ejecución presupuestaria institucional de un 93,34% del Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa.

Año	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% Ejecución
2007	¢13.055.574.812,93	¢12.186.579.046,59	93.34
2008	¢19.109.213.145,32	¢17.836.823.406,91	93.34

## **Memoria de Labores 2008-2009**

### **Departamento de Arquitectura y Servicios Generales**

Este Departamento registra entre sus principales logros del 2008-2009 los siguientes:

- Remodelaciones en varias áreas del Registro Nacional: Consultorio Médico, Adiciones y mejoras a los Vestidores, Baterías de Baños de la Dirección de Servicios Registrales y de Microfilm de Catastro, instalación de paneles para paredes y cielos rasos para la Dirección de Bienes Inmuebles.
- Construcción de edificios: Caseta de Bombas, construcción del Muro de cerramiento perimetral y Taller de Mantenimiento y Bodega.
- Recarpeteo Asfáltico de los Parqueos.
- Instalación de un Generador Eléctrico para el Registro Nacional.
- Instalación de un Sistema de Bombeo para el Registro Nacional.
- Instalación de la Malla para la fachada Principal del Registro Nacional.
- Instalación de un Sistema contra Incendios.
- Instalación de Equipos de Aire Acondicionado para el Registro Nacional.
- Reparación de Baterías de Baños varias del Registro Nacional.
- Instalación de la Acometida del Aire Acondicionado tipo Chiller de Propiedad Industrial.
- Adquisición de un terreno alledaño que mide 1 hectárea con 1.476 metros cuadrados, para ampliación y crecimiento del Registro Nacional. La inversión fue de ₡1.006 millones.
- En proceso los Edificios de: Informática, Propiedad Industrial y Archivo.

### **Departamento de Recursos Humanos**

Entre los principales proyectos que desarrolló este departamento se haya:

- Integración Automatizada de servicios para trámites y consultas.
- Automatización del Proceso de Capacitación y el Desarrollo del Potencial Humano.
- Evaluación y Mejoramiento de los Sistemas de Carrera Profesional.
- Diagnóstico FAVI (factibilidad y viabilidad), del Sistema Automatizado.

## **Memoria de Labores 2008-2009**

- Digitalización y Autoconsulta de Expedientes de Carrera Profesional.
- Banco de Información del Recurso Humano, para lo cual se logró un 60% de avance en la construcción de bases, registros y actualización de datos.
- Modelo Virtual de Capacitación y Actualización del programa de Inducción en un 50%.
- Desarrollo del Departamento de Salud Ocupacional y un 50% de avance en la implementación del Modelo de Gestión del Recurso Humano por Competencias para el Registro Nacional, que cuenta ya con el Diccionario de Competencias, el Manual de Cargos por Competencias y el Modelo de Evaluación del Desempeño.

### **Departamento de Seguridad Institucional**

Las acciones en esta área estuvieron enfocadas al reforzamiento de la vigilancia y seguridad de los bienes institucionales, así como al desarrollo de capacitaciones para dotar al personal de mayores conocimientos prácticos y teóricos.

En ese sentido, se logró disminuir el robo, hurto y desaparición de bienes del Registro Nacional y se implementó la sala de monitoreo del Registro Nacional, misma que reporta un avance de un 90%, así como el manual descriptivo de funciones para dicha sala.

Los cursos de capacitación que recibieron los oficiales de seguridad fueron:

- Primeros Auxilios Básicos, impartido por Técnicos en Emergencias Medicas de la empresa Transmedic
- Curso de Seguridad Perimetral, impartido por la Asociación Latinoamericana de Seguridad
- Reanimación Cardiopulmonar RCP, impartido por Técnicos en Emergencias Medicas de la empresa Transmedic
- Taller de validación de la propuesta para el programa de Bachillerato y Licenciatura en Ciencia Policiales recibido en la Universidad Estatal a Distancia.

## **Memoria de Labores 2008-2009**

### **Archivo Central**

El Archivo Central reporta como logros las siguientes acciones:

- Participación en la Comisión interinstitucional de jefes y encargados de los archivos centrales del Sector Público, como representante del Archivo Central Institucional del Registro Nacional.
- Elaboración de los Documentos Diagnóstico Archivístico del Registro Nacional y la Propuesta de implementación del Archivo Central Institucional, junio 2008
- Elaboración del Cuadro de clasificación de documentos para el Registro Nacional, junio 2008
- Elaboración del Manual de procedimientos para los Archivos de gestión del Registro Nacional, agosto 2008 .
- Creación del Instructivo Elaboración de documentos para los Archivos de Gestión del Registro Nacional, octubre 2008
- Elaboración de 4 Tablas de plazos de conservación de documentos del Registro Nacional correspondientes a las oficinas de Dirección General, Auditoría, Desarrollo Estratégico, Departamento Financiero.

### **Departamento de Transportes**

#### **Logros Alcanzados**

- Se sustituyó la flota que tenía más de cinco años.

### **Oficinas Regionales**

#### **Logros Alcanzados**

- Durante el año 2008, se logró la creación de 24 nuevas plazas de asistentes de servicios técnicos, que vinieron a fortalecer el servicio en las distintas dependencias. El siguiente cuadro indica su ubicación:

**Memoria de Labores**  
**2008-2009**

<b>OFICINA REGIONAL</b>	<b>NUEVAS PLAZAS</b>
Plaza Mayor	7
Liberia	5
Pérez Zeledón	6
Puntarenas	1
Limón	2
Alajuela	1
Ciudad Quesada	2

- Estas plazas contribuyen significativamente con el propósito fundamental de creación de las oficinas regionales: descongestionar la sede central, brindando los mismos servicios, a la vez que se garantiza a los usuarios la agilidad, eficiencia y eficacia, tratando siempre de brindar un servicio cordial y seguro a los ciudadanos de las diferentes regiones de nuestro país.
- En coordinación con el Departamento de Proyección Institucional, se realizó una campaña publicitaria de las oficinas regionales, con la ubicación de anuncios en las partes traseras de los buses.

Para fortalecer el Proyecto de Relanzamiento de las Oficinas Regionales, se incluyó dentro del presupuesto 2009 la creación de 18 nuevas plazas de asistentes de servicios técnicos.

La Oficina Regional de Liberia se encuentra en negociaciones con la Alcaldía Municipal, para que la Municipalidad done de un terreno de 5000 metros cuadrados, para ubicar nuestra oficina regional dentro del Proyecto Zona Interinstitucional que, consiste en crear una especie de centro gubernamental en ese cantón.

**Memoria de Labores  
2008-2009**

**ESTADISTICAS 2008**

Servicio	Liberia	Limón	Alajuela	Ciudad Quesada	Puntarenas	Pérez Zeledón	Plaza Mayor	TOTAL
Documentos Recibidos al diario	4,053	2,490	38,244	2,636	3,010	9,628	46,131	106,192
Documentos Recibidos Defectuosos	2,204	1,243	14,912	7,028	1,733	3,629	11,267	42,016
Documentos Inscritos			40,482		181			40,663
Documentos Defectuosos			14,887		115			15,002
Certificaciones Rápidas	27,903	23,203	68,132	83,797	37,999	30,945	39,147	311,036
Certificaciones Literales	31,273	37,603	56,608	68,608	29,204	50,378	75,290	348,964
Informes Registrales	12,425	2,005	51,720	27,356	10,709	20,266	25,285	149,766
Copias Microfilm	2,907	1,157	2,184	7,059	1,946	5,398	9,341	29,992
Placas de metal	338	462	4,486	653	823	1,407	1,755	9,924
Salidas del país	1,975	620	2,988	501	704	862	4,842	12,492
Planos	12,026	11,407	21,050	18,297	8,750	18,049	24,697	114,276

**Departamento de Proyección Institucional**

Dentro de las acciones ejecutadas por este Departamento, destacan la organización de eventos internos y externos, en los cuales se difunden los servicios que ofrece el Registro Nacional. Además, concentra también su trabajo en la elaboración de la imagen institucional, la comunicación corporativa y la comunicación organizacional.

Este departamento, de reciente creación, reporta entre sus acciones más importantes las siguientes:

## Memoria de Labores 2008-2009

-Contratación para la elaboración del Manual de Estilo Institucional, el cual vendrá a ordenar la Institución desde el punto de vista gráfico, visual y de proyección, estandariza en forma y uso, todos los elementos que utiliza la institución para comunicar haciendo una sinergia entre como la institución quiere de la vean, como decirlo en y con los elementos de comunicación que utiliza y entre como perciben los públicos esa comunicación.

-Organización Seminario Hacia el Fortalecimiento del Sistema Notarial Costarricense, en coordinación con la Dirección Nacional de Notariado, el Tribunal Registral Administrativo, el Colegio de Abogados y la Universidad de Costa Rica. El evento se realizó en el auditorio del Registro Nacional y contó con la participación de 360 personas.

-Celebración del Día Mundial de Propiedad Intelectual, con una Feria de Innovación en la que participaron colegios técnicos y vocacionales del área metropolitana, quienes expusieron sus creaciones e invenciones. Se aprovechó la actividad para entregar información sobre los Registros de Propiedad Industrial y Derechos de Autor.



**Feria de Innovación en Multiplaza del Este.**

-Organización del "Seminario Regional de la OMPI sobre Propiedad Intelectual e Informática en el Siglo XXI en América Latina: Tendencias, Desafíos y Perspectivas, en coordinación con la OMPI y CAMTIC, se llevo a cabo en el Hotel Radisson Zurquí, los días 19 y 20 de agosto de 2008. Contó con 200 participantes nacionales e internacionales de países como Suiza, Reino Unido,

## Memoria de Labores 2008-2009

Estados Unidos, Argentina, Brasil, Perú y México. Esta actividad tuvo gran demanda de participantes por lo que se tuvo una lista de espera de 100 personas que no alcanzaron cupo.



**Seminario OMPI en Costa Rica**

-II Encuentro Regional de Registradores de Propiedad Industrial de Centroamérica y Panamá. Esta actividad fue organizada conjuntamente con el Registro de Propiedad Industrial el objetivo fue unificar criterios de calificación en materia de Propiedad Industrial, específicamente en el área de marcas, teniendo en cuenta las diferentes legislaciones de Centroamérica y Panamá.

-Co-organización de la XVII Jornada de Derecho Notarial y Registral Costarricense Zona Marítimo Terrestre y Propiedad en Condominio. Esta Jornada fue organizada conjuntamente con el Icoden y la Unidad Ejecutora de Catastro Registro, el objetivo fue ofrecer instrucción a los participantes sobre Zonas Marítimo Terrestres y la Propiedad en Condominio, sus efectos notariales, catastrales y registrales, dado que son temas que, no son conocidos a fondo por los abogados y notarios, quienes requieren realizar trámites de este tipo en el Registro Nacional. Participaron 320 personas.

-Participación en el XXI Encuentro Latinoamericano de Consulta Registral, realizado en setiembre del 2008 en Lima, Perú. Se aprovechó esa visita para solicitar la sede el encuentro del 2009 en Costa Rica.

Por esta razón, se envió una comisión con el fin de propiciar el interés de los participantes del encuentro por que Costa Rica fuera sede 2009, como colaboración a esta misión se realizó la redacción, diseño e impresión de gran



## Memoria de Labores 2008-2009

cantidad de material promocional del Registro Nacional brochure del sitio Web, brochure de servicios e historia, brochure de regionales se realizo el diseño y compra de un stand promocional, cds de música costarricense, artículos promocionales lapiceros, souvenirs, además, se contacto con el ICT quienes suministraron material turístico del país tanto impreso como en CD.



**Delegación del Registro Nacional en Perú.**

-Ferias de encuentros ciudadanos - Ferias de Contralorías de Servicios.

Dada la importancia de que la institución a través de la Contraloría de Servicios y del Departamento de Proyección Institucional participara en la los encuentros ciudadanos, que se realizaron en diferentes partes del país a lo largo del año 2008 y 2009, con el firme objetivo de acercar las instituciones a la ciudadanía.

## Memoria de Labores 2008-2009



Se elaboró material promocional e informativo tal como brochures de servicios, del sitio web, de la contraloría y de oficinas regionales, tarjetas de contactos con los números telefónicos, correos y sitios web, se entregaron además boletas de requisitos, revistas y carpetas. El Registro Nacional ha estado presentes en ferias en San José (en 3 oportunidades), Palmares, Puntarenas, Guápiles y Limón en las cuales se han atendido más de 1000 personas abarcando así, una mayor proyección no solo de los servicios sino de la imagen institucional .

Las ferias de encuentros ciudadanos se realizan una vez al mes en diferentes lugares del país, en ellas participan las principales instituciones estatales, autónomas y semiautónomas que brindan servicios a los ciudadanos, tales como: ICE, AyA, Corte Suprema de Justicia, Registro Civil, INAMU, INS, entre otras.

-Inclusión de folios en los tomos de propiedades. Al iniciar el Departamento en febrero del 2008 nos enfrentamos a un serio problema en el área de encuadernación de tomos, los dos funcionarios destacados en esa área, restauraban un promedio de 5 tomos al mes, lo que representaba una ínfima parte de los 4.610 tomos que existen de Inmuebles.

Por el uso y el notable deterioro de los tomos, se tenían aproximadamente 6.000 folios sueltos, guardados ordenadamente en 3 archivos, lo que representaba que una importante cantidad de tomos estaban incompletos, cada vez que un usuario

## **Memoria de Labores 2008-2009**

requería uno de los folio sueltos se trataba de ubicarlo muchas veces, por días enteros de búsqueda, luego ese tomo se restauraba para incluirle el folio suelto y pasaba a formar parte de los 5 restaurados al mes.

Por esta razón, dado varios pronunciamientos del Archivo Nacional donde recomiendan, sacar esos tomos de circulación y el interés de la administración por digitalizarlos, desde el mes de marzo del 2008 se ha venido trabajando en la inclusión rápida de los 6.000 folios, sin restaurar el tomo, de manera que sea un procedimiento más ágil.

Como primer paso, se pretende tener los tomos completos, para posteriormente propiciar la restauración progresiva de los tomos con una empresa externa e irlos digitalizando de igual manera para finalmente poder sacarlos de circulación.

De los 6.000 folios sueltos se tenían identificados 50%, de los cuales hasta el día de hoy han sido incluidos en los tomos en su totalidad. El otro 50% sin identificar es lo que se esta trabajando actualmente, dado el grado de dificultad y lo lento del proceso se esta buscando la posibilidad de contar con horas extras para varios funcionarios que tienen la expertíz y pueden colaborar con la identificación e inclusión de estos tomos.

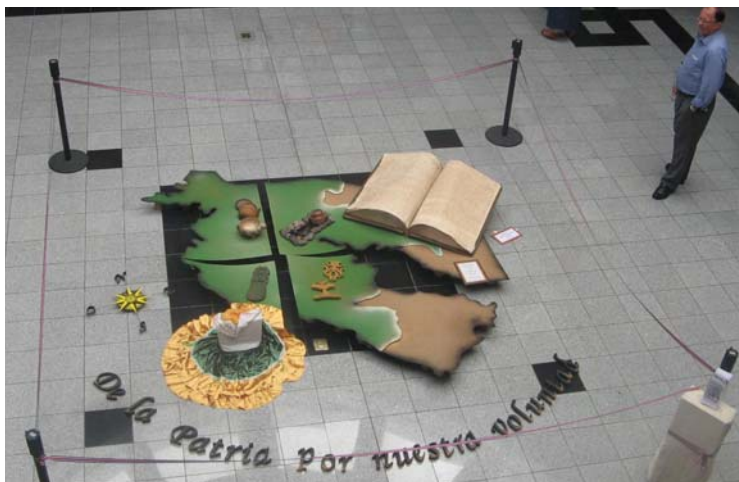
La meta es terminar esta inclusión en el segundo semestre del 2009 y realizar el traslado de los dos funcionarios de artes gráficas al taller de producción e impresión, donde se requieren.

### **-Exposiciones artístico-culturales**

Para la celebración del 12 de octubre se realizó una exposición denominada "Encuentro de culturas plasmado en el arte" a cargo de un grupo de estudiantes de la casa del Artista bajo la dirección de la Licda. Marta Mora. Esta exposición alusiva al tema de diversidad de culturas, estuvo expuesta al público interno y externo en el mes de octubre y contó con muy buena aceptación por parte de quienes la visitaron.

Asimismo, se trabajó en la realización de alegorías y decoración de las instalaciones para la celebración de las principales efemérides, así como, en las actividades que se realizaron.

**Memoria de Labores  
2008-2009**



**Celebración 25 de julio en edificio principal**

-Prestación de servicios de la Biblioteca Jurídica. Para lograr satisfacer las necesidades de los clientes externos e internos, se utilizan todos los medios disponibles tales como atención en el sitio, vía correo electrónico, por medio de fax y telefónicamente. Para esto, se hace uso de todo el material producido por las diferentes instancias de la Institución (circulares, directrices, criterios, etc.) y legislación atinente (leyes, decretos, acuerdos, etc.) toda esta información recibe un procesamiento técnico con el fin de alimentar las bases de datos (BIJUC, CRIJUR Y LEY). Además, se mantienen convenios tanto a nivel nacional como internacional con otras unidades de información en el ámbito jurídico.

**CUADRO 1  
PROMEDIO MENSUAL DE LOS USUARIOS QUE REQUIRIERON DE LOS  
SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA JURÍDICA EN EL 2008**

Mes	Tipo de usuarios				Total	Días Hábiles	Promedio Diario
	Externos (teléfono, personal)	Externos (e-mail)	Internos (teléfono, personal)	Internos (e-mail)			
Enero	94	36	17	36	183	10*	18.3
Febrero	181	61	45	37	324	21	15.42
Marzo	130	74	48	71	323	16	20.18

**Memoria de Labores  
2008-2009**

Abril	197	49	59	81	386	21	18.38
Mayo	167	59	53	103	382	21	18.19
Junio	174	52	63	51	340	21	16.19
Julio	181	66	62	70	559	22	25.40
Agosto	202	56	67	46	371	20	18.55
Setiembre	200	65	42	81	388	20	19.4
Octubre	234	85	79	88	486	23	21.1
Noviembre	187	65	49	46	347	22	15.7
Diciembre	88	32	22	15	157	15	10.4
<b>TOTAL</b>	<b>2035</b>	<b>700</b>	<b>602</b>	<b>725</b>	<b>4246</b>	<b>247</b>	

**\* Por motivo de traslado, la apertura del servicio se hizo a partir del 18 de enero del 2008.**

-Sala de exhibición del patrimonio institucional.

El proyecto se ha plasmado en papel (se adjunta propuesta) en cuanto a las necesidades de espacio, acondicionamiento del área, y vitrinas de exposición. Actualmente, en la Institución no existe un área disponible para el desarrollo de este proyecto, por lo que se coordinó con la administración a fin de propiciar ese lugar, el cual debe tener características de accesibilidad, distribución, tamaño, ambientación y se contempló para ello, el sótano del edificio de Propiedad Intelectual como el lugar ideal para la ubicación de esta sala.

Debido a que la construcción del edificio está en proceso y a que actualmente se cuenta con artículos y documentos dignos de exposición, se logró la compra de paneles verticales y esta en proceso la adquisición de vitrinas especiales, para exponer los artículos de manera itinerante en distintas áreas de los edificios donde haya afluencia de personas que lo puedan apreciar y convertir los edificios en una gran sala.

Otro de los aspectos a considerar han sido las continuas remodelaciones que sufre la institución, lo que ha dificultado la identificación de las áreas para colocar los artículos, debido a los cambios físicos a los que nos enfrentamos, esta situación nos ha obligado a esperar a que se culmine este proceso para lograr la efectiva ubicación de la áreas acorde con la reestructuración de los edificios.

## **Memoria de Labores 2008-2009**

Esta primera etapa del proyecto y se espera esté concluida en el primer semestre del 2009, en concordancia con el desarrollo del Encuentro Latinoamericano de Consulta Registral, que se realizará en nuestro país en el mes de julio, para ofrecer a los participantes internacionales de la actividad un recorrido por la historia institucional.

### **Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional**

Esta Unidad es de reciente creación y entre las principales acciones ejecutadas destacan la definición del Plan Estratégico Institucional, que fue posible tras un proceso participativo en el que estuvieron presentes directores y jefes de departamento, la elaboración de Manual de Estructura Orgánica y el Estudio de cargas de trabajo en los Registros de Bienes Inmuebles, Personas Jurídicas y Bienes Muebles.

Además, se logró un mejoramiento de la metodología de Control Interno y se realizó la evaluación del plan piloto del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI) y su metodología.

## Viceministerio de la Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social

### Marco Jurídico

La Ley Orgánica del Ministerio de Justicia y Gracia, Ley No.6739 del 04 de mayo de 1982, le señala la amplia y estratégica obligación de “coordinar todos los planes y programas oficiales” vinculados directa o indirectamente, con la prevención de la delincuencia, así como formular, desarrollar y administrar proyectos para la prevención del delito, la investigación de las conductas “criminógenas” y la determinación de las causas factores de la delincuencia en Costa Rica.

Es bajo este señalamiento que mediante Decreto Ejecutivo No.33201, del 28 de junio del 2006, se crea el Viceministerio político que tendrá bajo su responsabilidad la coordinación del adecuado desarrollo de la actividad de la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos, la Dirección Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, y la Oficina Control y Calificación de Espectáculos Públicos.

### Relación con el Plan Nacional de Desarrollo

Las labores del Viceministerio de la Prevención se encuentran insertas en el Plan Nacional de Desarrollo en el Sector de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia, Programa de Prevención de la Violencia y el Delito dirigido a adolescentes y jóvenes en riesgo social y el Desarrollo del Sistema Nacional de Información sobre Violencia y Delito, como elemento del Observatorio Nacional de Violencia.

### Estructura Organizacional

Está conformado el Viceministerio por tres Direcciones, a saber:

**1.-Dirección General para la Promoción de la Paz y la convivencia Ciudadana (DIGEPAZ).** Es la instancia de ejecución de la política preventiva del Ministerio de Justicia. También tiene a su cargo la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional para la Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social (CONAPAZ) y la responsabilidad de administrar el Sistema Nacional de Información sobre Violencia y Delito (SISVI).

## **Memoria de Labores 2008-2009**

### **2.-Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos (DINARAC).**

Esta Dirección tiene la misión de promover en la sociedad costarricense una cultura de paz, mediante el desarrollo de los métodos alternos para la solución de los conflictos, inspirados en la ideología de una educación para la paz.

### **3.-Oficina de Control y de la Calificación de Espectáculos Públicos.**

Es el encargado del control y calificación de los espectáculos públicos, materiales audiovisuales e impresos, regular la difusión y comercialización de estos materiales.

### **Acciones Efectuadas**

#### **1.-Dirección General por la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ).**

Durante el período que abarca la presente reseña, se ejecutaron diversas acciones relacionadas con la promoción de la paz y la prevención de la violencia.

Con la Red Nacional de Jóvenes para la Prevención de la Violencia, se logró sumar un total de 662 integrantes, pertenecientes a 143 centros educativos, ubicados en 60 de los 81 cantones del país.

Con ese grupo se lograron ejecutar 12 talleres de capacitación con la participación de 437 jóvenes de las localidades de Limón, Puntarenas, San Carlos, Pérez Zeledón, San José y Liberia. Para dichos talleres se contó con el apoyo de varios gobiernos locales, ante lo cual resulta importante mencionar la adhesión de otros municipios, como Cartago, Turrialba, Heredia y Alajuela durante el primer cuatrimestre del 2009, para apoyar los talleres mencionados.

Durante el 2008, los integrantes de la Red concretaron un total de 52 proyectos preventivos de la violencia en y desde sus centros educativos, con proyección a sus comunidades, sobre temas asociados a la prevención de la violencia como comunicación y relaciones interpersonales, prevención del consumo de drogas, sexualidad, prevención embarazo adolescente, enfermedades sexuales, noviazgo, género, valores, infraestructura, desarrollo sostenible, cultura y recreación y promoción de derechos.



## Memoria de Labores 2008-2009

Estos proyectos fueron llevados a cabo mediante iniciativas formativas, informativas, artísticas, culturales y recreativas, promovidas por los mismos jóvenes, con el apoyo de DIGEPAZ y el acompañamiento de los orientadoras.

Además, se capacitaron 75 jóvenes de los cantones de Matina y Talamanca, en un esfuerzo conjunto con el Consejo de la Persona Joven y el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), en temas afines a la prevención de la violencia. Ambas experiencias se sistematizaron en informes, que destacaron los productos obtenidos, especialmente iniciativas de los muchachos y muchachas sobre acciones puntuales posibles de realizar en sus propias comunidades orientadas a prevenir la violencia y el delito.

Paralelamente, se realizaron dos talleres de capacitación sobre “Estrategias Formativas de Jóvenes para Jóvenes”, con el objetivo de fortalecer conocimientos técnicos y de esta forma contribuir en su apoyo al trabajo autogestionario con y para jóvenes. Se contó con la participación de 208 personas claves, como orientadores, profesores, directores de centros educativos y directores regionales.



Taller “Estrategias Formativas de Jóvenes para Jóvenes: Formulación de proyectos Preventivos”. Puntarenas, 16 de mayo de 2008.

En relación con el tema de la Explotación Sexual Comercial, se realizaron varios talleres de capacitación y sensibilización con 30 docentes de escuelas de atención prioritaria como son Escuela San Joaquín de Flores y Escuela Costa Rica. En esta última se trabajó además con 16 estudiantes de sexto grado, 17 padres y madres de familia, y 35 niños y niñas de los niveles de materno-infantil y kinder.

## **Memoria de Labores 2008-2009**

Además, se capacitó a 16 miembros del Área de Salud San Francisco-San Antonio (San José). En el cantón de Aguirre, se capacitaron y sensibilizaron también, a otros 46 jóvenes sobre este mismo tema.

En cuanto al desarrollo de una cultura de prevención de la violencia y el delito, mediante procesos de sensibilización de diversos actores sociales, se capacitó un total de 715 personas, que participaron en actividades como talleres, conversatorios y cine foros.

En esos eventos se trataron temas como violencia intrafamiliar, cultura de paz, protección de los derechos de las personas menores de edad, entre otros. Estas acciones se realizaron en asocio con la Oficina de Calificación y Control de Espectáculos Públicos, el Ministerio de Educación Pública y grupos comunales. Temas similares fueron tratados por funcionarios de la DIGEPAZ en espacios radiales cedidos en Radio Centro (Programa Horizontes), Radio Columbia (La Voz de ANDE), Radio U y Radio Nacional.

El funcionamiento del Sistema de Información sobre Violencia y Delito (SISVI), empezó a producir frutos con la generaron de importantes reportes estadísticos sobre indicadores de violencia en distintos cantones del país, entre los que cabe citar Aguirre, San Ramón, Turrialba y Limón, lugares en los que se están desarrollando proyectos de prevención de la violencia apoyados por Comisiones Locales de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social, que precisamente se han generado a raíz de la información vertida del SISVI.

Actualmente son instituciones cooperantes del SISVI, el propio Ministerio de Justicia, el Ministerio de Seguridad Pública, el Ministerio de Educación Pública, el Poder Judicial y el OIJ, que mediante convenios de cooperación están aportando información estadística (bases de datos), sobre diversas manifestaciones de violencia y delito que se producen en el país, con lo cual se conocen las tendencia y magnitudes de ese fenómeno social, a nivel nacional, cantonal e incluso distrital.

La existencia de la herramienta tecnológica del SISVI, le ha permitido al Ministerio fortalecer su papel como ente rector en materia de prevención de la violencia y el delito y con ello contribuir de manera científica a la formulación de políticas públicas de prevención de la violencia y promoción de la paz social, así como realizar acciones de monitoreo de los proyectos que se están ejecutando y los que en el futuro se emprendan.

## Memoria de Labores 2008-2009

### 2.-Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos

Durante el período 2008-2009, uno de los principales logros fue la apertura de la octava Casa de Justicia, en la comunidad de La Aurora de Heredia, con un nuevo socio contraparte, como lo es la Iglesia Católica.

La apertura de esta Casa de Justicia vino a reforzar los trabajos de mediación y conciliación que ya venían realizando las otras Casas, las cuales se ubican en ULatina San Pedro, UCR sede San Ramón, UCR sede Liberia, ULicori en Santa Cruz, UCR sede San Pedro, Paseo Colón y Mora.



Vecinos de la Aurora de Heredia, capacitados para atender la Casa de Justicia

El interés de la ciudadanía por implementar actitudes y acciones más pacíficas, se ve reflejado en la cantidad de consultas que recibieron las Casas de Justicia en todo el país, ya que durante el 2008 se gestionaron más de 25 mil consultas de usuarios, como lo muestra la siguiente tabla:

**Memoria de Labores  
2008-2009**

	Estadística Anual 2008 Casas de Justicia							Corpus	TOTAL
	U Latina	San Ramón	Consumo	Santa Cruz	Mora	UCR	Liberia		
Personas Atendidas	109	84	23,379	64	32	127	1355	90	25240
<b>Total de procesos para Mediación</b>	<b>33</b>	<b>11</b>	<b>1643</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>195</b>	<b>42</b>	<b>1943</b>
Mediación con Acuerdo	19	5	661	8	0	9	150	2	854
Mediación sin Acuerdo	42	5	371	19	1	21	45	4	508
En trámite de Mediación	6	14	1047	14	0	33	130	4	1248
Culminados por negociación directa	0	1	521	8	0	6	35	7	578
Mediaciones o Conciliaciones Cerradas por Inasistencia	0	2	824	10	1	13	105	35	990

En esa misma línea, se iniciaron coordinaciones con la Municipalidad de Naranjo, para lograr abrir una Casa de Justicia en ese cantón, para lo cual se presentó una exposición del programa Casas de Justicia al ayuntamiento local.

A nivel de capacitaciones, se realizaron diferentes charlas de sensibilización sobre Resolución Alternativa de Conflictos y el Programa Casas de Justicia, dirigidas a estudiantes y Policías de Seguridad Comunitaria, quienes luego cumplieron con el papel de agentes multiplicadores, a fin de que la información llegara a más cantidad de personas.

Se impartieron charlas a 23 estudiantes egresados de la carrera de Docencia de la Universidad Nacional, a 14 estudiantes de la Universidad de Costa Rica en la sede San Ramón y a un grupo de 14 personas de la Universidad Escuela Libre de Derecho.

Además, se capacitó a un grupo de 22 personas del comité de Seguridad Comunitaria de Jardines Universitarios #1 en Heredia y otra charla se impartió a 17 oficiales de la Dirección General de Seguridad Comunitaria.

## Memoria de Labores 2008-2009

Paralelo a ello, 18 oficiales que laboran en Seguridad Comunitaria de Moravia, Tibás, Hatillo, Acosta, Desamparados, Alajuelita, La Carpio, San José, Escazú, Pavas, Puriscal, Turrubarares, Zapote, Goicochea y Santa Ana recibieron información sobre Resolución Alternativa de Conflictos y el Programa Casas de Justicia, al igual que lo hicieron también otros 16 oficiales de Orotina, San Mateo, Poas, Atenas, Grecia San Ramón, Palmares, Heredia, Aurora Guararí, Barva y Belén.

Durante el 2008, otra de las preocupaciones de la DINARAC, fue aumentar las actividades de divulgación y promoción de los métodos RAC, por lo que se participó en diferentes ferias y actividades comunales con el objetivo de informar directamente a la población sobre la solución de conflictos de forma pacífica.



Feria en el cantón de Mora, en San José

## Memoria de Labores 2008-2009

Entre las actividades en las que hubo presencia de la DINARAC se haya la Feria del Consumidor en San José, Feria de Salud en Rincón Grande de Pavas, Feria Institucional en Pacayas de Alvarado, Feria de Salud en La Aurora de Heredia, Feria Institucional en Tilarán, Feria Institucional en el Boulevard de la Corte Suprema de Justicia y Feria Institucional en el Parque Morazán.



Feria en Pavas

Todas estas actividades permitieron un contacto directo con la ciudadanía, evacuación de diversas consultas y entrega de aproximadamente 3.000 folletos con información sobre Casas de Justicia y Resolución Alternativa de Conflictos.

En cuanto a la supervisión y control que debe ejercer la DINARAC sobre los 14 Centros Privados de Resolución Alternativa de Conflictos, durante el 2008 se realizaron 16 visitas de control y fiscalización, estos, al igual que las Casas de Justicia fueron visitados, como parte de las funciones establecidas por la ley que nos rige.

Asimismo, se desarrolló el curso “Capacitación avanzada de formadores y formadoras” para mediadores de Casas de Justicia, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, los días 27,28 de octubre y 3 de noviembre, con una participación de 22 personas y una duración de 24 horas.

## **Memoria de Labores 2008-2009**

Los participantes de dichas capacitaciones debieron firmar una “Carta de Compromiso” donde se comprometían a brindar servicio gratuito a la Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos durante la misma cantidad de horas que fueron capacitados.

Se realizaron 13 visitas de control y fiscalización a las Casas de Justicia, tal como lo exige la Ley N° 7727, sobre Resolución Alternativa de Conflictos, ya que es de suma importancia que se de una adecuada administración y un buen funcionamiento de las mismas, estas visitas son un espacio donde se aclaran dudas y se ven las diferentes necesidades que tienen las mismas.

Se realizaron alianzas estratégicas con las Contralorías de Servicios del Ministerio de Seguridad Pública, Oficina de Prensa del Poder Judicial, Municipalidad de San José, Municipalidad de San Ramón, Oficina de Cáritas de Costa Rica y la Policía Municipal de Hatillo, con el objetivo de que estas Instituciones conozcan del programa y sus beneficios. A todas estas Instituciones se les entregó afiches y boletines informativos para que orienten e informen a los diferentes usuarios.

La Dirección RAC, con la consigna de seguir su misión de promover una mejor convivencia en las comunidades, realizó talleres de sensibilización en el tema de Cultura de Paz y Casas de Justicia en diferentes comunidades. En ese sentido, se realizaron 2 talleres, uno en San Ramón con una participación de 80 personas adultas, y otro en los Sitios de Moravia, donde acudieron 30 personas.

Para esta Dirección otro importante segmento de la población meta, son los jóvenes estudiantes de secundaria, es por ello que se trabajó en varios centros educativos, como Colegio Técnico Profesional de Ulloa, Liceo de Costa Rica y Liceo Castro Madriz, donde se pudo sensibilizar a 200 jóvenes en el tema de cultura de paz.

-En el Programa de Gestión de Conflictos, se está analizando un Reglamento y un Manual de Funcionamiento, sobre gestión de conflictos en las Comunidades. A la fecha tenemos 2 capacitaciones una en Portalón de Quepos y la otra en Barrio Carit, para un total de 33 personas formadas y formados en Gestión de Conflictos.

### **Plan Nacional de Prevención**

## Memoria de Labores 2008-2009

Como parte del Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social, denominado “Por un País Sin Miedo”, se ejecutaron los siguientes programas:

**-Emprendedores:** se logró capacitar a 736 personas con el fin de abrir oportunidades para la gestión, administración y desarrollo empresarial a pequeña escala.

Los talleres se impartieron en comunidades de Aguirre como Portalón, Cerros y Quepos, también en los poblados de Sepecue y Bribrí en Talamanca y a dos grupos juveniles de Guararí de Heredia.



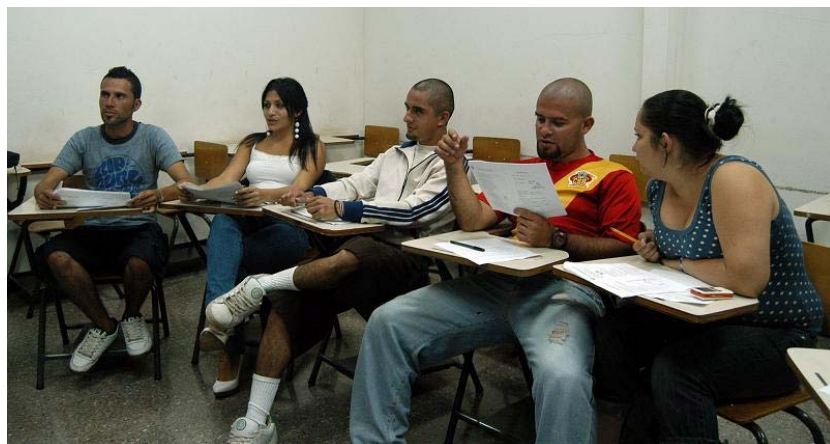
Curso Emprendedores en Sepecue, Talamanca

Los contenidos abordaron temáticas relacionadas con habilidades psicosociales a nivel personal y colectivo, desarrollo de capacidad de autogestión individual y local, desarrollo de ideas de negocios, proyectos emprendedores, acceso, uso y administración del micro crédito, legislación, contabilidad, técnicas de ventas, servicio al cliente y gestión de recursos humanos, entre otros temas.

**-Grupos juveniles asociados al fútbol:** se logró incorporar a los jóvenes de las barras de fútbol en cursos de capacitación y educación formal. En el 2008, 20 de ellos se graduaron como Operadores de Computadora y 20 más aprobaron diferentes niveles de Bachillerato por Madurez en coordinación con el Ministerio de Educación.



## Memoria de Labores 2008-2009



Jóvenes de barras en cursos de capacitación.

Otros llevaron cursos en Serigrafía, Oficinista, Impresión Off Set, Diseño Gráfico, manipulación de alimentos, Computación e Inglés en varios niveles, para un total de 80 jóvenes capacitados.

Se logró también incorporar a 10 adolescentes para continuar la educación secundaria en el nivel abierto y se iniciaron las coordinaciones para la apertura de más talleres de capacitación para el 2009.

Asimismo, los grupos asociados a equipos de fútbol colaboraron en campañas de recolección y ayuda para los damnificados por el terremoto de enero anterior y realizaron una campaña de recolección de útiles y materiales escolares, que fue entregado en varias escuelas de la zona indígena de Turrialba.



Donación de útiles en Talamanca

**-PAZARTE d KY:** es un programa que integra actividades culturales, deportivas y sociales para niños y jóvenes en situación de riesgo, con el objetivo de crear

## Memoria de Labores 2008-2009

espacios de convivencia sana y pacífica, que los motive a forjarse una mejor calidad de vida.

En esa línea, se impartieron cursos de Hip Hop y Break Dance a 225 niños y jóvenes en situación vulnerable, para que utilizaran su tiempo ocioso en actividades provechosas.

Con ese fin se realizaron presentaciones públicas en las comunidades de Quepos, Portalón, Guararí de Heredia, Los Sitios de Moravia, Los Cuadros de Guadalupe, Alajuelita y Loyola de Cartago.



Niños y jóvenes de Alajuelita aprendieron Hip Hop

En Quepos también se capacitaron 15 niños y jóvenes en Pintura, Dibujo y Pintura Mural, otros 15 llevaron el curso Improvisación Musical con instrumentos como batería, claves, bongo, maracas, piano, bajo y guitarra. También conocieron sobre teoría básica de la música, cómo hacer acordes y melodías, pentagrama, figuras rítmicas y ensamble de banda.

Asimismo, otro grupo de 30 niños, jóvenes y adultos recibieron el taller Cuenta Conmigo “Por el rescate de los pueblos centroamericanos y su memoria histórica” y aproximadamente 53 jóvenes de Loyola de Cartago, se capacitaron en Dibujo y Graffiti, bajo la técnica de Aerosolgrafía.

## Memoria de Labores 2008-2009

**-Armas NO Gracias:** se efectuaron 20 intercambios de juguetes bélicos por cuadernos e implementos deportivos, en escuelas y colegios de Limón, Cartago, Goicoechea, Pérez Zeledón, San José y San Carlos.



Intercambio de juguetes en Purral de Guadalupe

También se realizaron 17 talleres de sensibilización, generación y validación de insumos con autoridades locales, para la elaboración de planes de prevención de la violencia a nivel comunitario.



Estudiantes de Tilarán

## Memoria de Labores 2008-2009

Se impartieron 7 talleres con educadores del Ministerio de Educación Pública, para la elaboración de guías sobre prevención de violencia en centros educativos. En dichos talleres participaron representantes de Guápiles, Desamparados, Goicoechea, San José, Puntarenas, Alajuela y San Carlos.

Además, se impartió un taller sobre prevención de la violencia y el uso de armas de fuego, a niños y jóvenes del Movimiento de Guías y Scouts de Costa Rica.

A nivel audiovisual, se realizaron 19 películas con cine foros, en los que participaron representantes de instituciones vinculadas al tema de prevención y de la sociedad civil y también se organizaron 10 foros en escuelas y colegios, en los que participaron más de 500 estudiantes.



Cine foro con niños de kinder y escuela en San José

### 3.-Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos, Materiales Audiovisuales e Impresos

**-Regulación de las actividades establecidas en el Artículo 3 de La Ley N° 7440**

La Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos, Materiales Audiovisuales e Impresos tiene como objetivo esencial la protección de las personas menores de edad y su accionar comprende el ejercicio de un control preventivo mediante la regulación del acceso a los contenidos de las diversas actividades establecidas en la Ley N° 7440 y su Reglamento.

La prioridad fundamental de la Comisión es cumplir con su labor sustantiva valorando las diversas actividades sujetas a regulación, determinar una efectiva y oportuna clasificación y calificación de las mismas, basándose para ello en un proceso específico e individual para cada actividad. Se realiza un análisis de diversos aspectos: la naturaleza del contenido de la actividad, la edad del posible espectador, receptor o lector y el impacto hacia el mismo.

Asimismo, analiza las diversas condiciones de restricción en el acceso, previstas en la normativa vigente, sean éstas referentes a condiciones de infraestructura física, de distribución y comercialización, o de las franjas horarias de exhibición.

En el período comprendido entre mayo del 2008 y abril del 2009, se valoraron un total de 2.426 actividades, a efectos de determinar y resolver la regulación correspondiente, proceso para el cual, la Comisión emite las resoluciones considerando cada uno de los materiales evaluados, según la naturaleza y el número establecido por la normativa en cada actividad.

En material televisivo y cinematográfico se abarcaron 1420 actividades, así como el análisis y valoración específica de cada producto, se propiciaron espacios de trabajo y discusión, concretándose distintas reuniones con las empresas para establecer mecanismos y acuerdos dirigidos a lograr una programación regulada, cuyos contenidos cumplan con los criterios requeridos para las franjas horarias.

Con las empresas distribuidoras y exhibidoras de material cinematográfico se estableció un procedimiento regular para la calificación de las promociones de nuevas películas y lograr que su exhibición también cumpla con la regulación correspondiente según el grupo erario. Por otra parte, se coordinaron acciones para que las empresas, específicamente las salas de cine, dispongan de material dirigido al público en que se le informa sobre la calificación emitida por la Comisión.

## **Memoria de Labores 2008-2009**

Se resolvieron 89 solicitudes de calificación de material audiovisual: de video juegos y de películas de video, consignando en las resoluciones de los videojuegos el grado de violencia que contiene cada uno.

Referente a la valoración de material impreso de índole pornográfico, la supervisión de la difusión y comercialización a fin de preservar al menor de edad de su acceso, la Comisión valoró el contenido de 277 revistas.

Se efectuó una reunión de trabajo y se brindó asesoría con representantes de la empresa importadora de las revistas Hentai y Hentai CD, material para el cual se emitió una resolución mediante la cual se acordó prohibir la circulación a nivel nacional de las mismas, ya que se determinó que en su contenido se recurre a la utilización de imágenes y relatos con personas menores de edad. Esta resolución se comunicó a otras instancias estatales como la Dirección de Aduanas, a la Fiscalía de Delitos Sexuales y a la Defensoría de los Habitantes.

También se han realizado consultas de criterio a instituciones como la Dirección de Propaganda del Ministerio de Seguridad en cuanto a la publicidad contenida en algunas revistas pornográficas.

En cuanto a los espectáculos públicos en vivo se calificó durante este período un total de 531 solicitudes de diferentes actividades o eventos en vivo (música en vivo, conciertos, espectáculos de adultos, entre otros).

En la recepción y atención de quejas se conocieron 41 casos, en los cuales se ha realizado la investigación necesaria, la comunicación de respuestas a la persona que ha planteado la queja. Esta labor implica en muchos casos, la atención de representantes de organizaciones civiles o religiosas.

En este ámbito de actividades se han tenido que efectuar supervisiones a locales comerciales, asimismo se ha establecido coordinación regular con las distintas municipalidades, las cuales brindan el apoyo para la supervisión y verificación del cumplimiento por parte de los organizadores y propietarios de las condiciones exigidas por ley, para aquellos espectáculos en vivo dirigidos únicamente a personas mayores de edad. Como parte de esta coordinación con Municipalidades, se elaboró y envió información a cada uno de los alcaldes y encargados de patentes de las municipalidades del país referente a la normativa, procedimientos y requisitos establecidos por Ley 7440 y su Reglamento

## **Memoria de Labores 2008-2009**

También se han realizado las intervenciones necesarias de control preventivo así como las medidas correctivas por irregularidades o incumplimiento de la regulación, en las condiciones de comercialización de material audiovisual, de espectáculos públicos o de otras actividades:

Se ha dado seguimiento a las gestiones formuladas de la Dirección Ejecutiva ante la Inspección Judicial, por irregularidades detectadas en la resolución de un proceso judicial planteado por infracción a la regulación, al permitir el acceso de personas menores de edad a video juegos calificados para adultos. También se dio seguimiento para la ejecución de un acuerdo conciliatorio mediante el cual se logró la realización de actividades en beneficio de una escuela pública.

Se realizó supervisión y prevención a un local de video club por exhibir en áreas de libre acceso para todo público cajas de películas pornográficas.

Se formuló prevención al Programa de radio “Las 40 principales” ante la queja de un ciudadano por la transmisión en ese programa de contenidos que riñen con la franja horaria al incluir términos de índole sexual con la participación vía telefónica de personas que refieren ser menores de edad.

La Comisión atendió las diversas gestiones por recursos, consultas y quejas formuladas por distintas instancias institucionales, de organizaciones privadas mediante la elaboración de comunicaciones e informes de asesoría, sobre la supervisión de material y otras, los cuales fueron dirigidos a la Sala Constitucional, a la Defensoría de los Habitantes, Dirección Nacional de Control de Propaganda, Comité del Niño Agredido del Hospital México, Patronato Nacional de la Infancia y a representantes de diversos sectores de población como personas con discapacidad, grupos de vecinos e igualmente a las gestiones de ciudadanos en forma individual. Con la Asociación de Iglesias Bautistas se acordó realizar un taller próximamente dirigido a miembros de esta comunidad religiosa con el objetivo de informarles sobre la regulación de los espectáculos públicos en nuestro país.

Cabe destacar los esfuerzos de la Comisión, dirigidos a mejorar la accesibilidad por parte de usuarios y beneficiarios, a la información sobre las regulaciones establecidas, para ello se trabajó en un Proyecto conjunto con la Dirección de Informática, lográndose la actualización de información de los criterios de calificación, las categorías de calificación y el marco normativo disponible en el sitio web de la Comisión. De igual manera, se sistematizó para integrar en este importante medio, parte de la información del material cinematográfico calificado en 2008.

## **Memoria de Labores 2008-2009**

En cuanto a su competencia de regulación de las diferentes actividades establecidas por Ley, la Comisión efectuó procesos de inspección para mejor resolver solicitudes de calificación en materia para centros de video juegos, video clubes, así como espectáculos públicos.

Ante la existencia de denuncias de irregularidades en la comercialización de material audiovisual, de espectáculos públicos o de otras actividades, la Comisión de Control y Calificación ha realizado las intervenciones necesarias para tomar las medidas correctivas ó bien interponiendo las respectivas denuncias.

En este período 2008-2009, se interpusieron dos denuncias ante las autoridades jurisdiccionales y se ha realizado el seguimiento de estos procesos judiciales: una denuncia por incumplimiento para la presentación de un espectáculo público y otra denuncia realizada en coordinación con el Patronato Nacional de la Infancia por incumplir la regulación existente al permitir el acceso de personas menores de edad a video juegos calificados para adultos.

En uno de estos procesos se estableció un acuerdo conciliatorio mediante el cual se logró la realización de actividades en beneficio de una escuela pública y en el otro proceso fue necesario plantear distintas acciones ante instancias judiciales, las cuales están pendientes.

### **-Acciones de Promoción y Prevención establecidas en la Ley N° 7440**

En cumplimiento de su función de divulgación y promoción, la Comisión efectuó diferentes actividades dirigidas a propiciar el análisis, la reflexión y sensibilizar sobre temas vigentes y de preocupación social presentes en la agenda pública como: seguridad ciudadana, explotación sexual comercial, situaciones de abuso y maltrato a la población menor de edad, violencia social e intrafamiliar. Igualmente, actividades de información, formación y sensibilización en el marco del calendario internacional relacionado con los derechos humanos.

Se efectuaron 5 foros con películas de gran valor cultural y artístico que contó con la participación de 780 personas aproximadamente de diferentes sectores de la sociedad costarricense: representantes de organizaciones civiles, representantes de empresas de cine y televisión, estudiantes de distintos ciclos entre otros. Las películas analizadas en cine-foros fueron "Las tortugas pueden



## **Memoria de Labores 2008-2009**

volar”, “La Fiesta del Chivo”, “Seducción cibernética” y “El niño de la pijama a rayas”.

Se realizaron 4 talleres que abordaron temas como la legislación en materia de regulación de espectáculos públicos, el impacto de los medios de comunicación en las personas menores de edad, la adicción a la pornografía, la utilización de la imagen de la mujer en los medios de comunicación, dichas actividades fueron dirigidas a representantes de organizaciones públicas y privadas, estudiantes y profesorado de educación técnica, funcionarios de la policía municipal, orientadores y otros profesionales de enseñanza secundaria. En ellas participaron unas 450 personas.

En el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, se participó en una mesa redonda sobre el tema “Violencia de género en los medios de comunicación y en el medio artístico cultural”.

Se organizó con instituciones y empresas televisivas, la elaboración y transmisión de 14 de espacios educativos de películas exhibidas. También la transmisión en todos los canales de televisión de un mensaje sobre la franja horaria posterior a las 10 de la noche y una campaña con mensajes preventivos en un concierto.

Se emitió una circular para las empresas de televisión por cable y una comunicación en espacio nacional de radio, sobre el uso de la imagen denigrada de la mujer en los medios de comunicación. También se remitió un oficio a los alcaldes y a los encargados de tramitar de patentes en las municipalidades del país, con el fin de informarlos sobre la competencia, procedimientos y requisitos en materia de regulación de espectáculos públicos.

Se convocó a otras instancias con el fin de promover estrategias alternativas de trabajo para enfrentar el problema de uso de una imagen denigrada de la mujer en los medios de comunicación, por lo que se estableció un grupo interinstitucional que realizó varias actividades conjuntas como parte de la conmemoración del Día Internacional de la no violencia contra las mujeres.

Se asesoró a 12 estudiantes de varias universidades en relación con los contenidos de la normativa vigente y los procedimientos en materia de regulación de actividades.

Se efectuó una reunión de trabajo con las principales empresas de televisión por cable, en la cual participaron representantes de Sky, Cabletica, Cablevisión Amnet y Telecable, con el propósito de hacer de su conocimiento las diversas

**Memoria de Labores**  
**2008-2009**

quejas del público así como instarlos a la promover acciones preventivas de protección a las personas menores de edad.

Se logró el compromiso de los empresarios de hacer llegar al Viceministerio de Prevención, una propuesta para establecer un sistema único de advertencias sobre las franjas horarias.

## **Procuraduría General de la República**

### **Presentación**

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Institución (Ley N° 6815 del 27 de setiembre de 1982 y sus reformas), así como de las competencias que le confieren otras leyes, tenemos que la Procuraduría General de la República es el órgano superior consultivo, técnico-jurídico de la Administración Pública costarricense, y el representante legal del Estado en las materias propias de su competencia. Asimismo, es el órgano asesor de la Sala Constitucional en las acciones de inconstitucionalidad. También se actúa como Notaría del Estado. Tiene independencia funcional, de criterio y administrativa en el desempeño de sus atribuciones.

El año 2008 fue un año de retos, satisfacciones y conquistas. Por un lado, se inició la vigencia del Código Procesal Contencioso Administrativo, hito histórico en el funcionamiento de la justicia administrativa en nuestro país. Tal y como lo advertíamos en el anterior informe de labores, el pasado año significaba la verificación de nuestras previsiones e inquietudes. De cómo iba a funcionar la Institución ante un cambio en los procesos contencioso administrativos que significaba la aplicación de la oralidad, sin que tuviéramos un referente del cual tomar experiencias.

También fue un año de conquistas. Esto por cuanto nuestras principales metas de cumplimiento de funciones eran elevadas, implicando un compromiso de todos y cada uno de los funcionarios. Como se verá a lo largo del presente informe, podemos decir, con orgullo, que las cumplimos de manera más que satisfactoria. Y así mismo, no cejamos en la fijación de nuevos objetivos para el 2009.

Por último, también fue un año de satisfacciones. La más importante, celebrar los 60 años de vida institucional de la Procuraduría General. Y, por estimar que la efeméride debe servirnos como inspiración, es que cerramos esta presentación con el comentario que se emitió a través de la Cámara Nacional de Radio el día 17 de noviembre, y que es una semblanza de nuestro pasado, nuestro presente y de los sueños que tenemos para el futuro: *Procuraduría General de la República, setenta años por la institucionalidad del país.*

En uno de sus primeros actos, la Junta Fundadora de la Segunda República acordó la creación de la Procuraduría General de la República, como el órgano asesor en materia jurídica del Poder Ejecutivo. Visionariamente, se dotaba al País de una institución que buscaría la correcta aplicación de las leyes, que sirviera de

## **Memoria de Labores 2008-2009**

fuentes de consulta para los gobiernos de turno y asumiera la representación judicial del Estado ante los Tribunales de Justicia.

Contando, desde el inicio, con un grupo de funcionarios abnegados, esa tarea fue desarrollada con dedicación y esmero, cimentando su credibilidad en dictámenes y opiniones que no buscaran complacer a los titulares del Poder Ejecutivo de turno, sino la satisfacción del interés público, finalidad última de todo el aparato estatal. Y precisamente a raíz de esa vocación y mentalidad, el prestigio se fue ganando en todos los ámbitos de la sociedad costarricense, alejando a la institución de los avatares de los modelos políticos que propulsaban las distintas administraciones que asumieron las riendas del país en las décadas posteriores.

Llegado el momento de la mayor modernización jurídica del Estado, con la promulgación de la Ley General de la Administración Pública en el año 1978, la Asamblea Legislativa adopta prontamente la actual Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en la que, como rasgo característico y fundamental, se le otorga absoluta independencia de criterio a la institución. A la par, se dotaba a sus dictámenes jurídicos de fuerza vinculante, con lo cual la Administración Pública no sólo contaba con un órgano dedicado exclusivamente a la atención de sus dudas jurídicas, sino que, además, se sujetaba a la respuesta que recibiría de la Procuraduría. También se le dotaba de plena capacidad para atender la ya creciente cantidad de juicios que se interponían contra un Estado que había pasado a ser un actor preponderante dentro de las relaciones con los habitantes del País.

Al final del siglo pasado presencié el nacimiento de la Sala Constitucional, y nuevamente el legislador adopta la atinada decisión de asignar a la Procuraduría General la labor de órgano asesor de ese importante Tribunal. Labor de asesoría que la Sala no ha escatimado en reconocer en múltiples de sus sentencias. Y, para este nuevo milenio, la Procuraduría General evoluciona en campos novedosos y necesarios: desarrollo de una base de datos jurídica pública en la que se encuentran sistematizadas todas las leyes vigentes del ordenamiento jurídico, publicación de obras jurídicas, y capacitación de funcionarios públicos en materia jurídica, tanto en el área metropolitana, como en zonas rurales, sin dejar de atender sus funciones básicas: emisión de criterios jurídicos y la atención de juicios ante los Tribunales de Justicia. Y contando con el principal activo que cualquier institución pueda desear: un equipo de hombres y mujeres que, desde cualquier puesto que desempeñen, cumplen diariamente sus labores de forma ética y llena de patriotismo.

En el estado actual de desarrollo de nuestra democracia, sustentada en la visión de la Constitución Política que pregona un Estado Social de Derecho, es

## **Memoria de Labores 2008-2009**

indudable que uno de los pilares que sostiene nuestra institucionalidad jurídica está fundado en la existencia de la Procuraduría General de la República. Por eso, merece recordar esta fecha, que no es otra cosa que celebrar el verdadero espíritu del costarricense por vivir ajustado a las leyes y a la Constitución”.

### **Acciones Ejecutadas**

Durante el año 2008, la Procuraduría General continuó atendiendo las competencias que le confiere su Ley Orgánica, amén de otros conjuntos normativos que la han convertido en la principal oficina jurídica del sistema constitucional de nuestro Ordenamiento Jurídico.

Así, se sigue ejerciendo la competencia consultiva, tanto en la vertiente de los dictámenes vinculantes como en la elaboración de las opiniones jurídicas. Igualmente, se destaca la continuidad en la labor de asesoría imparcial a la Sala Constitucional en las materias propias de ese Alto Tribunal.

Se continúa la atención de la labor de Notario del Estado, la consolidación de los sistemas informáticos que preservan la legislación vigente del sistema jurídico, la información de las funciones consultivas a su cargo, así como la atención de denuncias por actos de corrupción, falta de ética o transparencia en el ejercicio de la función pública, por parte de la Procuraduría de la Ética Pública.

Y, en la vertiente de representante legal del Estado ante los estrados judiciales, se asumió una nueva legislación procesal contencioso administrativa, que impacta a las áreas de Derecho Público y Derecho Agrario y Ambiental, cuyos asuntos litigiosos se tramitan bajo el nuevo modelo de oralidad.

Por otro lado, debemos considerar el impacto de la labor de capacitación hacia los funcionarios públicos, que con mucho esfuerzo y mística desarrollamos durante el 2007 y que no íbamos a renunciar durante el año 2008.

A lo interno, desde la perspectiva de la Procuraduría como órgano de la Administración Pública costarricense, se mantuvo la tendencia de incremento de personal, principalmente bajo la estrategia de atender los cambios de procedimientos judiciales, sin que ello demeritara el cumplimiento de la función consultiva y asesora. Igualmente, como todo otro órgano, existen compromisos en atención a la gestión presupuestaria y de mejora continua de la infraestructura institucional.

## Memoria de Labores 2008-2009

Sobre todos estos tópicos es que se brinda el presente informe de labores y rendición de cuentas.

### A. Función consultiva

La función consultiva que ejerce la Procuraduría General de la República, es parte del asesoramiento jurídico que se brinda a los distintos entes y órganos que conforman la Administración Pública. Dicho asesoramiento se brinda a través de tres tipos de estudios legales: los dictámenes, las opiniones jurídicas y las opiniones legales.

Los dictámenes, identificados con la letra "C" de previo al número de pronunciamiento, tienen como característica fundamental el que resultan vinculantes para la Administración Pública que efectuó la consulta. Los dictámenes, como se verá, representan la mayoría de los estudios emitidos por este Órgano Consultivo.

En segundo término, las opiniones jurídicas o pronunciamientos, identificadas con las letras OJ antes del número, tienen como característica que no resultan vinculantes para el órgano que consultó, y por lo general, se dirigen a la Asamblea Legislativa, en un afán de colaboración con los señores diputados, sean considerados individualmente, o bien a través de las comisiones que funcionan al interno de ese Poder de la República.

El tercer tipo de estudios que se emiten son las Opiniones Legales, precedidas por las letras OL antes del número, y que se relacionan con las exigencias que en algunos contratos de préstamo se contiene en el sentido de requerir nuestro criterio con el fin de acreditar que se han seguido todos los pasos necesarios dentro de nuestro sistema jurídico para que un esa ley sea vigente y eficaz en nuestro ordenamiento jurídico.

Para el año 2008, el total de los pronunciamientos emitidos por la Procuraduría General de la República, incluyendo dictámenes, opiniones jurídicas y opiniones legales, ascendió a 588.

Debe señalarse que la cantidad de pronunciamientos totales para el año 2008 es apenas inferior a la efectuada en el año 2007. En efecto, en el año 2007, en total se emitieron 612 pronunciamientos, 24 más que en el 2008, a pesar del impacto que generó la entrada en vigencia del Código Procesal Contencioso Administrativo. Dicho impacto se explica en la concentración de la materia consultiva en el Área

## Memoria de Labores 2008-2009

de Derecho Público, que con la entrada en vigencia de la nueva ley procesal contencioso-administrativa, tuvo que asumir el cambio del sistema escrito al sistema oral, y un incremento significativo en los asuntos atendidos en materia litigiosa, por lo que los procuradores del área tuvieron que destinar tiempo que antes se utilizaba en la elaboración de los estudios jurídicos, para atender los asuntos litigiosos.

En lo que se refiere a dictámenes, en el año 2008 se emitieron 452 estudios. La distribución de dictámenes de acuerdo al órgano que formuló la solicitud se muestra en la tabla N° 1 y gráfica N° 1.

Tabla N°1

### Número de Dictámenes según Administración Consultante

Administración Consultante	Número de Dictámenes
Municipalidad	144
Ministerios	124
Instituciones Autónomas	99
Particulares	23
Otros <sup>1</sup>	32
Empresas Públicas	5
Poder Judicial	3
Asamblea Legislativa	5
TSE <sup>2</sup>	1
Defensoría de los Habitantes	2
Colegios Profesionales	19

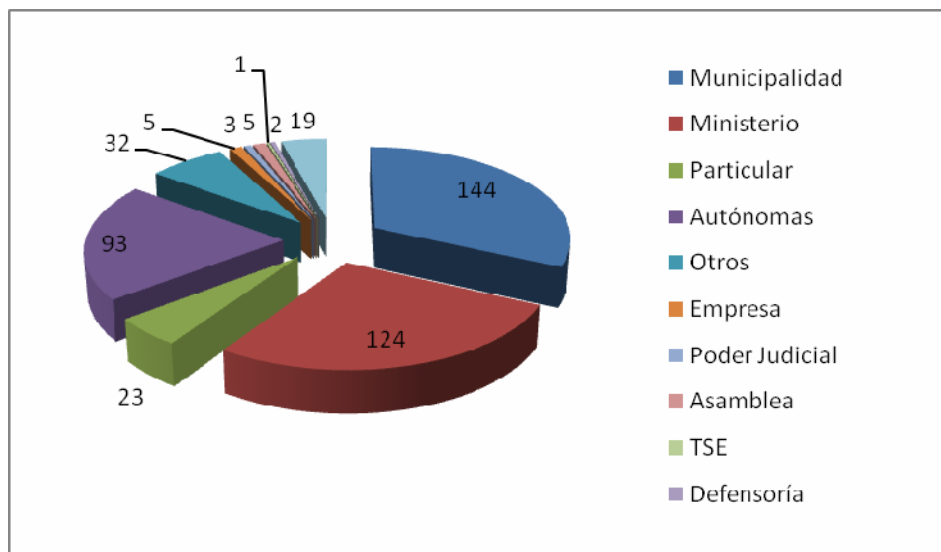
Gráfica N°1

<sup>1</sup> En esta categoría se incluyen: el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Centro de Formación de Formadores, Colegio Universitario de Cartago, Colegio Universitario de Puntarenas, Colegio Universitario de Riego y Desarrollo del Trópico Seco, Corporación Arrocera Nacional, Corporación Hortícola Nacional, Comisión Nacional de Préstamos para la Educación, Ente Costarricense de Acreditación, Instituto Costarricense del Deporte, Junta de Desarrollo de la Región Sur, Junta de Protección Social, Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, Patronato Nacional de Rehabilitación, Promotora del Comercio Exterior, Patronato Nacional de Ciegos.

<sup>2</sup> Tribunal Supremo de Elecciones.

## Memoria de Labores 2008-2009

### Número de Dictámenes según Administración Consultante



En lo que se refiere a las opiniones jurídicas, mencionamos que fundamentalmente están dirigidas a la colaboración que se brinda a los señores y señoras diputados. Para el año 2008, de las 134 opiniones jurídicas emitidas, su desglose, por órgano consultante, es el que de seguido se muestra en la Tabla N° 2:

Tabla N° 2  
Producción Opiniones jurídicas 2008, por entidad consultante

Entidad Consultante	Cantidad de consultas
Asamblea Legislativa	132
Tribunal Supremo de Elecciones	1
Ministerio de Relaciones Exteriores	1
<b>Total</b>	<b>134</b>

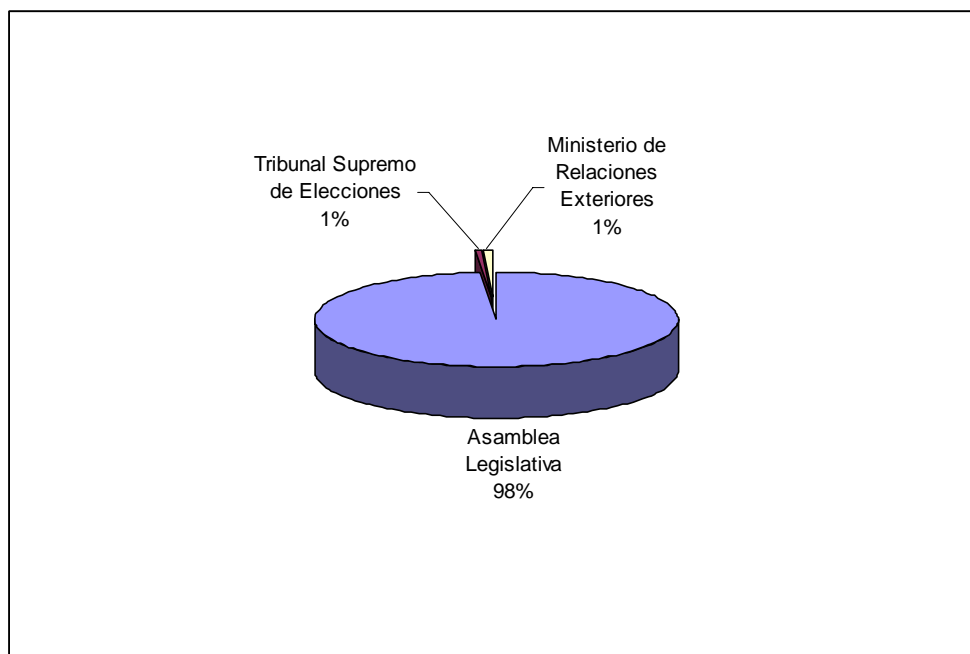
Fuente: Sistema Consultivo

Ello representa, en términos porcentuales, la siguiente distribución:



## Memoria de Labores 2008-2009

Gráfica N° 2  
Producción Opiniones jurídicas 2008, por entidad consultante



Fuente: Sistema Consultivo

Finalmente, en lo referente a que se refiere a las opiniones legales, para el año 2008 se emitió la cantidad de 2, solicitadas por el Jeraarca del Ministerio de Hacienda.

### B. Función litigiosa

- Relación con la Sala Constitucional:

Durante el año 2008 se mantuvo la participación de la Procuraduría General de la República en la elaboración de informes para la Sala Constitucional, en su carácter de órgano asesor imparcial de ese Alto Tribunal. Sin embargo, atendiendo a importantes decisiones de la propia Sala, asuntos que tradicionalmente se conocían en la jurisdicción constitucional fueron trasladados a la jurisdicción contencioso administrativa.

## Memoria de Labores 2008-2009

Nos referimos a los amparos de legalidad, asuntos que se tramitan bajo el procedimiento denominado por el Código Procesal Contencioso Administrativo de “conocimiento”, aunque con una reducción significativa en los plazos para su atención. De suerte tal que, si comparamos los números generales de lo sucedido en el 2008 con respecto al 2007, veremos que ha habido una leve disminución de los asuntos que se refieren propiamente a la jurisdicción constitucional, pero que impactan significativamente en aparte que de seguido se analiza, sea las labores típicamente litigiosas.

En concreto, para el año 2008 se atendieron los siguientes asuntos relacionados con la Sala Constitucional.

Tipo de asunto	Cantidad de Asuntos Atendidos
Acciones y Consultas Constitucionales	71
Recursos de Amparo	7
TOTAL ASUNTOS	78

Fuente: Sistema Litigioso

- **Función litigiosa en el resto de Despachos Judiciales:**

Además del cumplimiento de sus típicas funciones litigiosas (representación del Estado en los negocios de cualquier naturaleza, que se tramiten en los tribunales de justicia, intervenir en las causas penales, de acuerdo con lo que al efecto disponen nuestra ley orgánica y el Código Procesal Penal, defender a los servidores del Estado cuando se siga causa penal contra ellos por actos o hechos en que participen en el cumplimiento de sus funciones -salvo los delitos en contra de la Administración Pública- y actuar en defensa del patrimonio nacional, de los recursos existentes en la zona marítimo-terrestre y el mar territorial) el 2008 presentó el factor impoderable del impacto que tendría la entrada en vigencia del Código Procesal Contencioso Administrativo. Esto por diversas razones: se simplificaba el procedimiento de agotar la vía administrativa, se abría la legitimación para que más personas y grupos pudieran interponer procesos contra el Estado, se variaba radicalmente las

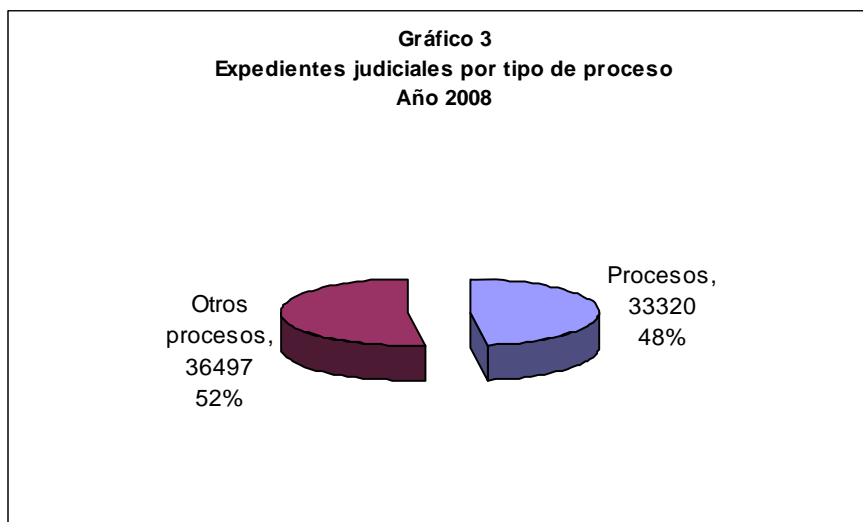
105

## Memoria de Labores 2008-2009

relaciones de la Procuraduría General con los Ministerios y órganos que se defienden en esta sede y, como ya adelantábamos, por decisiones de otros órganos -Sala Constitucional- se permitió el conocimiento de una gama de asuntos judiciales que estaban residenciados en otras jurisdicciones.

De modo que los números globales que concretan nuestra labor litigiosa haya presentado una tendencia sostenida al aumento.

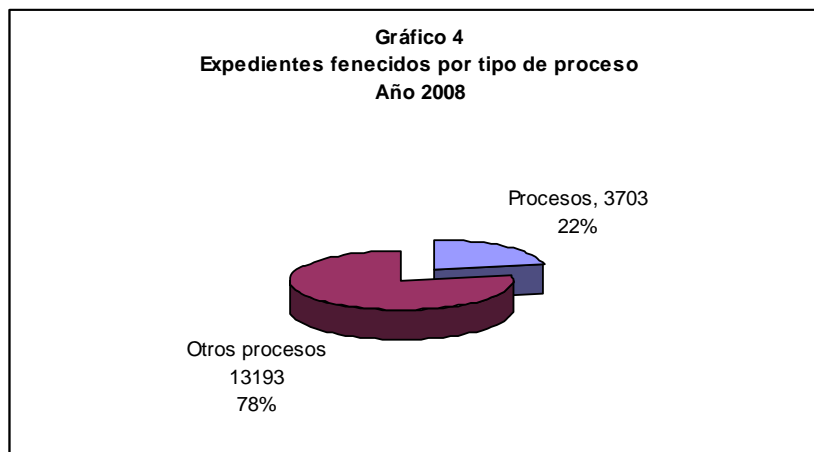
Durante el año 2008 se mantuvieron activos la cantidad de 69,817 expedientes judiciales, compuestos por 33,320 procesos judiciales y 33,497 de otros procesos, tal como se muestra en el gráfico siguiente:



Fuente: Sistema Litigioso

Durante el año 2008, fenecieron un total 16,823, de los cuales 3,703 corresponden a procesos judiciales y 13,193 corresponden a otros procesos como se muestra seguidamente:

## Memoria de Labores 2008-2009



Fuente: Sistema Litigioso

Los denominados procesos judiciales corresponden a los característicos que se llevan en estrados judiciales y demandan mucho más recursos que los denominados otros procesos, que en general tienen que ver con actividades no contenciosas.

Para el año 2008 se inició con la aplicación del Código Contencioso Administrativo, con lo que se modificó el proceso por el que se tramitan los expedientes de ésta materia, pasando de un sistema básicamente escrito a un sistema predominantemente oral.

La implementación de este nuevo sistema ha llevado las áreas de Derecho Público y de Agrario Ambiental, a modificar sus sistemas de trabajo para ajustarse a las nuevas exigencias del proceso, situación que se ha traducido en una mayor inversión de tiempo de los procuradores en la atención de audiencias orales y un aumento considerable de los asuntos que debieron atenderse.

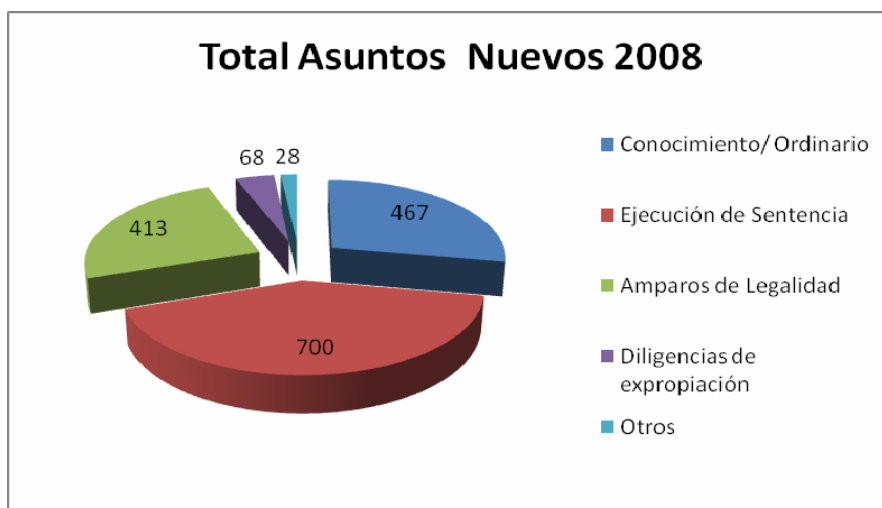
En lo que respecta al total de asuntos nuevos ingresados, tenemos que para el año 2008 se produjo un incremento del 122% en los asuntos nuevos atendidos por el Área de Derecho Público, en comparación con el total de procesos nuevos atendidos por esa misma área en el año 2007. En efecto, el total de procesos nuevos para el año 2007 fue de 753 asuntos, mientras que en el año 2008 el total de asuntos nuevos fue de 1676 procesos<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Datos obtenidos de las estadísticas que lleva el Área de Derecho Público de la Procuraduría General de la República.

## Memoria de Labores 2008-2009

Dentro de los asuntos nuevos ingresados en el año 2008, debemos aclarar que se reciben tanto expedientes tramitados bajo la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (en total 279 procesos nuevos) como expedientes que se regulan por el procedimiento establecido en el Código Procesal Contencioso Administrativo (en total 1397 asuntos nuevos).

La distribución de los asuntos nuevos ingresados se refleja en el siguiente cuadro:



De los datos anteriores, cabe resaltar que se ha producido un aumento considerable de los procesos de ejecución de sentencia en comparación con el año anterior, ya que para el año 2008 se reportan 700 asuntos nuevos ingresados de este tipo, siendo que para el mismo tipo de asuntos en el año 2007 se reportaron 241 asuntos nuevos ingresados.

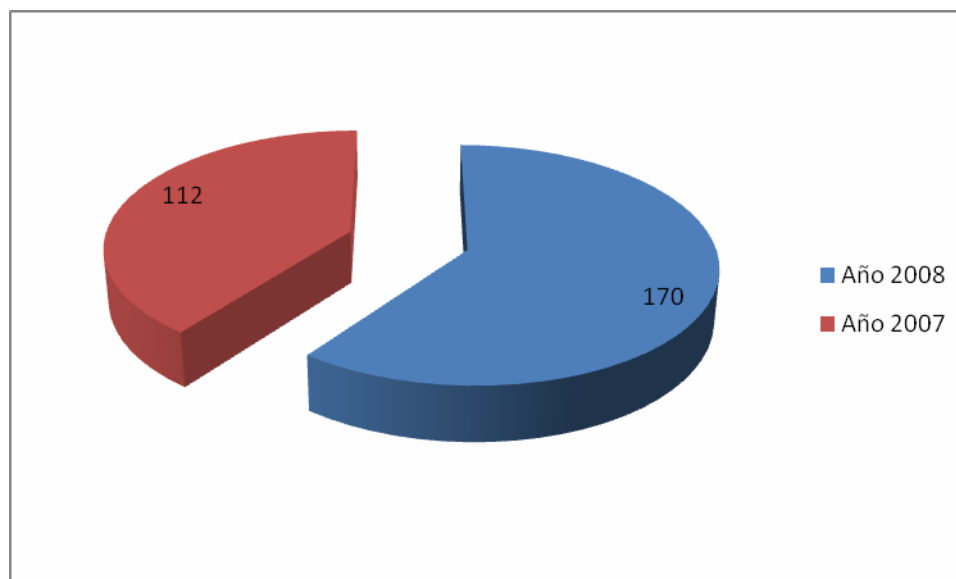
De igual forma, en lo que respecta a los nuevos procesos, debemos señalar que los asuntos de amparos de legalidad y que corresponden a los procesos tramitados por violación a los principios constitucionales de derecho de petición y pronta resolución y de justicia pronta y cumplida; antes eran atendidos por la Sala Constitucional bajo el amparo constitucional sin la participación de la Procuraduría General de la República. No obstante, a partir del año 2008 se trasladan a la sede contenciosa administrativa, por lo que éstos son asumidos por el Área de Derecho Público a partir del año 2008, representando en total 467 asuntos nuevos que de previo a la promulgación del Código Contencioso Administrativo no se tramitaban en la Procuraduría General de la República.

## Memoria de Labores 2008-2009

En lo que se refiere a la atención de audiencias orales, para el año 2008 se tendieron un aproximado de 295 audiencias orales<sup>4</sup>. Del total de audiencias atendidas, 128 corresponden a audiencias preliminares, 23 a juicios orales y públicos, 134 al dictado de sentencias orales y 6 a la atención de audiencias ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.

Asimismo, se efectuaron 4 audiencias de conciliación masiva, en la cual se atendieron en total 249 expedientes<sup>5</sup> de amparos de legalidad.

Para el Área de Agrario y Ambiental, el incremento en asuntos nuevos también resulta sensible, en comparación con el año 2007. Así, el total de asuntos nuevos ingresados en ésta área para el año 2008 es de 170 asuntos. En el año 2007, el total de asuntos nuevos ingresados es de 112 asuntos, con lo cual se experimentó un incremento del 52% de asuntos nuevos en relación con el año anterior. Dicha situación se refleja en el siguiente cuadro:



En relación con los otras áreas, vemos que se ha producido también un incremento significativo de asuntos en el Área de la Ética Pública, incremento

<sup>4</sup> Dato aproximado obtenido de la Agenda Electrónica de Audiencias del Area de Derecho Público de la Procuraduría General de la República.

<sup>5</sup> Dato proporcionado por las Procuradoras encargadas de la fase de conciliación. Los números corresponden con la cantidad de expedientes citados para la audiencia de conciliación. Debe aclararse que no todos los asuntos citados se conciliaron.

**Memoria de Labores  
2008-2009**

que en términos porcentuales significa un 79% más de expedientes. Así, vemos que el ingreso aumentó de 391 asuntos en el año 2007 a 700 en el año 2008.

De igual forma, en el Área Penal, el incremento fue de un 29% de asuntos nuevos, pasando de 3394 asuntos en el 2007 a 4380 asuntos en el 2008.

La única área que experimentó una leve disminución en los asuntos ingresados fue el Área de la Función Pública, que pasó de 552 asuntos en el año 2007 a 447 en el año 2008. No está de más indicar que esta Área mantiene un alto volumen de trabajo, por lo que la disminución no es significativa.

En cuanto a la valoración económica de la actividad, la misma viene dada por el monto de cuantías con que se tasan las pretensiones de las partes. Sobre este rubro, para el año 2008, se obtienen los siguientes datos:

**Procuraduría General de la República  
Cantidad de procesos activos con sus respectiva pretensión o condenatoria  
Al 31 de diciembre del 2008**

Juicios con pretensión inestimable y sin condenatoria a esta fecha		Juicios con pretensión ó condenatoria en Dólares de Norte América		Juicios con pretensión ó condenatoria en Colones		Total de juicios activos
Cantidad	Cuantía	Cantidad	Cuantía	Cantidad	Cuantía	
25,839	0	109	\$1,025,647,852	3,669	¢641,256,398,757	29,617

Fuente: Sistema Litigioso

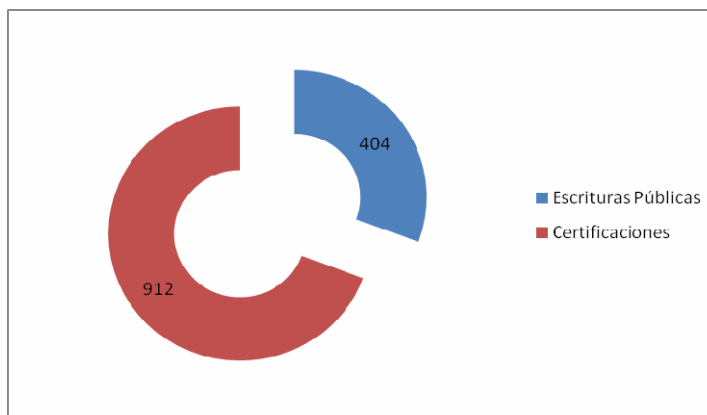
A efecto de homologar monetariamente los procesos que tienen cuantía, tomando como referencia un tipo de cambio del dólar norteamericano de ¢571.65, la suma total de las cuantía asciende a la suma, en colones, de un billón doscientos veintisiete mil quinientos sesenta y siete millones novecientos noventa y tres mil trescientos cincuenta y dos colones con ochenta céntimos. A esto agréguesele la gran cantidad de procesos que no tienen estimación.

C. Notaría del Estado.

## Memoria de Labores 2008-2009

A través de la Notaría del Estado de la Procuraduría General de la República, se ejerce la competencia en materia de emisión de actos notariales que nos otorga el artículo 3 de la Ley Orgánica.

Durante la gestión realizada en el año 2008, se tramitaron 404 escrituras públicas y se emitió 912 certificaciones, para un total de 1,326 actos notariales. Los datos anteriores, se reflejan en el siguiente gráfico:



El año 2008 representa un incremento significativo en este rubro en relación con el año 2007. En efecto, para el año 2007, el total de actos notariales ascendió a 654 actos, mientras que en el 2008, el total fue de 1326 actos notariales, lo cual representó en términos absolutos un incremento en 672 actos notariales y en términos relativos un 102,75% en relación con el año 2007.

### D. Atención de denuncias por actos de corrupción, falta de ética o transparencia en el ejercicio de la función pública

La Procuraduría de la Ética recibió y tramitó, durante el año 2008, 130 denuncias contra funcionarios públicos por actos de corrupción, falta de ética o transparencia en el ejercicio de la función pública.

En comparación con el año 2007 en el que se habían recibido 72 denuncias, tenemos un incremento del 80,5%, lo cual evidencia que la Procuraduría de la Ética Pública se ha ido consolidando como instancia de denuncia de este tipo de actos.

### E. Información jurídica



## Memoria de Labores 2008-2009

Además de las competencias señaladas en los párrafos anteriores, la Procuraduría General de la República brinda servicios de información a las diferentes Administraciones y usuarios, por lo que de seguido expondremos los principales resultados alcanzados en el año 2008:

- Sistema Nacional de Legislación Vigente (SINALEVI).

El Sistema Nacional de Legislación Vigente es un sistema de consulta que se ofrece por medio de la red de internet a todos los usuarios que deseen ingresar a la página [www.pgr.go.cr/scij](http://www.pgr.go.cr/scij). El sistema de información integra la totalidad de la normativa vigente en el país, así como los pronunciamientos de la Procuraduría General y la jurisprudencia judicial que se relacione con la norma.

Durante el año 2008 el SCIJ registró la suma de 23,806,266 consultas electrónicas, vía Internet y 292,595 vía Intranet, para un total de 24,098,861 de consultas. Esta cantidad de consultas representa un incremento para el año 2008 del 487% en relación con el año 2007 en el que el total de consultas ascendió a 4,123.860 consultas.

Además, se debe mencionar que durante el año el SCIJ fue objeto de fortalecimiento para que pudiera incorporar la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Elecciones y de la Contraloría General de la República, a la fecha ya se tienen los convenios interinstitucionales firmados. Asimismo, el SCIJ se pudo incorporar a la Red Global de Información Legal (GLIN)

Otro servicio de Información Jurídica que brinda el SINALEVI, y específicamente módulo de pronunciamientos, consiste en publicar una vez al mes los resúmenes de dictámenes y opiniones jurídicas, mediante un legajo titulado "Boletín Informativo" que viene inserto en el diario oficial La Gaceta.

- Revista Electrónica

Durante el año 2008 se logró la publicación trimestral de la revista electrónica, que se gestionó sobre la plataforma tecnológica, que durante el año fue objeto de un mejoramiento continuo.

Con la producción de la revista los operadores jurídicos y la ciudadanía en general tienen a su disposición una nueva herramienta de consulta en materia

## Memoria de Labores 2008-2009

jurídica, inscribiéndose gratuitamente, y recibéndola vía electrónica con nuestros dictámenes y pronunciamientos más recientes y/o que sean más consultados; leyes de reciente publicación y comentarios jurídicos de nuestros funcionarios especializados.

- Resumen Gacetario

La Procuraduría durante el año 2008 continuó con la publicación del resumen gacetario por cada día de emisión del Diario Oficial y lo publica en su sitio web institucional: [www.pgr.go.cr](http://www.pgr.go.cr), y también se remite a las instituciones que así lo hayan solicitado.

### F. Capacitación

- Capacitación interna

Durante el año 2008, la Institución promovió distintas actividades de especialización técnica y formación profesional, dirigidas a sus funcionarios. Se pretende una mejora, no sólo en la respuesta institucional, ante requerimientos de la propia Administración Pública, sino también, en el análisis técnico-jurídico de los asuntos sometidos a conocimiento de la Procuraduría, con ocasión del ejercicio de sus competencias.

Las actividades internas de capacitación, para el 2008, en algunos casos fueron contratadas por la Institución y, en otros, se participó en calidad de invitados o bien, aprovechando las opciones académicas que otras instituciones u organismos pusieron al servicio de la Procuraduría.

En la siguiente tabla se detallan los eventos de capacitación a los que participaron funcionarios de la Procuraduría.

**Memoria de Labores**  
**2008-2009**

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**Capacitación interna**  
**2008**

<b>Fecha</b>	<b>Evento</b>	<b>Impartido por</b>	<b>Funcionarios capacitados</b>
I Semestre	"Seminario Taller, de Elaboración de perfiles y entrevista conductual como herramienta "	Grupo GC Capacitación y consultoría	1
I Semestre	V Congreso Internacional de Recursos Humanos "Enfoques Innovadores en la Gestión de Personas: Un cambio cultural con compromiso social"	Colegio de Ciencias Económicas y Comerciales	2
I Semestre	"Elaboración del Cartel de Licitación"	Arisol	2
I Semestre	Seminario "Contratación Administrativa"	Arisol	3
I Semestre	Excel Avanzado	Grupo Asesor en Informática	1
I Semestre	Excel Básico	Grupo Asesor en Informática	3
I Semestre	"Introducción a la Museología"	Ministerio de Cultura	1
I Semestre	"Pago de viáticos y kilometraje".	Contraloría General de la República	2
I Semestre	Curso "Taller Análisis de inventarios con herramientas de Excel"	Grupo Asesor de Informática	2
I Semestre	Curso "Certificación ITIL"	Microsoft Partner	1
I Semestre	Curso " ETHICAL HACKER"	Microsoft Partner	1
I Semestre	Seminario " Especialización en derechos humanos y derecho constitucional"	Universidad de Costa Rica	1
I Semestre	"Curso General de Contratación Administrativa"	Arisol	2
I Semestre	I Congreso Internacional en	Colegio de	1

**Memoria de Labores  
2008-2009**

Fecha	Evento	Impartido por	Funcionarios capacitados
	Ciencias Penales, Criminalística y Auditoria Forense"	Contadores Públicos	
I Semestre	"Curso sobre cobratorios"	Escuela Judicial	6
I Semestre	Técnicas de redacción	Instructor particular	1
I Semestre	Seminario: <i>Intercambio de Experiencias Procuraduría General de la República Abogacía General del Estado Español</i>	Procuraduría General de Costa Rica  Abogacía General del Estado Español	27
II Semestre	"Oratoria en los Procesos Judiciales"	Colegio de Abogados	53
II Semestre	Cartografía IGN y Montaje de planos de catastro	Instituto Geográfico Nacional	17
II Semestre	Oralidad en materia contenciosa administrativa	Poder Judicial	25
<b>Total</b>			<b>152</b>

- **Capacitación externa**

Desde finales del 2004, la Procuraduría General de la República ha venido desarrollando diversas actividades de formación y capacitación profesional dirigidas a servidores públicos, con especial énfasis, a los encargados de los servicios jurídicos de la Administración Pública.

Este esfuerzo institucional, asumido por los funcionarios con compromiso y mística, busca transmitir experiencias y técnicas jurídicas, así como los conocimientos necesarios para que desarrollen una actividad administrativa más eficiente, efectiva, ética y oportuna.

Durante el año 2008 la Procuraduría continuó desarrollando actividades externas de capacitación, con una cobertura y aceptación digna de destacar.

**Memoria de Labores**  
**2008-2009**

Durante el año se logró capacitar a 2309 funcionarios de diferentes instituciones públicas tales como: Asamblea Legislativa, Tribunal Supremo de Elecciones, Contraloría General de la República, Poder Judicial, Caja Costarricense del Seguro Social, RECOPE, Instituto de Desarrollo Agrario, Municipalidades de San José, Tilarán, Puntarenas y Pacífico Central, Ministerio de Planificación Nacional, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Hacienda, MINAET, MOPT, Universidad Nacional y Universidad de Costa Rica.

En este año, el énfasis lo tuvo principalmente los temas siguientes:

- Código Procesal Contencioso Administrativo<sup>6</sup>
- Ética en la función pública
- Régimen de Servicio
- Zona Marítimo Terrestre
- Planes Reguladores

Estos temas fueron desarrollados, tanto en eventos específicos de capacitación como los dirigidos a los niveles superiores de decisión política y administrativa, de diferentes instituciones tal como se muestra en la tabla siguiente:

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
Capacitación impartida a funcionarios públicos durante el año 2008

FECHAS	TEMA	INSTITUCION QUE RECIBE LA CAPACITACIÓN	No. PARTICIPANTES	HORAS DE CAPACITACIÓN
06-mar-08	Ética en la Función Pública (1)	Municipalidad de Puntarenas	35	8
27-mar-08	Ética en la Función Pública (1)	Tribunal Supremo de Elecciones	62	8
9,16,30 mayo 08	Ética en la Función Pública (1)	Asamblea Legislativa	120	16
06-jun-08	Ética en la Función Pública (1)			

<sup>6</sup> Importante recordar que actual Código Procesal Contencioso Administrativo entró a regir a partir del 01 de enero del 2008

**Memoria de Labores  
2008-2009**

FECHAS	TEMA	INSTITUCION QUE RECIBE LA CAPACITACIÓN	No. PARTICIPANTES	HORAS DE CAPACITACIÓN
20 y 27 mayo 08	Ética en la Función Pública (1)	Universidad de Costa Rica - estudiantes de	114	8
21 y 28 octubre 08	Ética en la Función Pública (1)	Ingeniería Mecánica		
30-may-08	Ética en la Función Pública (1)	MIDEPLAN	25	4
14-may-08	Ética en la Función Pública (1)	Universidad Nacional	80	4
5 y 7 agosto 08	Ética en la Función Pública (1)	Poder Judicial - Fiscales	60	8
12, 19 y 26 agosto 08	Ética en la Función Pública (1)	RECOPE	297	22
2 y 12 setiembre 08	Ética en la Función Pública (1)			
13-ago-08	Ética en la Función Pública (1)	Onceavo Congreso de Auditoría Interna (Internacional, 10 países)	268	2
7, 13, 16, 21 y 28 octubre 08	Ética en la Función Pública (1)	Municipalidad de San José - policía municipal	135	16
16-oct-08	Ética en la Función Pública (1)	Contraloría General de la República - División de Fiscalización	40	4
14-nov-08	Ética en la Función Pública (1)	Universidad de Costa Rica - estudiantes de Ciencias Económicas	16	3

**Memoria de Labores  
2008-2009**

FECHAS	TEMA	INSTITUCION QUE RECIBE LA CAPACITACIÓN	No. PARTICIPANTES	HORAS DE CAPACITACIÓN
28-nov-08	Ética en la Función Pública (1)	Instituto de Desarrollo Agrario	27	6
I Semestre	Código Procesal Contencioso Administrativo	Caja Costarricense de Seguro Social	150	24
I Semestre	Código Procesal Contencioso Administrativo	Municipalidad de Tilarán	70	8
I Semestre	Código Procesal Contencioso Administrativo; Principios éticos, Régimen de Servicio, Zona Marítimo Terrestre, Planes Reguladores	Municipalidades del Pacífico Central	60	8
25-ago-08	Código Procesal Contencioso Administrativo	Ministerio de Educación Pública	150	8
22-oct-08	Código Procesal Contencioso Administrativo	Ministerio de Hacienda	200	8
24-oct-08	Código Procesal Contencioso Administrativo	Ministerio de Ambiente, Energía, Minas y Telecomunicaciones	250	8
10-nov-08	Código Procesal Contencioso Administrativo	Ministerio de Obras Públicas y Transportes	150	8
		TOTAL	2309	181

**Memoria de Labores**  
**2008-2009**

FECHAS	TEMA	INSTITUCION QUE RECIBE LA CAPACITACIÓN	No. PARTICIPANTES	HORAS DE CAPACITACIÓN
(1) Los temas de capacitación fueron Ética y Probidad en la Función Pública, La denuncia de actos de corrupción, La Procuraduría de la Ética como Oficina anticorrupción del Estado, Los delitos de actos de corrupción, La transparencia en la Función Pública y Ética Profesional.				

- Capacitación Internacional.

Durante el año 2008, la Procuraduría con recursos de presupuesto nacional y por invitación de otros organismos y países asistió a los siguientes eventos internacionales de capacitación:

FECHA	PAÍS	EVENTO	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS
Mayo 2008	Guatemala	Seminario de formación en asistencia judicial penal y extradición	1
Abril 2008	Guatemala	Curso: Prevención del tráfico ilícito de bienes culturales	1
Agosto 2008	Uruguay	Centro de Estudios Judiciales del Uruguay. Funcionamiento de la Oralidad.	2
Octubre 2008	Colombia	Seminario Garantías Legales y Constitucionales de los Derechos Fundamentales	4

G. Participaciones Internacionales

En el plano internacional, la Procuraduría General de la República ha participado en diversas actividades y sirve como enlace internacional a partir de lo dispuesto en Tratados Internacionales.

Así, la Procuraduría desde noviembre del 2006 constituye el punto de contacto de nuestro país a la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica, con lo cual se



**Memoria de Labores  
2008-2009**

logra el enlace para la administración de justicia con los países integrantes con la Unión Europea, con lo cual se pretende hacer expedita dicha gestión. Asimismo, nuestra institución se constituye en punto de contacto de la red de interconexión entre los diferentes países de América Latina y los países de la Unión Europea.

Específicamente en materia penal, nuestro país ha suscrito y ratificado diversos instrumentos internacionales, mediante los cuales se tramitan asistencias judiciales, ya sea como Estado requirente o como Estado requerido. En este sentido, existe el Tratado de Asistencia Legal Mutua en Asuntos Penales entre las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, Ley número 7696 del 09 de setiembre de 1997, decreto de ratificación 26597 de 02 de diciembre de 1997. Además la Convención Interamericana contra la Corrupción, Ley número 7670 de 17 de abril de 1997 y Decreto Ejecutivo 32090 de 21 de abril de 2004 y la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción Ley número 8557 de 29 de noviembre de 2006 y decreto Ejecutivo 33681 de 06 de marzo de 2007, función que hemos venido ejerciendo.

También participa en las reuniones del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de Implementación de la Convención Americana contra la Corrupción MESICIC, que constituye un foro de la Organización de Estados Americanos para la lucha contra la corrupción. En este foro, la Procuraduría de la Ética Pública es el punto de contacto designado por el país, por lo que participa en las reuniones en representación del Estado Costarricense.

El detalle de esa participación se enlista en el siguiente cuadro:

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
Participación en eventos internacionales  
2008

FECHA	PAÍS	EVENTO	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS
Mayo 2008	México	V Encuentro Internacional de la Red de Estudios Municipales	1
Mayo 2008	Washington EUA	Séptima Reunión de Ministros de Justicia o Procuradores Generales de las Américas	1
Junio 2008	Washington EUA	Decimotercera Reunión Ordinaria del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de	2

**Memoria de Labores  
2008-2009**

FECHA	PAÍS	EVENTO	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS
		la Convención Interamericana contra la Corrupción MESICIC	
Diciembre 2008	Washington EUA	Decimocuarta Reunión Ordinaria del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción MESICIC	1

H. Participaciones en órganos colegiados

La normativa que continuación se cita integra a la Procuraduría General de la República en diversos órganos colegiados:

- Ley N° 14 de 22 de diciembre de 1935, Junta Nacional de Pensiones.
- Ley de Creación del Registro Nacional, N° 5695 de 28 de mayo de 1975, Junta Administrativa del Registro Nacional.
- Ley de Creación del Fondo Nacional de Becas, N° 7658 de 12 de febrero de 1997, Junta Directiva del FONABE
- Ley Orgánica del Sistema de Radio y Televisión Cultural, N° 8346 de 12 de febrero de 2003, Consejo Directivo.
- Ley que Autoriza Transplantes de Órganos y Materiales Anatómicos y Humanos, N° 7409 de 12 de mayo de 1994, Junta Directiva.
- Ley de Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica, N° 7555 de 4 de octubre de 1995, Junta Directiva.
- Decreto Ejecutivo No. 29576 MTSS de 31 de mayo de 2001, Reglamento para la negociación de convenciones colectivas en el Sector Público.

Lo anterior obliga a nombrar representantes en los citados órganos colegiados, lo que incide negativamente en la labor que ellos pueden desplegar en lo que son las funciones propias de un órgano de la naturaleza de la Procuraduría. Es por ello que se considera necesario seguir propiciando reformas legales y

## Memoria de Labores 2008-2009

reglamentarias con el objeto de excluir nuestra participación en los citados órganos.

### I. Infraestructura

- Infraestructura arquitectónica

Uno de los problemas que enfrenta la Procuraduría General de la República, es la insuficiencia del espacio físico con que se cuenta para dotar a sus funcionarios de oficinas adecuadas para efectuar las labores asignadas, incluida la necesidad de contar con espacios para resguardar los expedientes judiciales que tramita cada profesional.

El problema se ha incrementado en los últimos años, a partir del aumento del personal en la Institución, y que ha presupuesto la necesidad de contar con mayor cantidad de oficinas para albergar a los funcionarios nuevos, así como mejorar los espacios físicos del personal existente.

Para atender estos problemas, durante el año 2008 se logró alquilar un inmueble para ubicar nuestro almacén de suministros, con lo cual se liberó parte de nuestro edificio, que se estará remodelando durante el año 2009, para ubicar parte de nuestro recurso humano, específicamente a 5 procuradores, 3 abogados asistentes y 2 asistentes administrativas. A la fecha con la ayuda de profesionales en arquitectura e ingeniería civil y eléctrica del MOPT, dicha remodelación se encuentra la etapa final de confección de planos.

Además, durante el año 2008 se logró, bajo el metodología de la remodelación, bajar el hacinamiento existente en nuestros edificios. En este campo, valga destacar que el área de informática fue adaptada con un costo de ₡17 millones, y también se trabajaron 16 cubículos de los pisos 2° y 4° del Edificio anexo con un costo de \$54,320.00.

En materia de infraestructura en general la Procuraduría durante el año 2008, mantuvo el compromiso con el mejoramiento de la accesibilidad para las personas con alguna discapacidad, siendo la Institución clasificada por el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación (CNREE), en el estrato más alto de cumplimiento.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Indicado de esa manera en oficio DE-016-09, del 12 de enero del 2009, suscrito por la MSc. Adriana Retana Salazar, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación (CNREE)

**Memoria de Labores**  
**2008-2009**

- **Infraestructura tecnológica**

Además de lo indicado con respecto al mejoramiento del SCIJ, referido a la incorporación a la Red Global de Información Legal y la incorporación de jurisprudencia de la Contraloría General de la República y el Tribunal Supremo de Elecciones, se han realizado una serie de proyectos tecnológicos que se comentan a continuación:

- i. **Adquisición de nuevos equipos.**

Durante el período 2008 se adquirieron los siguientes equipos por presupuesto nacional:

<b>Cantidad</b>	<b>Descripción del Artículo</b>
20	Workstation, marca DELL, con sus respectivas licencias y 3 años de garantía.
40	Portátiles marca DELL, con replicador de puertos, monitor, teclado y mouse, sus respectivas licencias y 3 años de garantía.
10	Impresoras de inyección de tinta, marca EPSON, con 2 años de garantía.
04	Impresoras Láser marca Kyocera con conectividad a Red y capacidad de impresión por ambos lados del papel, con dos años de garantía
29	Licencias para correo electrónico, con seguro por un año.
29	Licencias para acceso a Red, con seguro por un año.
29	Licencias para acceso a Bases de Datos, con seguro por un año.
29	UPS, marca FORZA, con 2 años de garantía.
01	Servidor, PowerEdge 6800, con sus respectivas licencias y 3 años de garantía.
01	Servidor de respaldo en disco, PowerVault DP500, marca DELL, con sus respectivas licencias y 3 años de garantía.
01	Servidor de Respaldo automatizado en cintas, PowerVault 124T, marca DELL, con sus respectivas licencias y 3 años de garantía.
01	Gabinete, 42U, PowerEdge 4210, marca DELL.
01	Conmutador Modular, Marca Cisco, 4507 con un año de garantía.

Por su parte, los equipos comprados por el convenio Corte - BID, fueron los siguientes:

**Memoria de Labores**  
**2008-2009**

Cantidad	Descripción del Artículo
07	Portátiles marca DELL, con replicador de puertos, monitor, teclado y mouse, sus respectivas licencias y 3 años de garantía.
03	Impresoras Láser marca Kyocera con conectividad a Red y capacidad de impresión por ambos lados del papel, con dos años de garantía
07	Licencias para correo electrónico, con seguro por un año.
07	Licencias para acceso a Red, con seguro por un año.
07	Licencias para acceso a Bases de Datos, con seguro por un año.
02	Servidor, PowerEdge 2900, con sus respectivas licencias y 3 años de garantía.
03	Scanners, HP 5590, con dos años de garantía.
01	Proyector, Epson S6, con dos años de garantía.
03	Licencias "Dragon Naturally Speaking Preferred, en su última versión.

El costo de esta inversión ascendió a \$148,167.49

ii. Solución de respaldos

Se adquirió un servidor para respaldo en disco y otro para respaldo en cinta, con ello se implementó una estrategia para el manejo de los datos basada en un modelo de jerarquía en capas, estas capas comprenden el almacenamiento secundario y la retención de los datos a largo plazo. En términos generales en la capa de almacenamiento secundario, se almacenarán o respaldarán los datos provenientes del almacenamiento primario, y en la capa de retención de los datos a largo plazo, se almacenarán o respaldarán los datos provenientes del almacenamiento secundario.

El costo de esta inversión ascendió a ₡15.7 millones.

iii. Conmutador para el "core" principal de comunicaciones

Para el mejoramiento y seguridad de las comunicaciones se adquirió un equipo robusto, que incorpora mecanismos de redundancia, tolerancia a fallas, calidad de servicio y aumento de la velocidad del backbone principal.

El costo de esta inversión ascendió a \$50,942.58.

**Memoria de Labores**  
**2008-2009**

iv. Rediseño del sitio Web

Se rediseño y puso en funcionamiento el nuevo diseño del sitio Web de la institución, que cumple con los estándares de codificación, accesibilidad y neutralidad tecnológica, además podrá ser leído por software de lectura en pantalla, lo cual nos mantiene encaminados hacia el cumplimiento de la normativa vigente en materia de discapacidad.

v. Incremento en líneas de comunicación

Se incrementaron los anchos de banda de los canales dedicados que permiten la comunicación con Internet y DGI, en un 267% y 533% respectivamente.

vi. Plan piloto de teletrabajo

Se inicia con el plan de teletrabajo para coadyuvar con la iniciativa del Gobierno según lo establecido por el decreto No. 34704-MP-MTSS. A la fecha se encuentran 15 funcionarios de la Institución dentro del Plan piloto, este concluye en diciembre del año en curso 2009. Si los resultados son los esperados el programa se podría implementar en forma permanente.

J. Recursos financieros y humanos

La asignación total de presupuesto a la Procuraduría General de la República, ha aumentado en los últimos años. El incremento se ha acentuado en aspectos como aumento en el personal, cambios en la flotilla vehicular y en el mejoramiento de las instalaciones físicas y de la plataforma tecnológica, lo cual ha permitido mejorar considerablemente el servicio que se presta, así como las condiciones laborales de los funcionarios de la institución.

Durante el año 2008, se logró una ejecución presupuestaria del 93.5%, mejorando con ello las ejecuciones de los últimos 5 años.

## Memoria de Labores 2008-2009

- **Aumento de Personal**

Con la entrada en vigencia del Código Procesal Contencioso Administrativo, a partir del 1 de enero del 2008, el esquema utilizado para atender la representación del Estado en los procesos judiciales varía sustancialmente, al pasar de un sistema escrito a un sistema oral. El cambio de sistema obliga a la Procuraduría General de la República a ajustar sus procesos de trabajo, en razón de que el sistema oral demanda una mayor presencia del Procurador en las diligencias judiciales, lo que se traduce en una reducción del tiempo efectivo de trabajo que puede efectuar, si se compara con el sistema escrito.

Por lo anterior, durante el año 2007, se tomaron las medidas respectivas y se logró la incorporación de 35 plazas nuevas en el presupuesto del año 2008, con lo cual se incrementó la planilla en 16.8%.

Las plazas nuevas que se incluyeron para el año 2008 son las que se muestran a continuación:

### Plazas nuevas aprobadas

Periodo 2008

Cantidad	Tipo
5	PROCURADOR B
5	PROCURADOR A
5	ABOGADO PROCURADURÍA A
5	ABOGADO PROCURADURÍA B
3	ANALISTAS DE SISTEMAS A
6	ASIST. SERVICIOS ADMINIST. B
6	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 2
35	<b>Total</b>

Fuente: Ley Presupuesto N° 8627

## Memoria de Labores 2008-2009

Para el año 2009, se proyectó el incremento del personal en 8.6% con respecto al año anterior, con la creación de 21 plazas nuevas que se encuentran en trámite de aprobación.

### Plazas nuevas aprobadas

Período 2009

Cantidad	Tipo
2	PROCURADOR B
5	PROCURADOR A
1	PROFESIONAL JEFE SERVICIO CIVIL 1
9	PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 2
1	PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-B
3	ASIST. SERVICIOS ADMINIST. B
21	<b>Total</b>

Fuente: Ley Presupuesto N° 8691

#### K. Otros logros y proyectos

Durante el año 2008 la Procuraduría recibió el premio “Luz Alba Chacón de Umaña” al Archivo Distinguido, por la labor realizada en nuestro Archivo Central. Esta distinción se realizó mediante acuerdo 7.1, de la Sesión 17-2008, del día 09 de julio del 2008, de la Junta Administrativa del Archivo Nacional.<sup>8</sup>

También, como dato importante, se logró conformar el 5 de febrero del 2009 la Comisión de Prevención y Atención de Emergencias.

Además para el año 2009 se tienen programados los siguientes proyectos:

- Mensajería Unificada, por medio de Telefonía IP, con costo aproximado de 59 millones de colones.

<sup>8</sup> Según Oficio JA-339-2008 del 14 de julio del 2008, suscrito por José Bernal Rivas Fernández, Secretario de la Junta Administrativa.



## **Memoria de Labores 2008-2009**

- Sistema Automatizado de respaldo eléctrico, con costo aproximado de 30 millones de colones.
- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica (computadoras, portátiles, impresoras, Actualización de la red de área local), con costo aproximado de 119 millones de colones.
- Software para la digitalización o Desarrollo de un sitio web alternativo para el SCIJ que cumpla los estándares y normas de accesibilidad. (8.5 millones de colones)

### **Análisis y proyección institucional**

Haciendo el balance de las actividades y logros alcanzados, así como los retos que se prevén, es pertinente definir temas prioritarios a tratar durante el año 2009. Esto por cuanto revelan un verdadero impacto en el funcionamiento de la Administración Pública, así como en las tareas que nos encarga el Ordenamiento Jurídico:

1.-Debe mantenerse un programa de capacitación que permita hacer llegar las experiencias y conocimientos de la Institución a la mayor cantidad de servidores públicos posibles. En este sentido, se aprecia que la práctica forense en el nuevo CPCA ha permitido que los procuradores que han tramitado juicios en la nueva sede tengan interesantes apreciaciones sobre el impacto que tendrá en el funcionamiento de la Administración. A través de la capacitación y sustentado en el bagaje de conocimientos adquiridos, estamos llevando información de máxima actualidad y pertinencia para el resto de la Administración Pública. Igualmente, debe preservarse la tendencia de capacitar en el ámbito de la ética pública, ante la necesidad de difundir lo complejo y vasto de su contenido.

2.-El nuevo cúmulo de competencias que se otorgaron a los procuradores en su condición de mandatarios judiciales, conjuntamente con la competencia aprobatoria de la jerarquía institucional en punto a las posibilidades que ofrecen los institutos de la conciliación, el allanamiento, el desistimiento y otros modos de terminación anormal de los procesos, obliga a que se formule una política y estrategia para acudir a estos mecanismos. Igualmente, establecer los protocolos de cumplimiento para regular adecuadamente el procedimiento interno a seguir por todos los procuradores para plantear sus solicitudes de terminación del proceso. Además, repárese que esta competencia permea todas las áreas de funcionamiento de la Procuraduría General, puesto que es una atribución asignada en la Ley Orgánica, por ende aplicable a lo contencioso administrativo, agrario ambiental, función pública, penal y ética pública.

**Memoria de Labores**  
**2008-2009**

3.-Es indispensable diseñar los mecanismos e instrumentos tecnológicos para contar con una base de información relacionada con las sentencias (tanto escritas como digitales), que se van produciendo con el funcionamiento del CPCA. Esto implicará una mayor integración de los compañeros procuradores por área, con el fin de que ellos mismos propongan los mejores y más eficientes métodos para contribuir a compartir la información que se va generando diariamente, tanto en las audiencias orales, como en las sentencias que se emitan en esos casos. Estas bases de información redundarán en una mejor fuente de información para las labores de capacitación, así como para el mejor cumplimiento de nuestra labor de difusión normativa y jurídica a través del SINALEVI.

4.-Se considera indispensable redefinir y replantear las funciones del área del derecho penal, atendiendo a las variantes que se van presentando en las materias a su cargo. Igualmente, para efectos de adaptación de distintas ramas jurídicas, se considera indispensable mantener una coordinación en el Área de la Ética Pública, con el fin de intercambiar información y aclarar las zonas grises que puedan existir en el ámbito del ejercicio de sus funciones.

## Tribunal Registral Administrativo

### 1. Aspectos Generales

#### Misión

Siendo que la misión del Tribunal Registral Administrativo es su razón de ser y la que la identifica y diferencia de cualquier otra dependencia del Estado, se define como sigue:

**“Ser el máximo órgano resolutorio respecto de los recursos, actos y resoluciones definitivas provenientes de los distintos registros que conforman el Registro Nacional”**

#### Visión

El Tribunal Registral Administrativo definió su visión para un período comprendido entre el año 2006 al 2010 como sigue:

**“Llegar a ser un órgano con recurso humano altamente capacitado, que garantice un servicio especializado eficiente y eficaz en el conocimiento y resolución de los asuntos propios de su competencia, con independencia técnica y administrativa, para lo cual contará con infraestructura física óptima y con una plataforma tecnológica de punta para los usuarios internos y externos.”**

#### Base Legal

El Tribunal Registral Administrativo se crea por medio de la Ley de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, N° 8039, de 12 de octubre del año 2000, la cual en su artículo 19, dispone:

*“Artículo 19. – Creación del Tribunal Registral Administrativo. Créase el Tribunal Registral Administrativo como órgano de desconcentración máxima, adscrito al Ministerio de Justicia y Gracia, con personalidad jurídica instrumental para ejercer las funciones y competencias que le asigna esta Ley. Tendrá la sede en San José y competencia en todo el territorio nacional. Sus atribuciones serán exclusivas y tendrá independencia funcional y administrativa; sus fallos agotarán la vía administrativa (...).”*

## **Memoria de Labores 2008-2009**

Antes de su creación, la materia objeto de conocimiento del Tribunal Registral Administrativo, era competencia de la Sección Tercera del Tribunal Contencioso Administrativo. No obstante, con la aprobación del Acuerdo sobre los Aspectos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), anexo 1C del Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Estado costarricense adquirió una serie de obligaciones en materia de observancia y protección de los derechos de la propiedad intelectual, de tal suerte que el legislador nacional consideró conveniente y oportuna la creación de un órgano independiente, técnico y especializado que garantizara a los titulares, la protección de sus derechos ante las instancias administrativas de una manera efectiva. Dentro de este contexto se promulgó la Ley N° 8039, Ley de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, en la que se crea el Tribunal Registral Administrativo, que inicia funciones en diciembre del año 2002, y en la que se le otorga la competencia para conocer de los recursos de apelación que se presenten contra los actos, resoluciones definitivas y los recursos provenientes de todos los Registros que conforman el Registro Nacional, dando así por agotada la vía administrativa.

Al efecto los artículos 22 y 25 de la citada Ley de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, señalan que el Tribunal Registral Administrativo conocerá:

De los recursos de apelación interpuestos contra los actos y las resoluciones definitivas dictados por todos los Registros que conforman el Registro Nacional, así como los recursos de apelación contra los recursos provenientes de los Registros que integran el Registro Nacional, sujeto a los principios de oralidad, oficialidad, celeridad e inmediación de la prueba y de conformidad con el procedimiento y las normas de funcionamiento establecidas en la Ley de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, su reglamento y supletoriamente, lo dispuesto en el Libro II de la Ley General de la Administración Pública, N° 6227, de 2 de mayo de 1978, capítulo "Del Procedimiento Ordinario", en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y en la Ley Orgánica del Poder Judicial, respectivamente, en cuanto sean aplicables. Asimismo el Tribunal para tramitar los asuntos a su cargo deberá:

- Fijar los plazos comunes e improrrogables a las partes, a fin de que presenten sus alegatos y pruebas de descargo, dentro del principio de búsqueda de la verdad real de los hechos, la celeridad requerida del procedimiento y el principio de oralidad.

## **Memoria de Labores 2008-2009**

- Impulsar los procedimientos y trámites de su competencia, con la celeridad requerida por la situación afectada, a fin de garantizar una respuesta pronta y cumplida.
- Agotar la vía administrativa en los asuntos de su competencia.
- Realizar los actos y contratos que permitan su funcionamiento administrativo, tales como recibir bienes muebles o inmuebles donados, aceptar los traslados de personal, contratar a los asesores y técnicos que requiera para su asesoramiento o el adiestramiento del personal, la capacitación y la investigación que se genere con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras.
- Firmar todo tipo de convenios de cooperación con instituciones públicas o privadas.
- Establecer su propio régimen de salarios y contratar al personal técnico y profesional que satisfaga las necesidades del servicio público.
- Adquirir los bienes y servicios que se requieran para la prestación de sus servicios.
- Aprobar y supervisar la ejecución de los diferentes planes y proyectos del Tribunal Registral Administrativo, así como los respectivos Presupuestos Ordinarios y Extraordinarios y cualquier Modificación Presupuestaria.
- Aprobar toda la normativa necesaria para garantizar un mejor servicio público.

Es importante hacer mención de la normativa principal que el Tribunal debe tomar en cuenta, tanto para la resolución de los procesos de su conocimiento, como para los aspectos meramente administrativos, a saber:

- Constitución Política de la República de 7 de noviembre de 1949.
- Ley de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 del 12 de octubre del año 2000.
- Ley General de la Administración Pública, No. 6227 del 2 de mayo de 1978.
- Ley de Contratación Administrativa, No. 7494 del 2 de mayo de 1995 y sus reformas.
- Ley de Control Interno; No. 8292 del 27 de agosto de 2002.

## **Memoria de Labores 2008-2009**

- Ley de la Administración Financiera de la República y de Presupuestos Públicos, No. 8131 del 16 de octubre de 2000.
- Reglamento de Contratación Administrativa, Decreto Ejecutivo No. 33411-H, publicado en la Gaceta No. 210 de 2 de noviembre de 2006 y sus reformas.
- Reglamento para el Funcionamiento de las Proveedurías Institucionales de los Ministerios de Gobierno, Decreto Ejecutivo No. 30640 de 30 de agosto de 2002.
- Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública emitido por la Contraloría General de la República.
- Reglamento de gastos de viajes y de transportes para funcionarios públicos, emitido por la Contraloría General de la República.
- Manual sobre Normas y Técnicas de Control Interno para la Contraloría General de la República y las entidades y órganos sujetos a su fiscalización M-1-2002-CO-DD, publicada en La Gaceta No. 107 del 5 de junio de 2002.
- Estatuto de Servicio Civil, Ley No. 1581 y sus reformas, de 30 de mayo de 1953.
- Reglamento del Estatuto de Servicio Civil, Decreto No. 21, de 14 de diciembre de 1954 y sus reformas
- Régimen Salarial de los Funcionarios del Tribunal Registral Administrativo, Decreto Ejecutivo No. 31826-J-H, de 15 de marzo de 2004, publicado en La Gaceta No. 114, del 11 de junio de 2004.
- Reglamento de Uso de Vehículos del Tribunal Registral Administrativo, Decreto Ejecutivo No. 31613-J, de 3 de septiembre de 2003, publicado en La Gaceta No. 21, de 30 de enero de 2004.
- Reglamento sobre la Rendición de Cauciones a favor del Tribunal Registral Administrativo, Decreto Ejecutivo No. 34864, del 25 de agosto de 2008.

### **2. Acciones Estratégicas vinculadas al Plan Nacional de Desarrollo**

El Tribunal no tiene ninguna acción estratégica vinculada al Plan Nacional de Desarrollo, sin embargo, el detalle de sus actividades vinculados a los objetivos estratégicos fueron los siguientes:

#### **Objetivos Estratégicos Institucionales**

De conformidad con el Plan Operativo Institucional POI para el año 2008, el Tribunal fijó los siguientes objetivos, mismos que no tuvieron cambios para ese mismo año.

## Memoria de Labores 2008-2009

- a. Brindar acceso a la jurisprudencia del TRA mediante el desarrollo de una página Web.
- b. Desarrollar los procedimientos legales en materia registral en un Sistema de Gestión de Expedientes, con el objetivo de dar un servicio oportuno y ágil a los usuarios.
- c. Desarrollar una infraestructura adecuada para la atención de los usuarios del Tribunal.
- d. Analizar la normativa registral en busca de las debilidades que se puedan dar para garantizar la seguridad jurídica en el proceso registral a los usuarios del TRA.

### 2.1. Prioridades Institucionales

La prioridad institucional es la siguiente:

**“Mejorar los procesos de transparencia y celeridad en la legislación que regula la materia registral del Tribunal Registral Administrativo (TRA)”** y sobre los cuales el Tribunal definió toda su estructura de trabajo, mismos que se definieron en sus objetivos estratégicos, que a continuación se detallan:

1. Brindar acceso a la jurisprudencia del TRA mediante el desarrollo de la página Web.
2. Desarrollar los procedimientos legales en materia registral en un Sistema de Gestión de Expedientes, con el objetivo de dar un servicio oportuno y ágil a los usuarios.
3. Desarrollar una infraestructura adecuada para la atención de los usuarios del Tribunal Registral Administrativo.
4. Analizar la normativa registral en busca de las debilidades que se puedan dar para garantizar la seguridad jurídica en el proceso registral a los usuarios del TRA.

De lo anterior, es claro que el TRA desagregó su estructura de trabajo y proyectos en función de esta única prioridad institucional y sus objetivos estratégicos.

Valga, indicar que el TRA es una institución muy pequeña en donde se identifica que tiene por competencia resolver los recursos, actos y ocursoes contra las resoluciones finales de los Registros que conforman el Registro Nacional, por lo cual se identifica como una sola prioridad institucional.

### **3. Evaluación de la Gestión y Resultados por Programa**

Entre los aspectos principales vinculados con la gestión y resultados del programa se tiene:

#### **3.1. Acciones en el Área Sustantiva**

Durante el año 2008, el Tribunal muestra un crecimiento significativo en la actividad del área sustantiva, aspecto que se deriva en el mayor ingreso de expedientes para su conocimiento, producto de un aumento de recursos de apelación contra las resoluciones, actos y ocurso dictados por los diferentes Registros que conforman el Registro Nacional, ya que para el período comprendido del año 2003 al 2008, hubo un incremento porcentual de las resoluciones que ha emitido el TRA de un 584.76% del año 2008 respecto al 2003 y en términos absolutos de un total de 2.111 resoluciones.

Al analizar los crecimientos porcentuales, los datos arrojan que en el año 2004 las resoluciones crecieron en un 11.91% con respecto al año 2003, en tanto que para el año 2005 éstas aumentaron un 72.77% respecto al año 2004. Para el año 2006, el incremento fue de un 60.60% respecto al año 2005. La tendencia de crecimiento tan alta se interrumpe un poco en el año 2007, pero sigue creciendo pues la misma se amplía en un 12.58% respecto al año 2006.

Sin embargo, para el año 2008 la situación nuevamente rompe el estándar y las tasas de crecimiento promedio que se observan en otros años, pues crece en un 95.88% en ese año respecto al año 2007.

Valga indicar, que el TRA a pesar de este crecimiento algorítmico en la emisión de sus resoluciones, es decir, en promedio cada año el TRA experimenta un crecimiento vegetativo de un 50.75% con respecto al año anterior, aún mantiene la misma capacidad instalada del personal destacado en el área sustantiva.

La explicación del crecimiento de las resoluciones emitidas por el Tribunal, se deriva porque se ha incrementado la cantidad de expedientes ingresados en el TRA y que para el año 2008 crece un total de aproximadamente 2.92 veces, es decir casi tres veces en el año 2008 respecto al año 2007, pues pasa de 364 expedientes ingresados en el año 2007 a 1.065 en el 2008.

Otro aspecto que explica este crecimiento es que algunos Registros que conforman el Registro Nacional, han ampliado la cantidad de personal destacado



## **Memoria de Labores 2008-2009**

en sus unidades, por el aumento que también ellos han tenido en su actividad ordinaria y este impacto genera, asimismo, la interposición por parte de los usuarios, de los recursos y ocursoos contra las resoluciones finales que emiten esos Registros, que es el producto que revisa este Tribunal.

Así también, el Tribunal Registral Administrativo, se ha avocado a ejecutar las siguientes acciones:

- Revisión de las directrices internas en el área sustantiva y actualización de las mismas.
- Finalización del Reglamento Orgánico y Operativo del Tribunal.

### **3.2. Otras Acciones Estratégicas Realizadas**

- Se actualizó la información del Sitio Web del TRA, así como los votos principales y normativa registral vinculada.
- Se realizó el diagnóstico y estudios preliminares para la integración del T-Sauro del TRA, con el Sistema de Búsqueda de Resoluciones emitidas por el TRA.
- Se puso en producción el Sistema de Gestión de Expedientes, con el objetivo de monitorear y desarrollar toda la acción de conocimiento, resolución y comunicación de resoluciones para los expedientes.
- Se adquirió el terreno para construcción de la nueva sede del TRA, inmueble que tiene una medida total de 8.323.03 m<sup>2</sup>, cuyo costo fue de ¢571.5 millones de colones.
- Se concluyó con los estudios preliminares de estudio de suelos y estudio de impacto ambiental, para la construcción del edificio que será la nueva sede del Tribunal Registral Administrativo.
- Se terminaron las observaciones finales de los planos constructivos.
- Finalización de la reorganización del TRA y aprobación por medio de MIDEPLAN.

**Memoria de Labores  
2008-2009**

- Se realizó el estudio para creación de nuevas plazas para el TRA, a efecto de fortalecer la capacidad instalada del área sustantiva.
- Se terminó la actualización e instalación de fire wall para el Tribunal, con el objetivo de mejorar la seguridad de acceso a nuestro sitio y sistemas. Así como tener prevista toda la infraestructura tecnológica para el desarrollo del teletrabajo.
- Se formalizó la contratación del mantenimiento de la plataforma tecnológica, así como de las aplicaciones, del Sistema de Gestión de Expedientes, Sistema de Actas, Sistema de Búsqueda y Sitio Web.
- Publicación del Reglamento de la Auditoría Interna del TRA.
- Publicación del Reglamento de Cauciones para los funcionarios del TRA.

**3.3. Acciones relacionadas con la Capacitación**

En materia de capacitación el TRA ha realizado las siguientes acciones que se subdividen según el siguiente cuadro:

<i>CALENDARIZACIÓN</i>	<i>ÁREA SUSTANTIVA</i>	<i>ÁREA ADMINISTRATIVA</i>	<i>AUDITORÍA INTERNA</i>
<b>CAPACITACIÓN FORMAL</b>	<p>Maestría en Propiedad Intelectual impartida por la Universidad Estatal a Distancia, de marzo 2007 a marzo 2009. PARTICIPANTE: Lic. Leonardo Villavicencio Cedeño.</p> <p>Técnico en Propiedad Industrial de la Universidad de Costa Rica, de marzo 2007 a diciembre 2008. PARTICIPANTES: M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde y Licdas. Ana Lobo Innecken, Zayda Alvarado Miranda y Lilliana Vargas Durán.</p>	<p>Curso-taller Técnicas de Archivo, noviembre 2007 a julio 2008. PARTICIPANTES: Sras. Sylvia Chaves Shadie Hovenga, Gioconda Nuñez e Ivonne Solano.</p> <p>Maestría en Administración de Recursos Humanos, impartida por la Universidad Nacional, de febrero 2008 a diciembre 2009. PARTICIPANTE:</p>	

**Memoria de Labores  
2008-2009**

<b>CALENDARIZACIÓN</b>	<b>ÁREA SUSTANTIVA</b>	<b>ÁREA ADMINISTRATIVA</b>	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>
		<p>Licda. Damaris Mora Vargas</p> <p>Curso Técnico en Mantenimiento de Computadoras, de julio 2008 a marzo 2009. PARTICIPANTE: Señor Carlos Montero Porras.</p> <p>Maestría en Gerencia Pública, impartida por la Universidad de Costa Rica, de marzo 2007 a marzo 2009. PARTICIPANTE: Lic. Gustavo Socatelli Porras.</p>	
<b>CAPACITACIÓN ESPECÍFICA</b>			
<b>FEBRERO</b>	<p>Coordinación con el Catastro Nacional y Registro de la Propiedad de Bienes Inmuebles. Discusión y aplicación del artículo 30 de la Ley de Catastro Nacional. Concepto de saneamiento PARTICIPANTES: Dirección de Catastro Nacional, Dirección del Registro de la Propiedad de Bienes Inmuebles, Jueces del Tribunal, 19 de febrero 2008</p> <p>Coordinación con Registro Propiedad Industrial</p>		

**Memoria de Labores  
2008-2009**

<b>CALENDARIZACIÓN</b>	<b>ÁREA SUSTANTIVA</b>	<b>ÁREA ADMINISTRATIVA</b>	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>
	<p>a- Charla sobre Procedimiento interno e inscripción de patentes. b- Forma de aplicación del artículo 17 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos. PARTICIPANTES: Dirección y Sub-dirección de Propiedad Industrial, Jueces y Jueza Tramitadora del Tribunal. 20 de febrero 2008.</p> <p>Sesión de trabajo con Directores y Subdirectores de los Registros. Coordinación anual de Capacitación. PARTICIPANTES: Director General, Directores y Subdirectores de los distintos Registros del Registro Nacional, Jueces de Tribunal, Jueza Tramitadora y Profesional Administrativo, 28 de febrero 2008.</p>		
<b>MARZO</b>	<p>Curso de Marcas, organizado por el Registro Nacional, del 11 al 14 de marzo, 2008. PARTICIPANTES: Funcionarios del Registro de Propiedad Industrial, Jueces de Tribunal, Jueza Tramitadora</p> <p>Taller ¿Cómo Hablar en Público?, el 28 de marzo de 2008, en FUNDES. PARTICIPANTES: M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora y Lic. Luis Jiménez Sancho.</p>	<p>Curso sobre Etiqueta y Protocolo Empresarial, los días 7, 14 y 24 de marzo del 2008, en el Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas. PARTICIPANTES: Sra. Ivonne Solano Ugarte y Sra. Sylvia Chaves Rodríguez, secretarías administrativas.</p> <p>V Congreso Internacional de Recursos Humanos, Enfoques</p>	<p>Curso Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), los días 25 y 27 de marzo, 1 y 3 de abril, en las instalaciones del Centro de Capacitación de la Contraloría General de la República. PARTICIPANTES: Licda. Mónica Arias</p>

**Memoria de Labores  
2008-2009**

<b>CALENDARIZACIÓN</b>	<b>ÁREA SUSTANTIVA</b>	<b>ÁREA ADMINISTRATIVA</b>	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>
		Innovadores en la Gestión de Personas: Un Cambio Cultural con compromiso social, 12, 13 y 14 de marzo 2008, Hotel Herradura. PARTICIPAN: Lic. Luis Gustavo Socatelli, Licda. Damaris Mora.	Ramírez.
<b>ABRIL</b>	<p>Congreso Nacional Hacia el fortalecimiento del sistema Notarial Costarricense, 8, 9 y 10 de abril. Organizado por el Tribunal Registral Administrativo, la Dirección Nacional de Notariado, la Universidad de Costa Rica y el Registro Nacional. PARTICIPANTES: Registro Nacional, Tribunal Registral Administrativo, Notarios y público en General.</p> <p>Congreso de Propiedad Industrial en La Habana, República de Cuba, del 15 al 17 de abril. PARTICIPANTES: M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora y Licda. Rocío Cervantes Barrantes.</p>		
<b>MAYO</b>	<p>Curso para Notificadores, coordinado por el Tribunal Registral Administrativo, impartido por el Lic. Roy Jiménez Oreamuno, Director a.i de la Dirección Nacional de Notariado, los días 06, 08, 13 y 15 de mayo en las instalaciones del TRA. PARTICIPANTES: Sr. Jorge Rojas Fonseca, Sr. Esteban Ulate Valverde, ambos notificadores de este Tribunal y las señoras</p>		Charla de la Licda. Monica Arias Ramírez, Auditora Interna, sobre el Sistema de Evaluación y Valoración de Riesgo, el 27 de mayo, en el Tribunal.

**Memoria de Labores**  
**2008-2009**

<b>CALENDARIZACIÓN</b>	<b>ÁREA SUSTANTIVA</b>	<b>ÁREA ADMINISTRATIVA</b>	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>
	<p>Gioconda Núñez López y Shadie Hovenga Barrantes, ambas Auxiliares de Trámite del Tribunal.</p> <p>XVI Congreso Internacional de Derecho Registral, organizado por el Centro Internacional de Derecho Registral (CINDER) en Valencia, España, durante los días 20 a 22 de mayo de 2008.</p> <p>PARTICIPANTES: M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde y Lic. Luis Jiménez Sancho.</p> <p>Charla de lectura de planos, impartida por la Licda. Desiré Sáenz Paniagua, Asesora Jurídica del Catastro Nacional. 30 de mayo de 2008, en las instalaciones del Registro Nacional.</p> <p>PARTICIPANTES: Jueces, Jueza Tramitadora y Asistentes de Juez, Tribunal Registral Administrativo, funcionarios del Registro de Bienes Inmuebles.</p>		<p>PARTICIPANTES: Miembros de la Comisión del SEVRI.</p>
<b>JUNIO</b>	<p>Seminario-Taller Planificación Estratégica para el Sector Público, los días 16,17, 23 y 24 de junio, en el Club Unión.</p> <p>PARTICIPANTE: Lic. Adolfo Durán Abarca.</p> <p>Taller Cómo Hablar en público, impartido por Asesorías Creativas, los días 24 y 26 de junio de 2008.</p> <p>PARTICIPANTE: Dr. Carlos Manuel Rodríguez Jiménez.</p>		
<b>JULIO</b>	<p>Seminario-Taller Liderazgo, Administración y Gerenciamiento Profesional de Proyectos, los días 1, 2 y 3 de julio en el Hotel Radison.</p> <p>PARTICIPANTES: Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Msc.</p>	<p>Seminario-Taller Liderazgo, Administración y Gerenciamiento Profesional de Proyectos, los días 1, 2 y 3 de julio en el Hotel Radison.</p>	

**Memoria de Labores  
2008-2009**

<b>CALENDARIZACIÓN</b>	<b>ÁREA SUSTANTIVA</b>	<b>ÁREA ADMINISTRATIVA</b>	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>
	<p>Guadalupe Ortiz Mora, Jueces de Tribunal .</p>	<p>PARTICIPANTES: Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, y Licda. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativo.</p>	
<b>AGOSTO</b>	<p>Curso Fiscalización y Control del Contrato Administrativo, los días 04, 07, 11 y 12 de agosto, en el Hotel Crowne Plaza Corobicí. PARTICIPANTES: Licda. Zayda Alvarado Miranda y Lic. Leonardo Villavicencio Cedeño.</p> <p>Taller para la Creación de Capacidades en la Aplicación del Artículo 80 de la Ley de Biodiversidad, organizada por la Oficina Técnica de la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad y el Registro de la Propiedad Industrial, el 6 de agosto, en el Registro Nacional PARTICIPANTES: Jueces de Tribunal, Lic. Luis Jiménez Sancho, Lic. Adolfo Durán Abarca, M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora y la Jueza Tramitadora Licda. Rocío Cervantes Barrantes.</p> <p>Curso Ley de Contratación administrativa y el Nuevo Reglamento de Contratación, los días 11 y 12 de agosto, en el Hotel Centro Colón. PARTICIPANTES: Lic. Luis Jiménez Sancho.</p> <p>Seminario-taller Administración y Gerenciamiento Profesional de Proyectos (AAP-PMI), los días 11, 12, 18, 19, 25 y 26 de agosto, en el</p>	<p>Curso Fiscalización y Control del Contrato Administrativo, los días 04, 07, 11 y 12 de agosto, en el Hotel Crowne Plaza Corobicí. PARTICIPANTES: Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, y Licda. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativo.</p> <p>Curso de Inducción a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, los días 06,14,20 y 26 de agosto de 2008, en el Colegio de Contadores Privados de Costa Rica. PARTICIPANTES: Licda. Laura Melissa Zamora Solís, Auxiliar de contabilidad.</p>	

**Memoria de Labores**  
**2008-2009**

<b>CALENDARIZACIÓN</b>	<b>ÁREA SUSTANTIVA</b>	<b>ÁREA ADMINISTRATIVA</b>	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>
	<p>Hotel Balmoral. PARTICIPANTES: M.Sc. Juan Carlos Valverde Alpizar. Taller sobre el Reglamento a la Ley de Catastro, organizado por el Registro Nacional, Tribunal Registral Administrativo, Colegio de Ingenieros Topógrafos. Los días 8, 21, 22, 28 y 29 de agosto; 4 y 5 de septiembre de 3:p.m. a 5:30 p.m. PARTICIPANTES: Funcionarios del Tribunal Registral Administrativo y del Catastro Nacional</p>		
<b>SETIEMBRE</b>	<p>Charlas en materia jurídico-registral del Registro de Personas Jurídicas, los días 02, 04, 09, 11, 16, 18, 23, 25 y 30 de setiembre. PARTICIPANTES: Libre asistencia.</p> <p>Encuentro La Independencia del Notario y del Registrador, a realizarse del 29 de setiembre al 03 de octubre de 2008, en Cartagena de Indias, Colombia. PARTICIPANTE: Lic. Adolfo Durán Abarca, Juez de este Tribunal..</p> <p>XXI Encuentro del Comité Latinoamericano de Consulta Registral, a realizarse del 22 al 25 de setiembre de 2008 en Lima Perú. PARTICIPANTES: M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Presidente del Tribunal y Dr. Carlos Manuel Rodríguez Jiménez, Vicepresidente del Tribunal</p>	<p>VI Conferencia Internacional sobre Administración Pública, Globalización y Desarrollo y VI Encuentro Internacional de Administración de Recursos Humanos, los días 11,12 y 13 de setiembre de 2008, en Punta Cana, República Dominicana. PARTICIPANTES: Licda. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa</p>	



**Memoria de Labores  
2008-2009**

<b>CALENDARIZACIÓN</b>	<b>ÁREA SUSTANTIVA</b>	<b>ÁREA ADMINISTRATIVA</b>	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>
<b>OCTUBRE</b>	<p>Taller sobre Generación de Conocimiento a partir de la Información de Patentes, a cargo de la M.Sc. Beatriz García, los días 6 y 7 de octubre de 2008, en el Auditorio del Registro Nacional. PARTICIPANTES: Jueces, Jueza Tramitadora, Asistentes de Juez del Tribunal, funcionarios del Registro de la Propiedad Industrial, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Ministerio de Salud, Colegio de Farmacéuticos, Universidad de Costa Rica.</p> <p>Congreso Centroamericano sobre Propiedad Intelectual, organizado por el Tribunal Registral Administrativo y la Universidad de Costa Rica, los días 28 y 29 de octubre de 2008, en el Colegio de Licenciados en Ciencias Económicas. PARTICIPANTES: Jueces de Tribunal, Jueza Tramitadora, Asistentes de Juez.</p>		<p>VIII Congreso El CPA ante los paradigmas de un nuevo orden mundial. A realizarse los días 22 y 23 de octubre del 2008 en el Hotel Radison. PARTICIPANTE: Licda. Mónica Arias Ramírez, Auditora Interna.</p>

**Memoria de Labores  
2008-2009**

<i>CALENDARIZACIÓN</i>	<i>ÁREA SUSTANTIVA</i>	<i>ÁREA ADMINISTRATIVA</i>	<i>AUDITORÍA INTERNA</i>
<b>NOVIEMBRE</b>	<p>XVII Jornada de Derecho Notarial y Registral, a realizarse los días 4 al 6 de noviembre en el auditorio del Registro Nacional.            PARTICIPANTES: Jueces, M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Lic. Luis Jiménez Sancho, M.S.c Jorge Enrique Alvarado Valverde, Lic. Adolfo Durán Abarca, Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licda. Ana Isabel Lobo Inneckén, Licda. Zayda Alvarado Miranda, Asistentes de Juez, Sr. Esteban Ulate Valverde, Notificador.</p>	<p>Congreso CLAD-Reforma del Estado en América Latina a realizarse del 4 al 7 de noviembre de 2008 en Buenos Aires, Argentina.            PARTICIPANTE: Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.</p> <p>Charla sobre Etiqueta y Protocolo, impartida por las funcionarias del TRA, Sra. Ivonne Solano y Sra. Sylvia Chaves, a realizarse en el mes de noviembre 2008.            PARTICIPANTES: Todo el personal del Tribunal Registral Administrativo.</p>	

**3.4. Consideraciones Finales**

De la información anterior, se denota que el Tribunal ha realizado esfuerzos no solo por mejorar su desempeño en el área sustantiva, sino que también ha concebido un desarrollo general en su infraestructura, así como el mejoramiento de la capacidad instalada para fortalecer el recurso humano destinado a conocer los recursos y recursos contra las resoluciones finales emitidas por los Registros que conforman el Registro Nacional.

**Memoria de Labores  
2008-2009**

**Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la  
Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD)**

El informe de programas, proyectos y acciones ejecutadas por el ILANUD, en el período comprendido entre mayo del 2008 y abril del 2009, se detallan en el siguiente cuadro:

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Monto de la inversión</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Objetivo del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>	<b>Asistencia financiera para C.R.</b>
1. Programa de Sistemas Penitenciarios y Alternativas en Sustitución del Encarcelamiento	US\$235.325.00	Regional	Fortalecer una visión holística de los derechos humanos de las personas privadas de libertad, mediante el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios clave de los sistemas penitenciarios, como agentes de cambio para impulsar la adopción del modelo de derechos y obligaciones de las NNUU	Oficiales del Ministerio de Justicia	US\$235.000.00

**Memoria de Labores  
2008-2009**

2. Programa para la Prevención, Atención, Tratamiento y Apoyo a las Personas Privadas de Libertad que viven con VIH/SIDA	US\$160.000.00	Regional	Desarrollar marcos conceptuales para el abordaje y generación de políticas públicas penitenciarias, en el área de salud penitenciaria y a la gestión de programas y proyectos de acción, para el fortalecimiento de las estructuras públicas y de la sociedad civil, en el ámbito del VIH/SIDA en los centros de detención en los medios carcelarios	Oficiales del Ministerio de Justicia y Ministerio de Salud	US\$160.000.00
3. Programa de Reformas al Sistema de Justicia Penal	US\$500.000.00	Subregional (Centroamérica y Argentina)	Brindar a los oficiales del sistema de justicia, la oportunidad de mejorar su conocimiento, destrezas y habilidades, para establecer un sistema de justicia penal más efectivo, independiente y transparente, con especial énfasis en la transformación del sistema adquisitorio hacia un sistema	Oficiales del Ministerio de Justicia y Poder Judicial	US\$ 95.000.00

**Memoria de Labores**  
**2008-2009**

			acusatorio y la protección de los derechos humanos.		
4. Programa de Prevención de la Violencia Social	US\$146.339.00	Nacional	Desarrollar una metodología de abordaje de la violencia social en la región, crear herramientas para la recolección de la información y desarrollar mecanismos para la comprensión del fenómeno, que brinde al Gobierno bases objetivas para el diseño de políticas de prevención social.	Oficiales del Ministerio de Justicia, Seguridad Pública, Poder Judicial, actores claves de la Academia y de la sociedad civil en general	US\$146.339.00
5. Programa de Prevención de la Delincuencia Juvenil	US\$40.000.00	Nacional	Contribuir a la prevención de la delincuencia juvenil y la disminución de la deserción escolar, así como a la reinserción de los jóvenes privados de libertad.	Gobiernos locales de Heredia y Centros especializados de atención al Adulto Joven del Ministerio de Justicia	US\$40.000.00

**Memoria de Labores  
2008-2009**

6. Programa de Prevención, Atención y Tratamiento de Ofensores y Víctimas de Violencia y Abuso Sexual	US\$64.000.00	Regional	Capacitar y sensibilizar en el tema de violencia y abuso sexual y contribuir a la profesionalización en la atención del abuso sexual infantil en todo su ámbito, ofreciendo técnicas y herramientas adecuadas que faciliten una adecuada intervención.	Oficiales del Ministerio de Salud, Ministerio de Educación Pública y Poder Judicial	US\$16000.00
7. Programa de Justicia Penal Juvenil	US\$100.000.00	Subregional	Contribuir al mejoramiento de los sistemas de Justicia Penal Juvenil en América Central y propiciar un trabajo más integrado entre las agencias estatales y no gubernamentales, que trabajan en materia penal juvenil y prevención de las conductas infractoras de los jóvenes.	Oficiales del Ministerio de Justicia, Poder Judicial y profesionales de los medios de comunicación	US\$100.000.00

**Memoria de Labores**  
**2008-2009**

8. Conferencia Regional preparatoria de la XIII Cumbre Iberoamericana sobre Juventud	US\$200.000.00	Regional	Promover la discusión y el análisis de la situación regional, en temas como prevención de situaciones de exclusión social y vulnerabilidad, justicia juvenil y derechos de la juventud, evaluación y evolución de la justicia penal juvenil, justicia restaurativa como promotora de conductas sostenibles en la juventud y grado de aplicación de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes.	Oficiales del Ministerio de Justicia, Poder Judicial, Ministerio de Cultura y Juventud, Ministerio de Educación y sociedad civil	US\$200.000.00
9. Programa de Acceso de las Mujeres a la justicia, por medio de la promoción, de la participación ciudadana con perspectiva de género, en el marco de los derechos	US\$200.000.00	Subregional	Facilitar la articulación interagencial e intra institucional de los servicios para la administración de las mujeres, promover la participación ciudadana en los servicios judiciales para esta población	Oficiales del Poder Judicial y organizaciones de la sociedad civil	US\$200.000.00

**Memoria de Labores  
2008-2009**

humanos de las mujeres.			y mejorar los servicios de atención.		
10. Programa de Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales y Regionales para la Prevención y combate contra la Trata de Personas en América Central.	US\$220.000.00	Subregional	Elaborar un estudio de situación sobre el tema de trata de personas, para identificar los vacíos legales y las necesidades específicas de los Estados, para prevenir, investigar y juzgar la trata de personas y proteger a las víctimas y testigos.	Oficiales del Ministerio Público, Organismo de Investigación Judicial y Seguridad Pública.	US\$220.000.00